

Informe de Gestión

Abril 2022

DAGMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Puro Corazón por Cali

DAGMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN DAGMA

ABRIL 2022

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, máxima autoridad ambiental de la zona urbana del Distrito de Santiago de Cali, se permite presentar, en el marco de la primera Rendición de Cuentas del organismo su informe de gestión correspondiente al periodo enero – abril de 2022.

De esta manera, a continuación, se muestra la labor efectuada por el DAGMA en la protección, conservación, inspección, vigilancia y control de los recursos y servicios ambientales de la ciudad.

El presente documento se encuentra estructurado a partir de las Metas Plan de Desarrollo a cargo del DAGMA y que según el Plan Indicativo del Organismo deben movilizarse en el año 2022.

Atentamente,

Francy Restrepo Aparicio
Directora DAGMA

PROYECTOS MOVILIZADORES DAGMA

En el ámbito de las diversas dimensiones del Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” 2020 - 2023 se estructuraron proyectos movilizadores que tienen un carácter transversal. El propósito de estos proyectos es concentrar esfuerzos para impulsar las grandes obras para la reactivación económica y social, así como contribuir a transformaciones sociales necesarias para la modernización de la ciudad. De esta manera, los Proyectos Movilizadores definen el rumbo del modelo de ciudad que se espera alcanzar al finalizar los cuatro años de gobierno.

En este contexto, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA presenta el avance en los Proyectos Movilizadores que tiene a cargo:

Cuadro 1. Proyectos Movilizadores DAGMA 2020 - 2023

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Centro de Atención y Valoración - CAV de Fauna Silvestre	Infraestructura para la atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre y la flora, operando.	• Hogar de Paso: atención 24/7 donde se presta el servicio de atención y valoración a la fauna silvestre producto de rescates, entregas voluntarias, decomisos. Para el 2021 se atendieron 1850 individuos y en los cuatro (4) primeros meses del 2022, se han atendido un total de 960 individuos de fauna silvestre albergados, cuidados, con el suministro de alimentos y medicamentos a cada uno de los individuos tratados. • Para la vigencia 2022 se programa realizar los estudios para la localización y diseño de los Centros de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre en Santiago de Cali. Inversión Programada: $996.015.936
	Plataforma para contrarrestar la tenencia, comercialización ilegal y el maltrato de fauna silvestre y el control de especies exóticas introducidas, implementada.	• Se avanza en la estructuración de un aplicativo o herramienta tecnológica. Para lo cual, se realizó el levantamiento de información y requerimientos técnicos (enviados a DATIC). Este aplicativo permite registrar las visitas y operativos en terreno con su geolocalización y registro fotográfico, de igual manera el concepto diligenciado va directamente a radicarse en ORFEO. • Evaluación para la adición de un módulo en la Plataforma del Observatorio DAGMA, para el desarrollo e implementación, se proyecta la necesidad de recursos para el soporte técnico.

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Ecoparque Corazón de Pance	Ecoparque Pance incluido en la estructura ecológica distrital y adecuado ambiental y paisajísticamente.	• Se adquirieron 3 de los 4 predios que fueron declarados de utilidad pública. Inversión: $15.952.820.00. Los predios equivalen a: 41,3ha. • Se implementó corredor de restauración (jardín de polinizadores y un huerto de aromáticas). Inversión: $293.063.000 (compensación proveniente de aprovechamiento forestal). Área: 3.000 m2 • Se adelantó la restauración de algunas zonas específicas, con una inversión de $82.123.178 • Contratación de estudios básicos (topografía, hidrología, estudio de suelos, biodiversidad, entre otros). Inversión: $920.567.381. Área: 90 ha. Responsable: Universidad del Valle. Terminación: 28 de febrero de 2022. • Contratación de diseños definitivos (estrategia de apropiación social, Diseño arquitectónico, diseños paisajísticos, diseño eléctrico, diseño estructural y mecánico, diseño de vigilancia y movilidad, diseño hidrosanitario, presupuestos, trámite licencias). Inversión: $2.172.500.000. Área: 90 ha. Responsable: Consorcio ECO. Terminación: 24 de julio de 2022. • Se realizó la gestión y ajuste para la contratación de los 3 productos que aún están pendientes para complementar los diseños por valor de $ 342.112.761. • Se gestionaron recursos por $60.000.000.000 del empréstito público para las obras, adecuaciones y restauración del Parque, realizando también el ajuste de la ficha para proyectar la inversión 2022 y las vigencias futuras para 2023.
Nuestra Huerta,	Familias de pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos, con asistencia técnica para la producción agropecuaria con enfoque agroecológico, para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque diferencial y de género.	• A través de la UMATA se ha prestado asistencia técnica agropecuaria a 195 pequeños productores rurales. En período de enero a abril 30 del 2022, se ha prestado la asistencia a 50 pequeños productores. • Se cuenta con línea de base institucional acerca de los huerteros y huerteras que actualmente DAGMA acompaña en zona rural y urbana. • Se avanza en la realización del proyecto de acuerdo del Sistema Distrital de Huertas. • Se cuenta con fichas de proyectos de inversión (proyectos formulados y cadenas de valor), el Señor Alcalde aprobó la asignación de recursos para el año 2022 que se encuentran fueron aprobados por el COMFIS, por valor total de $ 700.000.000, los cuales serán enfocados para implementar huertas en diferentes puntos del distrito. Con lo anterior se podrá ampliar la cobertura de la meta. • Actualmente el DAGMA se encuentra realizando el proceso de ajuste y adición de 6 proyectos de presupuesto participativo para los corregimientos: El Hormiguero, Villacarmelo, Los Andes, Pichindé, El Saladito y La Paz. Adicionalmente, se tienen por ejecutar 3 proyectos de huertas para las comunas 12, 16 y 22. • Se aprobó asignación de $700.000.000 para ejecutar en la actual vigencia e iniciar la implementación de huertas para beneficiar a 200 familias entre zona rural y urbana. • La meta del DAGMA 2020 – 2023 es: Asistir a 1700 pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos.

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Parque Lineal Jarillón del Río Cauca	Recuperación ambiental y paisajística del Jarillón Río Cauca en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.	• De acuerdo con el Convenio interadministrativo Nro. 1.320-59.2-01-0247 de 2021 (Gobernación del Valle, Secretaría de Vivienda, el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y la Gestión Social, Distrito de Santiago de Cali, Secretaría de Deporte y Recreación) se estableció ejecutar 3,3 Km que se encuentran en proceso de contratación. • Se encuentra en desarrollo, por parte del Taller de Espacio Público, el Esquema Básico de 1.8 Km con presupuesto preliminar e inicio de la fase II a nivel de anteproyecto, Desde la estación de bombeo de Paso del Comercio hasta unos 350 m antes de la PTAR Cañaveralejo, Involucran los barrios Urbanización Calimio; Petecuy II, III y I y el asentamiento Venecia Cinta Larga.
	Corredores ambientales urbanos de los ríos Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Cali; y corredora ambiental Río Cauca, diseñados y adecuados.	• Con recursos de Sobretasa Ambiental la CVC contrato en el año 2021 los estudios y diseños necesarios (topografía, inventario forestal, ecología del paisaje, biofísico, predial, social, diseños de paisaje, eléctricos y de iluminación, infraestructura de movilidad) de los siguientes tramos: • Diseño integral: CAU Meléndez tramos 4, 5, 6 y 7. • CAU Lili tramo 3. • Diseños complementarios. CAU Cañaveralejo tramos 2 y 4. • Meléndez tramo 2 y 3.
Parque Lineal Río Cali	Corredores ambientales urbanos de los ríos Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Cali; y corredora ambiental Río Cauca, diseñados y adecuados.	• Tramo 1 Desde su intersección con el perímetro, hasta el sector del zoológico de Cali, Av. Colombia con carrera 3°: pendiente diseños. • Tramo 2 Desde el zoológico hasta la calle 5°: Diseño elaborado entre carreras 15 y 9. • Tramo 3 Comprende desde la calle 5 hasta el par vial de las calles 25 y 26: Sin diseños. • Tramo 4 Desde el par vial de las calles 25 y 26 hasta la calle 70: Concurso arquitectura – AL CUADRADO Arquitectos + Habitar Colectivo. • Comprende desde la calle 70 hasta su desembocadura en el rio Cauca: sin diseños

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Política Pública de Ética Interespecie y Protección Animal	Centro de Promoción de Bienestar Animal – CBA, construido.	• La construcción de CBA presenta un avance del 50% al 28 de abril de 2022. Obra no culminada en 2021 debido a: dos picos de pandemia, paro nacional del 2021 y periodo de lluvias por el fenómeno de la niña presentado entre julio y diciembre de 2021. Inversión: $12.201.501.591. • Para la vigencia 2022 se programaron recursos por: $1.900.000.000 para dotación inicial del centro. Adicionalmente, se aprobó por el COMFIS la adición de $ 2.999.849.382 requeridos para poder terminar la obra del CBA, de los cuales ya fueron adicionados al contrato de obra $2.243. 728.829 y $186.216.017 a la interventoría.
	Política Pública de Ética Interespecie y Protección Animal Adoptada.	• Se está estructurando el documento técnico y se avanza en proceso participativo para la formulación de dicha política. • Se contrato un equipo de trabajo que está formulando la estructuración del documento técnico y se avanza en proceso participativo para la formulación de dicha política. • Actualmente existe una propuesta de proyecto de acuerdo o acto administrativo de creación de la Unidad de Bienestar Animal.
Cali Distrito Especial	Estudio para la estructuración y creación de autoridad ambiental distrital, elaborado.	• Se formuló proyecto y se inscribirá para solicitar recursos. Inversión requerida: $950 millones, se aprobó por el COMFIS la adición de $ 400.000.000 • Por otro lado, se han elaborado insumos que sirven de referencia para la contratación del estudio: estudio de cargas, análisis de funciones, cartografía actualizada (mapa en función de las localidades proyectadas) para el análisis de jurisdicción, documento técnico – jurídico de propuesta de EPA y Matriz DOFA.

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Conservación de las Cuencas Hidrográficas	Área para la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas, a través de pago por servicios ambientales, restauración y protección de nacimientos, en conservación con enfoque diferencial y de género.	• PSA (2021): 1522,48 ha. con esquemas de Pago por Servicios Ambientales, formalizados mediante la firma de 23 Acuerdos Voluntarios Colectivos e Individuales. En total, se realizó la evaluación ambiental y jurídica de 138 predios. Inversión: $1.682.982.742 (ejecución 2021). • PSA (2022): se elabora Resolución No. 4133.010.21.0.431 de 2022. "Por la cual se reestructura el funcionamiento del Comité Institucional de PSA, conformado mediante la Resolución No. 4133.010.21.0.21.0.214 de 2020. • PSA (2022): Seguimiento al estado de cumplimiento de los 23 acuerdos firmados en el año 2021. Insumo que aporta al proceso de formalización de los acuerdos a firmarse en la presente vigencia (2022). • PSA (2022): se programaron recursos por $3.310.702.749. Se efectúan actividades de aprestamiento para su ejecución. • Predios de conservación (2021): 1473 ha protegidas y con procesos de restauración. Inversión: $1.854.729.980 (ejecución 2021). • Predios de conservación (2022): se programaron recursos por $4.564.886.000. Se proyecta la intervención de 2810 ha. Se efectúan actividades de aprestamiento para su ejecución. • Documento elaborado con las estrategias de conservación de la Quebrada Gualí. • Se está adelantando la etapa precontractual por valor de $796.812.749, con recursos de sobretasa ambiental, incluidos en el POAI 2022 mediante el Convenio CVC-DAGMA 077, con el propósito de Realizar la georreferenciación de coberturas vegetales y zonas a restaurar, debido a sus condiciones degradadas. • Se está adelantando la gestión ante la Secretaría de Vivienda para entrega al DAGMA de algunos predios de alto valor eco sistémico para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos. • Actualmente el DAGMA se encuentra realizando el proceso de ajuste y adición de 3 proyectos de presupuesto participativo relacionados a la temática de Vivero y restauración para los corregimientos Pance, Buitrera y Felidia. • Se está adelantando la etapa precontractual para los proyectos de presupuesto participativo relacionados a la temática de restauración para los corregimientos La Paz y Navarro. • La meta del DAGMA 2020 – 2023 es: incrementar las áreas para la conservación en 9900 ha para la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

Proyecto Movilizador	Indicador De Producto	Avance
Conservación de las Cuencas Hidrográficas	Humedales con Planes de Manejo Ambiental o Planeas de Acción en ejecución.	• En el 2021 se formularon 4 planes de manejo: Humedal La María, Batallón Pichincha, Santa Elena y Humedal Parque del la Caña. Se inicia con la ejecución de acciones propuestas. • Se realiza la caracterización del reservorio Puerto Mallarino. Se determina que por las condiciones de manejo que tiene NO se puede considerar como un humedal. • Formulación del PMA del reservorio Puerto Mallarino y se actualizan los PMA de los humedales: Aguas de Navarro, Ecoparque Lago de las Garzas, El Retiro, El Limonar, Panamericano y Charco Azul. (Convenio 015 del 2021. DAGMA y Corpocuencas). • Con recursos de sobretasa 2021, se formula el PMA de humedales Hormiguero – Sector Cascajal.
	Sistema Municipal de Área Protegidas – SIMAP, ampliado y fortalecido a través del incremento en áreas protegidas y la ejecución de Planes de Manejo Ambiental.	• Una (1) NUEVA área de orden local declarada en 2021: Reserva Distrital Cuenca Media del Río Lili. • PMAs en proceso de actualización: Cristo Rey en ajuste del documento final, Garzas, Písamos, Tres Cruces Bataclán, RMUS Río Meléndez, Banderas y Aguas de Navarro (Convenio Corpocuencas – DAGMA, en ejecución). • Ejecución de los PMAs actualizados: Se realiza de forma permanente el cuidado de los espacios.

Avance en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023
Indicadores de Producto a Cargo del DAGMA

A continuación, se presenta cada una de las cuarenta y tres (43) Metas Plan de Desarrollo a cargo del DAGMA.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
1	51010010041	En el periodo 2020 - 2023, Se construye y opera un Centro de Monitoreo Ambiental, con plataforma de vigilancia y control	Centro de Monitoreo Ambiental, con plataforma de vigilancia y control, construido y operando	0	1	0,06	0,08	0,11	El DAGMA realiza inversiones cada vigencia para el levantamiento de información. Se espera la implementación del Proyecto Cali Inteligente, por parte de la administración Central, para revisar la priorización de recursos para diseño, infraestructura e implementación del Centro de Monitoreo Ambiental.
2	51050020008	En el periodo 2020 - 2023, se asisten 1,700 pequeños y medianos productores urbanos y rurales en producción agropecuaria con enfoque agro ecológico, para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria	Familias de pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos, con asistencia técnica para la producción agropecuaria con enfoque agroecológico, para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque diferencial y de género	0	1700	75	175	225	El DAGMA a través de la UMATA se encuentra brindando asistencia rural. Sin embargo, con el propósito de fortalecer la red de huerteros de Santiago de Cali, se adicionaron recursos por: $700 millones de pesos para ejecutarse en la presente vigencia (2022). Proyecto: "Fortalecimiento de Huertas Agroecológicas en Santiago de Cali: Identificación: BP-26002804.
3	52030030006	En el periodo 2020 - 2021, se cuenta con 100 empresas priorizadas con manejo eficiente de Residuos Peligrosos (RESPEL)	Empresas priorizadas con manejo eficiente de Residuos Peligrosos (RESPEL)	0	100	0	0	0	Con el propósito de avanzar en esta Meta Plan de Desarrollo, en la presente vigencia (2022), se cuenta con el proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Gestión Integral en el Manejo de los Residuos Peligrosos generados por el sector empresarial en Santiago de Cali" con BP-26003610 y una inversión programada y pendiente por ejecutar de: $125.000.000

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
4	52030070001	En el 2023, Se adecua ambiental y paisajísticamente 12 hectáreas de la estructura ecológica distrital del Parque de la Vida	Parque de la Vida incluido en la estructura ecológica distrital y adecuado ambiental y paisajísticamente	0	12	0	0	0	El DAGMA se encuentra identificando los predios y determinando el proceso de adquisición de los mismos, para el desarrollo del proyecto. Para la gestión del predio el DAGMA ha efectuado labores con apoyo de: Bienes y Servicios, Planeación Distrital y Hacienda Distrital. Por otra parte, se efectúa gestión de recursos para la financiación del proyecto.
5	52030070002	En el periodo 2020 - 2023, se adecuan arquitectónica y paisajísticamente, con empoderamiento ciudadano, 387 espacios públicos efectivos adecuados	Espacios públicos efectivos adecuados arquitectónica y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano	334	673	340	0	333	El DAGMA para esta vigencia, en esta Meta, tiene programada una inversión de más de $3.500 millones de pesos para la intervención de espacios públicos. Lafuente de estos recursos es Presupuesto Participativo y Recursos Propios. Bajo reserva excepciones (del año 2021) se están entregando obras de mejoramiento ambiental y paisajístico de 40 espacios público, con una inversión de alrededor de $6.000 millones de pesos. Por otra parte, el DAGMA se encuentra gestionando recursos para promover el programa de zonas verdes adoptadas, lo cual, contribuirá significativamente para alcanzar la meta propuesta.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
6	53010010002	En el periodo 2020 - 2023, se incrementan las áreas para la conservación en 1.850 Ha para la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos	Área para la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas, a través de pago por servicios ambientales, restauración y protección de nacimientos, en conservación, con enfoque diferencial y de género	8050 ha	9900 ha	1082 ha	2995 ha	1497 ha	El DAGMA ha ejecutado recursos relacionados con el programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA y Administración de Predios. PSA: 1522 ha por (137 beneficiarios - 23 acuerdos) Administración / conservación de predios: 1473 ha TOTAL 2021: 2995 ha En el POAI 2022 el DAGMA ha programado para esta menta la intervención de 3890 hectáreas en total. (Estas hectáreas se discriminan así: PSA: 1050 ha + Conservación de predios 2810 ha + 30 Presupuesto Participativo.
7	53010010003	En el periodo 2020 - 2023, se cuenta con diecinueve (19) humedales con Planes de Manejo Ambiental en ejecución	Humedales con planes de manejo ambiental o planes de acción en ejecución	11	19	11	13	15	El DAGMA, a corte abril 30 de 2022, tiene 15 Plan de manejo Ambiental de Humedales en implementación. Por su parte, el DAGMA está efectuado la actualización de los siguientes documentos: 1). PMA humedal Ecoparque Lago de las Garzas, 2). PMA Ecoparque Písamos. 3). PMA humedal El Retiro, 4). PMA humedal Panamericano, 5). PMA humedal El Limonar 6). PMA humedal Charco Azul.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
8	53010010004	En el periodo 2020 - 2023, se ha fortalecido en un 75% el Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP	Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP, ampliado y fortalecido a través del incremento en áreas protegidas y la ejecución de los planes de majeo ambiental	15%	75%	0	24%	26%	En la vigencia 2021 el SIMAP ha logrado implementar (o proteger) 2301 hectáreas de los actuales PMA. Además, se logró la declaratoria del Proyecto de Acuerdo No. 0126 "Por el cual se Declara como área protegida 'la Reserva Ecológica Distrital Cuenca Media del Río Lili", la cual abarca 252 hectáreas fundamentales para la consolidación de un corredor ecológico que facilita la conectividad ecológica entre los Farallones de Cali y el valle geográfico del río Cauca a través del río Lili. Por su parte, el DAGMA está efectuado la actualización de los siguientes documentos: 1. PMA RMUS 2. Área protegida de la Comuna 22. 3. Documento técnico Reservorio Puerto Mallarino 4. PMA Ecoparque Tres Cruces Bataclán 5. PMA Ecoparque Cerro de la Bandera 6. PMA. Ecoparque Aguas de Navarro. Los documentos se encuentran en revisión por parte de mesas técnicas del SIMAP. Para la vigencia 2022 el DAGMA proyecta trabajar en actualización de dos (2) PMA de zonas priorizadas y proteger 2230 hectáreas-. Para lo cal, cuenta con recursos en su POAI 2022.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
9	53010010005	En el periodo 2020 - 2023, se ejecutan 25 obras e intervenciones para la descontaminación hídrica de las fuentes superficiales, en el marco de la recuperación del río Cauca	Obras e intervenciones para la descontaminación hídrica de las fuentes superficiales, en el marco de la recuperación del río Cauca, ejecutadas	9	34	0	10	0	El DAGMA tiene proyectado para este año 2022 la entrega de 17 obras de control de vertimientos (está incluido la ejecución de cinco 5 frentes del canal puente palma que se unieron en un mismo contrato). Estas obras se ejecutan mediante cuatro (4) contratos de obra, los cuales están programados para culminarse en el segundo semestre de 2022.
10	53010010006	En el periodo 2021 - 2023, se adecua ambiental y paisajísticamente en 70 Ha el Ecoparque Rio Pance como parte de la estructura ecológica distrital.	Ecoparque Pance incluido en la estructura ecológica distrital y adecuado ambiental y paisajísticamente	0	70 ha	0	0	0	Meta en desarrollo (Declarado de utilidad pública, adquirido). Falta su adecuación y el modelo administrativo. Se encuentra en proceso de formalización la compra de dos (2) predios (41 hectáreas aproximadamente) y la culminación de los diseños.
11	53010020001	En el periodo 2020 - 2023, se incrementan 100.000 árboles en el suelo urbano en el marco del Plan de Silvicultura Urbana (PSU).	Renovación del arbolado urbano en el marco del Plan de Silvicultura Urbana (PSU), en ejecución	295.804	395.804	308.530	326.030	360.044	Las siembras que se han reportado provienen de la ejecución de proyectos de sobretasa ambiental. El DAGMA por su parte, y en el marco del Plan de Silvicultura Urbana, realiza intervención de árboles en situación de emergencia y operativos para el control y vigilancia del tráfico de flora.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
12	53010020002	En el periodo 2020 - 2023, se adecúan ambiental y paisajísticamente las zonas blandas de 12 canales de aguas lluvias	Canales de aguas lluvias con zonas blandas adecuadas ambiental y paisajísticamente	15	27	0	0	16	Meta con mayor requerimiento de inversión. Para el 2021 se programó intervención del Canal La Floresta. (Obra en reserva excepcional que ya fue entregada). En el POAI del 2022 el DAGMA proyecta intervención en Canal Figueroa.
13	53010020003	En el periodo 2020 - 2023, se diseñan y adecúan 1.200 Ha de cinco corredores ambientales urbanos	Corredores ambientales urbanos de los ríos Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Cali; y corredor ambiental rio Cauca, diseñados y adecuados	0	1200	0	0	0	Meta con mayor requerimiento de inversión. Sólo se han diseño de algunos tramos, a través, de recursos de sobretasa (recursos administrados por CVC).
14	53010020004	En el periodo 2020 - 2023, se amplía el Vivero Distrital conectado a una red de diez (10) viveros.	Vivero Distrital ampliado y conectado con red de viveros	1	11	0	1	2	El DAGMA en su POAI 2022 ha destinado recursos para avanzar significativamente en la presente Meta Plan de Desarrollo. Proyecto denominado: “Fortalecimiento en la Producción y Conservación de Especies Vegetales a través de la Red de Viveros de Santiago de Cali” con BP-26002599 y una inversión de $1.400 millones de pesos. Dicho proyecto ha programado ampliar y articular ocho (8) viveros. (Se alcanzaría el 80% de la meta).

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
15	53010030001	En el periodo 2020 - 2023, operan las dos instancias de participación y gobernanza SIGAC y CMDR	Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC y Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, operando	2	2	2	2	2	Meta con recursos POAI 2022 y programado acorde al Plan Indicativo.
16	53010030002	En el periodo 2020 - 2023, se implementa una plataforma para contrarrestar la tenencia, comercialización ilegal y el maltrato de Fauna Silvestre y el control de especies exóticas introducidas, implementada.	Plataforma para contrarrestar la tenencia, comercialización ilegal y el maltrato de fauna silvestre y el control de especies exóticas introducidas, implementada	0	1	0,08	0,18	0,24	Se cuenta con una estructura de diseño de la plataforma de administración de fauna. En el POAI de 2022 se proyecta avanzar el meta y se hacen articulaciones para instaurar la plataforma en la página web del Observatorio Ambiental del DAGMA.
17	53010030003	En el periodo 2020 - 2023, operan tres infraestructuras para la atención, valoración y rehabilitación de la Fauna Silvestre y la Flora	Infraestructuras para la atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre y la flora, operando	1	3	1	1	1	Las tres infraestructuras que involucra esta meta son: 1. Hogar de Paso. 2. CAV Flora. 3. CAV Fauna. El Hogar de Paso se encuentra en operación y al corte 30 de abril de 2022, habían ingresado para atención más de 900 individuos. El CAV de Flora y CAV de Fauna en el POAI 2022 tienen programados recursos para la elaboración de estudios y diseños.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
18	53010030004	En el periodo 2020 - 2023, se actualiza la Línea Eco como sistema integral de apoyo a la gestión ambiental, en el marco de la arquitectura empresarial.	Línea Eco como sistema integral de apoyo a la gestión ambiental, en el marco de la arquitectura empresarial, actualizada	0	100%	14,6%	44%	50%	La presente Meta Plan de Desarrollo aborda las siguientes temáticas y presenta el siguiente desarrollo: 1. Temáticas con aplicativo. Se han desarrollado 2 aplicativos. 2. Tecnología fortalecida. Se requieren recursos para la adquisición de equipos tecnológicos. 3. PBX operando. En operación con falencias. 4. Atención a PQRS. La oportunidad de respuesta está alrededor del 50%. 5. Ventanilla VITAL operando. Se encuentra en normal operación.
19	53010030007	En el periodo 2020 - 2023, operan 50 Colectivos ambientales de gestores de educación y cultura, co-creando procesos para la reconciliación ambiental y la conservación de la estructura ecológica, operando en redes.	Colectivos ambientales de gestores de educación y cultura, con enfoque diferencial y de género co-creando procesos para la reconciliación ambiental y la conservación de la estructura ecológica, operando en redes	0	50	0	20	22	Se han generado 20 colectivos (5 con recursos propios y 15 con sobretasa). Se programa para la vigencia 2022 alcanzar 15 colectivos más. Conforme a lo anterior, la presente Meta Plan de Desarrollo presenta un buen desempeño.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
20	53010030008	En el periodo 2021 - 2023, se diseñan e implementan dos herramientas para la gestión, uso eficiente y ahorro de agua, diseñadas y en implementación.	Herramientas para la gestión, uso eficiente y ahorro de agua, diseñadas y en implementación	1	3	0	0	0	El DAGMA desde la vigencia 2021 se encuentra efectuando inversiones a través del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Gestión, Uso Eficiente y Ahorro de Agua en Santiago de Cali" con BP-26002585. Para la vigencia 2022 tiene una inversión programada de: $194.670.000 con lo cual se avanza en el cumplimiento a la Meta Plan de Desarrollo.
21	53010030010	En el periodo 2021 - 2022, se adopta una Política Pública de Ética Interespecie y Protección Animal	Política Pública de Ética Interespecie y Protección Animal, adoptada	0	1	0	0	0	El DAGMA está gestionando la solicitud de recursos para la presente Meta Plan de Desarrollo. Sin embargo, el DAGMA ha avanzado en la realización de talleres para una construcción de política de forma participativa e incluyente.
22	53010030011	En el periodo 2021 - 2022, se construye un Centro de Promoción del Bienestar Animal	Centro de Promoción del Bienestar Animal Construido	0	100%	0	30%	50%	Meta en desarrollo. Para el 2022 se espera contar con la obra ejecutada. Los demás requerimientos de inversión para operación deberán gestionarse con la Alcaldía. (Proyecto bandera de la presente administración). Al corte 30 de abril de 2022 la obra del CBA contaba con un avance del 50%. El DAGMA en su POAI 2022 tiene programados recursos para la dotación de equipos del CBA.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
23	53010040001	En el periodo 2021 - 2022, se pone en operación tres (3) Centros Integrados de la Ruralidad.	Centros Integrados de la Ruralidad, operando	2	3	0	0	1	Estado de los Centros Integrados de Ruralidad – CIR: 1. CIR QuebradaHonda Operando. Con acciones de mantenimiento y fortalecimiento interinstitucional. 2. CIR Arbolito. Construido. En proceso de entrega a Carabineros Cali y la Entidad Ambiental. 3. CIR Felidia. En proceso. Consolidación del área para su construcción.
24	53020010009	En el periodo 2020 - 2023, se vinculan 1.500 Generadores de Residuos de Construcción y Demolición-RCD y Residuos Ordinarios, vinculados a un proceso de manejo eficiente y mejores prácticas en su gestión.	Generadores de Residuos de Construcción y Demolición-RCD y Residuos Ordinarios, vinculados a un proceso de manejo eficiente y mejores prácticas en su gestión	0	1500	150	475	559	Se gestionan recursos para dar alcance a la presente Meta Plan de Desarrollo. Para el POAI 2022 se proyecta la vinculación de 200 generadores. Sin embargo, se continua por debajo de las exigencias de la meta.
25	53020030005	En el periodo 2020 - 2023, se orientan 85 empresas con cambios hacia patrones de producción y consumo sostenible	Empresas con cambios hacia patrones de producción y consumo sostenible	35	85	0	0	0	Se gestionan recursos para dar alcance a la presente Meta Plan de Desarrollo. Hasta la fecha no se han programado recursos en el POAI del DAGMA en el 2022.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
26	53020030006	En el periodo 2020 - 2023, se registran, evalúan y promueven 80 negocios verdes	Negocios verdes registrados, evaluados y promovidos	30	80	0	0	0	En el POAI 2022 el DAGMA programó el siguiente proyecto de inversión: "Fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes de Santiago de Cali" con BP-26002591 y recursos por: $340.003.984". De esta manera, el DAGMA pretende vincular en la presente vigencia, por lo menos, 20 empresas para la promoción de Negocios Verdes en la ciudad.
27	53020030007	En el periodo 2020 - 2023, 350 obras de desarrollo urbanístico y habitabilidad, aplican Buenas Prácticas Ambientales y de Construcción Sostenible	Obras de desarrollo urbanístico y habitabilidad, aplicando buenas prácticas ambientales y de construcción sostenible	300	350	0	315	319	Meta en desarrollo. En el Plan Indicativo programó esta meta para la vigencia 2022 con un alcance de 18 unidades adicionales. Optimo cumplimiento.
28	53020030008	En el periodo 2020 - 2023, se efectúa control con medidas de mitigación ambiental a 100 establecimientos con usos de alto impacto ambiental	Establecimientos con usos de alto impacto ambiental de controlados con medidas de mitigación ambiental	100	200	117	152	160	Meta en desarrollo. Comportamiento: 52 establecimientos: 17 (2020) + 35 (2021) El DAGMA en su POAI 2022 proyecta 35 medidas de control con EIR. Optimo cumplimiento.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
29	53020030010	En el periodo 2021 - 2023, se beneficia a 300 mujeres con proyectos para la producción agroecológica y consumo responsables con enfoque diferencial y de género	Mujeres beneficiadas con proyectos para la producción agroecológica y consumo responsables con enfoque diferencial y de género	0	300	0	0	0	El DAGMA adicionó a su POAI 2022 recursos para avanzar en el cumplimiento la presente Meta Plan de Desarrollo. "Implementación de Proyectos de Producción Agroecológica Dirigidos a Mujeres de la Zona Rural de Santiago de Cali" con BP-26002659 y recursos por $300 millones de pesos. Se iniciará proceso de ejecución de los recursos.
30	53020040001	Medidas de acción a corto plazo del Plan integral de gestión del Cambio Climático de Santiago de Cali, ejecutadas.	53020040001	3	9	0	4	0	El DAGMA adicionó a su POAI 2022 recursos para avanzar en el cumplimiento la presente Meta Plan de Desarrollo. "Mejoramiento de la Gestión, Planificación y Acciones de Mitigación al Cambio Climático en Santiago de Cali" con BP-26002629 y recursos por: $1.148.468.916. Adicionalmente con CVC se realizan acciones que fortalecerán el avance del cumplimiento de esta Meta al final de la vigencia 2022.
31	53030010001	En el periodo 2021 - 2023, se ejecutan cuatro (4) proyectos definidos en el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero de Cali -PMAA	Proyectos definidos en el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero de Cali -PMAA, priorizados y ejecutados	0	4	0	0	0	El DAGMA en su POAI 2022 tiene suscrito el proyecto denominado: "Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero en Santiago de Cali" con BP -26003895 y una inversión de: $ 2.627.079.000. Con la ejecución de estos recursos se estaría dando cumplimiento a la Meta Plan de Desarrollo.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
32	53030010002	En el periodo 2021- 2022, se formulan, adoptan y ejecutan cuatro (4) Instrumentos de planificación (PORH) para garantizar calidad y cantidad de agua, para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales del agua.	Instrumentos de planificación (PORH) para garantizar calidad y cantidad de agua, para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales del agua, formulados, adoptados y en ejecución	3	4	0	0	0	El DAGMA se encuentra gestionando recursos por Sobretasa Ambiental para la formulación de los instrumentos de planificación.
33	53030030002	En el periodo 2022 - 2023, se diseña e implementa una estrategia interinstitucional para el manejo de agua residual en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto.	Estrategia interinstitucional para el manejo de agua residual en asentamientos humanos de desarrollo incompleto, diseñada y en implementación	0	1	0	0	0	El DAGMA desde la vigencia 2021 se encuentra efectuando inversiones a través del proyecto denominado: “Desarrollo de Estudios para Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas de Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto - AHDI en Santiago de Cali.” con BP-26003894. Para la vigencia 2022 tiene una inversión programada de: $274.695.400, con lo cual avanzaría en el cumplimiento a la Meta Plan de Desarrollo.
34	53030040001	En el periodo 2020 - 2023, se implementan dos acciones del Programa de Aire Limpio.	Acciones del Programa de Aire Limpio implementadas	1	3	1	1	1	El DAGMA bajo la presente Meta Plan de Desarrollo realiza la operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC. Al corte 30 de abril de 2022, once (11) de las trece (13) estaciones del SVCASC se encuentran en operación. (Estaciones fuera de servicio ERA-Obrero y Juanambu).

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
35	53030040002	En el periodo 2020 - 2023, se actualiza, adopta y ejecuta el Plan de Mejoramiento de Ambiente Sonoro	Plan de Mejora del Ambiente Sonoro, actualizado, adoptado y ejecutado	1	1	0,10	0,35	0,38	El documento de Plan de Mejora del Ambiente Sonoro – PMAS, se encuentra en actualización, a través de Convenio Interadministrativo con la Universidad del Valle. Posterior a la actualización del documento se deberá surtir el proceso de adopción.
36	53050010005	En el periodo 2020 - 2023, se fortalecen y operan dos redes para la vigilancia e identificación de amenazas socio naturales generadoras de riesgo.	Redes para la vigilancia e identificación de amenazas socio naturales generadoras de riesgo, fortalecidas y en funcionamiento	1	2	0	1	1	Con la presente Meta Plan de Desarrollo el DAGMA pretende alcanzar dos (2) temas: 1. Operación de la Red de Acelerógrafos de Santiago de Cali. 2. Operación de la Red de Alertas Tempranas. Para la Red de Acelerógrafos se está culminando su proceso de mantenimiento. Para la Red de Alertas Tempranas se trabaja con la comunidad para el iniciar proceso de construcción y fortalecimiento de la red.
37	53050010008	En el 2021, se elabora una evaluación riesgo por inundaciones pluviales y fluviales de la comuna 22, área de expansión urbana, corredor Cali- Jamundí y área suburbana de Pance	Evaluación de riesgo por inundaciones pluviales y fluviales de la comuna 22, área de expansión urbana, corredor Cali- Jamundí y área suburbana de Pance, elaborada	0	1	0	0	0	EL DAGMA en su POAI 2022, programó el siguiente proyecto: “Estudios de Riesgo por Inundaciones Pluviales y Fluviales de la Comuna 22, Área de Expansión Urbana, Corredor Cali - Jamundí y Área suburbana de Pance de Santiago de Cali” con BP-26003904 y recursos por: $851.812.000. Con la ejecución de estos recursos el DAGMA alcanzaría un 50 – 60% de avance en la meta.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
38	53050020005	En el periodo 2020 - 2023, se diseñan y ejecutan 20 obras e intervenciones para la reducción del riesgo por amenaza natural y socio natural, en el área urbana y periurbana.	Obras e intervenciones para la reducción de riesgos por inundaciones fluviales y pluviales, movimientos en masa y avenidas torrenciales diseñadas y ejecutadas	43	63	0	0	0	Se trabaja con recursos de Sobretasa Ambiental, por tanto, la está desarrollando directamente la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, para ello, este año (2022) se informó que se tenían diseños para 16 puntos de intervención para reducción del riesgo por valor de: $29.830.560.519, y la interventoría por valor de: $3.819.917.850, se espera que con recursos de sobretasa 2022 y 2023 se puedan construir las obras para la ciudad de Cali.
39	53050020006	En el periodo 2021 - 2023, se implementan tres pilotos de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), con la generación de los lineamientos y determinantes ambientales en el manejo de escorrentías	Pilotos de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) implementados con la generación de los lineamientos y determinantes ambientales en el manejo de escorrentías	0	3	0	0	0	Meta con requerimiento de financiación. Por otra parte, se han realizado reuniones de gestión para la revisión de alternativas de pilotos y costos que permitan el cumplimiento de la misma, se espera que se puedan solicitar recursos de Sobretasa Ambiental 2022 y 2023 para el cumplimiento de la meta.
40	54010010008	En el 2022, se elabora un estudio para la estructuración y creación de autoridad ambiental distrital	Estudio para la estructuración y creación de autoridad ambiental distrital, elaborado	0	1	0	0	0	En el POAI 2022 del DAGMA se adicionaron recursos para el cumplimiento de la presente Meta Plan de Desarrollo. “Estudio para la Estructuración y Creación de la Autoridad Ambiental Distrital de Santiago de Cali” con BP-26004231 y recursos por $400 millones de pesos.

Nro.	Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea Base 2019	Meta	Ejecución Acumulada			Observaciones
						2020	2021	2022	
41	54020010008	En el periodo 2020 - 2023, se mejoran 10 procesos institucionales de la autoridad ambiental, conforme a los requerimientos de las políticas institucionales y administrativas vigentes	Procesos institucionales de la autoridad ambiental, conforme a los requerimientos de las políticas institucionales y administrativas vigentes mejorados	10%	100%	15%	30%	56%	Meta en proceso de cumplimiento. A la fecha (corte: 30 de abril de 2022) se ejecutaba tareas como: 1. Se inició la etapa de implementación de los planes de acción de los procesos priorizados. 2. Se revisaron y actualizaron 85 documentos (procedimientos y formatos) 3. Se revisaron y actualizaron 24 hojas de vida de los trámites y servicios del DAGMA.
42	54020020015	En el periodo 2020 - 2023, se actualiza y opera el Observatorio Ambiental, como un instrumento de reporte, seguimiento y generación de conocimiento para la gestión ambiental.	Observatorio Ambiental, como un instrumento de reporte, seguimiento y generación de conocimiento para la gestión ambiental, actualizado y operando	0	1	0,08	0,18	0,20	El Observatorio Ambiental se encuentra en operación y producción de documentos – indicadores para la democratización de la información ambiental en la ciudad. Además, adelanta labores para la constitución del Observatorio Ambiental de la Comuna 22. ° Se requieren recursos financieros para el fortalecimiento tecnológico del Sistema de Información del Observatorio.
43	54020020022	En el2021, se estructura e implementa un Sistema de Información Geográfico -SIG para el manejo de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos en el marco del COTSA, bajo el modelo de arquitectura empresarial.	Sistema de Información Geográfico -SIG para el manejo de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos en el marco del COTSA, bajo el modelo de arquitectura empresarial, estructurado y en implementación	0	1	0	0	0	Meta con requerimiento de financiación. Por el momento, se han efectuado gestiones para revisar viabilidad y alcances del sistema.

INFORME DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA
PERIODO: ENERO – ABRIL 2022

DIMENSIÓN **51CALI, INTELIGENTE PARA LA VIDA**

LÍNEA **5101 TERRITORIO INTELIGENTE**

PROGRAMA **5101001 CALI INTELIGENTE**

INDICADOR **51010010041 CENTRO DE MONITOREO AMBIENTAL, CON PLATAFORMA DE VIGILANCIA Y CONTROL, CONSTRUIDO Y OPERANDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo ejecuta labores en tres (3) ejes temáticos:

A. Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental.

B. Mejoramiento del Sistema Integral de Recurso Hídrico en el Marco de la Plataforma de Vigilancia y Control de Santiago de Cali.

C. Control de impactos Ambientales Generados por el Sector Industrial, Comercial y de Servicios en el Marco de la Plataforma de Vigilancia y Control de Santiago de Cali.

En virtud de lo anterior, se explica la gestión realizada por el DAGMA en cada uno de los ejes temáticos mencionados.

A. FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL.

El Centro de Monitoreo Ambiental es una meta que consta de dos partes:

- Un edificio construido donde se realicen las actividades del laboratorio ambiental y un centro de control que permita analizar y descargar la información que se obtiene diariamente desde las redes de monitoreo de calidad de agua superficial y subterránea, calidad de aire y el observatorio ambiental.

- Redes de monitoreo y sistema de información ambiental operando adecuadamente.

En este orden de ideas, el laboratorio ambiental del DAGMA contribuye al cumplimiento de la meta por un lado realizando las actividades de laboratorio como son los monitoreos de agua y ruido in-situ, los respectivos análisis de parámetros físico-químicos y manteniendo la acreditación

del Sistema de gestión de Calidad de acuerdo a la NTC ISO/IEC 17025:2017 y por el otro manteniendo y operando la Red de Monitoreo de Agua Superficial de Santiago de Cali.

Aunque no se está realizando la construcción del Centro de Monitoreo Ambiental, el laboratorio funciona físicamente en instalaciones del Centro Regional de Atención a las Victimas de la Secretaría de Bienestar Social y la REDMAS opera in-situ con estaciones instaladas en los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Lili y Meléndez.

El proyecto que se ejecuta en pro del cumplimiento de la meta es "Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental en el marco de la Plataforma de Vigilancia y Control de Santiago de Cali", el cual tiene los siguientes objetivos específicos, productos e indicadores de producto:

Tabla 1. Objetivos y Productos del Laboratorio Ambiental del DAGMA. Vigencia 2022

Objetivo Específico	Producto	Indicador de Producto
Aumentar los niveles de monitoreo de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas	Estaciones de investigación mejoradas y dotadas	Estaciones de investigación adecuadas y dotadas para el desempeño de la investigación mejoradas y dotadas
Aumentar los niveles de seguimiento y control a usuarios de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas y generadores de ruido	Laboratorio de calidad ambiental acreditado	Laboratorio de calidad ambiental acreditado

Acciones realizadas para cumplir con los objetivos específicos del proyecto del Laboratorio Ambiental:

- Aumentar los niveles de monitoreo de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas.

  El producto de este objetivo específico es entregar una estación de investigación adecuada y dotada, esta estación de investigación es la Red de Monitoreo de Agua Superficial y Precipitación – REDMASP, la cual, genera información relevante para ser analizada por el Grupo de Recurso Hídrico y el Grupo de Gestión del Riesgo. Las acciones que ha realizado a la fecha el laboratorio para mantener las estaciones de calidad de la REDMASP son las siguientes:

  – Dos (2) mantenimientos y limpieza de las estaciones de calidad Aguacatal - El Colegio; Aguacatal - El Ancla; Río Cali - El Cortijo; Río Meléndez-PTAR; Río Lili - Boquerón; Río Lili - La Riverita y Río Cañaveralejo - IDEAS y las estaciones de precipitación Nápoles, Panamericana, PTAR Caney y Villanueva.



Cuadro 2. Estación El Cortijo Rio Cali



Cuadro 5. Estación El Cortijo Rio Cali



Cuadro 3. Estación El Colegio Aguacatal



Cuadro 6. Estación de Precipitación PTAR-C



Cuadro 4. Estaciones de precipitación Villanueva Belén



Cuadro 7. Estación de precipitación Panamericana.

- Se inició un proceso de contratación, financiado con recursos de Sobretasa Ambiental, para contratar la compra de suministros, equipos y servicios de mantenimiento civil y electrónico que permitan fortalecer las estaciones de calidad Lili-Boquerón, Cañaveralejo - IDEAS, Meléndez - PTAR, Cali - El Cortijo y la estación de precipitación Villanueva.

- Es importante aclarar que desde el año 2019 no se invierte en las estaciones de calidad (salvo el año 2021 que se compraron suministros y repuestos y está pendiente su instalación) por eso la importancia de invertir este año en ellas. El proceso ya fue adjudicado a la empresa Comercializadora Intermundial S.A.S., y se espera que inicie actividades en junio del presente año. El contrato tiene una duración de 4 meses.

- Se continuará la inversión en las estaciones Aguacatal - El Colegio, Lili - La Riverita y Cañaveralejo - Calle 23 con recursos propios (fondo: tasa retributiva). Actualmente estamos adelantando el estudio de mercado, el análisis del sector y los estudios previos.

  El objetivo con estas inversiones es aumentar la cantidad y calidad de los datos que se obtienen de la Red de Monitoreo de Agua Superficial ya que las estaciones de precipitación están actualmente transmitiendo información de calidad.

- Aumentar los niveles de seguimiento y control a usuarios de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas y generadores de ruido.

  El producto de este objetivo específico es entregar o mantener el laboratorio ambiental acreditado, con el fin de garantizar el monitoreo del recurso hídrico superficial, subterráneo, los vertimientos y el ruido generado en Santiago de Cali, que a su vez, contribuye a aumentar los niveles de seguimiento y control a los usuarios por parte de los Grupos de Acústica y Recurso Hídrico.

  Las acciones que ha realizado a la fecha el laboratorio para aumentar los niveles de seguimiento y control a los usuarios de las fuentes hídricas superficiales son las siguientes:

  A la fecha se han realizado los siguientes monitoreos al recurso hídrico superficial y subterráneo de Santiago de Cali:

  - Humedales. Se han monitoreado los humedales Panamericano, las Garzas, la Babilla.

  - Quebradas. Se han monitoreado ocho quebradas: 1). Guarruz, 2). Gualí, 3). Isabel Pérez, 4). Los Cristales, 5.) El Buen Vivir, 6.) La Campiña, 7). Las Minas y 8). EL Chocho.

  - Nacimientos. Se han monitoreado Los nacimientos y quebradas de los predios: Los Cristales, Quebradahonda, La Carolina y a la fecha se lleva a cabo la campaña en predio La Yolanda, para un total de 29 puntos de monitoreo.

- Piezómetros. Se midió los niveles de agua a 55 piezómetros de la red de monitoreo de agua subterránea, así como la captura de datos de 13 piezómetros que tiene sensores tipo Diver, en dos jornadas, actualmente se realiza la segunda jornada de toma de nivel a la red piezométrica

  Y para todas las muestras se analizan los parámetros físico-químicos de alcalinidad, caudal, conductividad eléctrica, DBO5, DQO, dureza cálcica, dureza total, grasas y aceites, oxígeno disuelto, pH, sólidos sedimentables, sólidos suspendidos totales, solidos totales y turbiedad.

  Nota: A las muestras traídas de los nacimientos también se les mide el mercurio diluido.

  Se debe aclarar que, de los parámetros analizados, la DBO5, el oxígeno disuelto y el mercurio no están acreditados a la fecha.

- Se realizan actividades de implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad para mantener la acreditación del laboratorio y ampliar los parámetros acreditados a la DBO_5, cloruros, oxígeno disuelto y sólidos disueltos.

- Se están actualizando los documentos precontractuales para los procesos de mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo (agua y ruido) y análisis de laboratorio; compra de insumos y reactivos para operación; compra de equipos para monitoreo de agua y la auditoría de seguimiento a la acreditación. Todos estos procesos contribuyen a mantener la acreditación del laboratorio ambiental.

- Se inició el proceso de contratación para la compra de equipos de monitoreo y análisis. (Ya se encuentra seleccionado el proponente).

B. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SANTIAGO DE CALI.

El desarrollo de la ciudad, inherente al crecimiento de la población genera una constante presión sobre los recursos hídricos en el área urbana del Distrito de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, como autoridad ambiental urbana es un actor fundamental.

Las acciones de Inspección, Vigilancia y Control del Recurso Hídrico en el Distrito de Santiago de Cali, en cabeza del grupo de recurso hídrico del DAGMA, toman gran importancia en el proceso de construcción del Centro de Monitoreo Ambiental ya que están encaminadas a garantizar la oferta, demanda y calidad hídrica, dichas actividades de IVC son indispensable para la consolidación del centro de monitoreo ambiental y de la plataforma de vigilancia y control para el Distrito de Santiago de Cali.

Las acciones de vigilancia y control del estado del recurso hídrico permiten generar información y análisis confiables que lo facilita la toma de decisiones frente a la gestión del recurso hídrico, para el centro de monitoreo ambiental.

A continuación, se presenta las acciones de Inspección, Vigilancia y Control - IVC por parte de la oficina de recurso hídrico, en el marco de construcción del centro de monitoreo ambiental para el Distrito de Santiago de Cali, para los primeros cuatro meses de la presente vigencia.

- Actividades en aguas superficiales

  - 140 seguimiento y control a los usuarios que cuentan o no concesiones de agua superficial comuna 22:
  - 10 intervenciones o atenciones a descargas de conexiones erradas y malos olores en ríos y quebradas.
  - 10 atenciones a problemáticas asociadas de calidad y cantidad a las derivaciones del rio Pance en la comuna 22.
  - 5 seguimientos y control a los usuarios que cuentan con permisos de ocupación de cauce, verificación del cumplimiento de lo exigido por la entidad.
  - 70 facturas elaboradas por cobro de Tasa por Uso de Agua – TUA a todos los usuarios con y sin concesiones de la comuna 22.
  - 37 millones recuperados en cartera por TUA.

- Indicadores de cumplimiento

  - 70% de cumplimiento en el seguimiento y control a los usuarios que cuentan o no con concesiones de agua superficial, lograr realizar a los usuarios que hoy no cuentan con una concesión aprobada por el DAGMA.

    Meta: 200 visitas.
    Al corte abril 30 de 2022 se habían efectuado 140 visitas.

  - 33% de cumplimiento en la atención a descargas de conexiones erradas y malos olores en ríos y quebradas.

    Meta: 30 solicitudes atendidas.
    Al corte abril 30 de 2022 se habían atendido 10 solicitudes.

  - 17% de cumplimiento a la atención de problemáticas asociadas de calidad y cantidad a las derivaciones del rio Pance en la Comuna 22.

    Meta: 60 solicitudes atendidas.

Al corte abril 30 de 2022 se habían atendido 10 solicitudes.

- Principales hallazgos en las inspección, vigilancia y control del recurso hídrico de Santiago de Cali:

  - 22 pozos encontrados sin legalización
  - 32 casos de impacto a las derivaciones.
  - 142,5 millones en tres tasaciones de multa.
  - 68 millones recogidos por la TUA en la vigencia 2021.
  - 37 millones recogidos por la TUA en lo corrido de la vigencia 2022.
  - 142 pendientes por cobro.

- Actividades de gestión administrativa en la gestión del recurso hídrico.

  - Atención a PQRS relacionados a aguas subterráneas.
  - Solicitudes asociadas a obligaciones establecidas en las concesiones de aguas (medidores, calibraciones, PUEAA y pruebas de bombeo).
  - Control y seguimiento a planes de contingencia y procesos de remediación de estaciones de servicio.
  - Control y seguimiento a permisos de prospección y exploración.
  - Información educación y capacitación en aguas subterráneas.
  - Inspección, vigilancia y control de aguas subterráneas medidas preventivas.

- Indicadores de facturación

  - Liquidación de medidas preventivas: $51.900.893.
  - Liquidación por evaluaciones de PUEAA: $25.477.422.
  - Liquidación de actividades de IVC: $113.580.509.

- Actualización de inventario de usuarios.

  Como resultado de las actividades de IVC el DAGMA, a través del Grupo de Gestión de Recurso Hídrico se han detectado hasta la fecha un total de 42 puntos nuevos de captación de agua subterránea. Esta actividad es de gran importancia dado que da cumplimiento a una de las actividades propuestas en el PMAA, lo cual deriva en mejorar la administración del recurso hídrico subterráneo.

- Reporte de gestión de vertimientos

  - 33 liquidaciones realizadas en planes de mejoramiento.
  - 7 tasaciones de multas.
  - 15 operativos de IVC.

- 15 informes técnicos elaborados de incumplimiento.
- 3 exclusión de parámetros art. 17.
- 44 planes de mejoramiento.
- 6 exclusiones de putos de monitoreo.
- 61 atenciones a quejas o PQRS.
- 26 atención a exoneraciones.

- Al corte 30 de abril de 2022 se han realizado dos (2) comités de multas.

  - Liquidación de seguimiento del PSMV: $51.438.116.
  - Liquidación de Tasa Retributiva Aguas del Sur: $9.628.434.
  - Informes sancionatorio EMCALI EICE ESP: $811.704.384.
  - Informes sancionatorio aguas del sur: $97.859.343.

C. CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SANTIAGO DE CALI.

En este eje temático se ha avanzado en la actualización y operación de tres (3) subsistemas:

a) Registro Único Ambiental – RUA.
b) Registro de Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL.
c) Inventario de Bifenilos Policlorados – PCB.

A continuación, se describen las tareas ejecutadas por el DAGMA en la administración de estos subsistemas:

- Registro Único Ambiental – RUA.

  Es un sistema de información virtual que realiza acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de indicadores e información sobre el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, originado por los establecimientos del sector manufacturero, en el desarrollo de sus actividades. (Marco normativo: Resolución 1023 de 2010 – Resolución 0941 de 2009).

Tabla 2. Establecimientos Inscritos en el RUA Manufacturero.
Corte: abril 30 de 2022

Año	Cantidad de Empresas (numero)
BASE	**356**
2018	21
2019	15
2020	2
2021	14
2022	4

- Registro de Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL.

  Es un sistema de información virtual que realiza acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de indicadores e información sobre la gestión de los RESPEL. La obligación es a partir de 10Kg/mes de residuo o desechos con contenido de peligrosidad. (Marco normativo: Resolución 1362 de 2007).

Tabla 3. Establecimientos Inscritos Sistema RESPEL
Corte: abril 30 de 2022

Año	Cantidad de Empresas (numero)
BASE	1650
2018	143
2019	127
2020	46
2021	53
2022	63

- Inventario Bifenilos Policlorados – PCB.

  Es un sistema de información virtual que realiza acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de indicadores e información sobre la gestión de las sustancias liquidas contenidas principalmente en los transformadores de energía eléctricas.

Tabla 4. Usuarios y Equipos Inscritos en Sistema PCB
Corte: abril 30 de 2022

Año	Cantidad de Usuarios	Total de equipos (Transformadores)
BASE	185	
2018	26	
2019	22	
2020	7	17.600
2021	11	
2022	4	

Adicionalmente, el DAGMA en el marco de la Gestión Ambiental empresarial realiza actividades como:

- Seguimiento a los Departamento de Gestión Ambiental DGA

  Reporte de carácter obligatorio que consiste en informar a la autoridad ambiental como está conformado el DGA en sus empresas, las personas a cargo y que se hace. (aplica solo para medianas y grandes empresas).

  Marco normativo: Decreto 1299 de 2008 hoy en día compilado en el Decreto 1076 de 2015.

  Acumulado de empresas desde el 2008: 630
  Empresas inscritas en el 2022: 22

- Operativos de Validación y Gestión Ambiental

  Consiste en visitar las empresas y revisar el estado de cumplimiento de la normativa ambiental y la declaración en los sistemas de información ambiental.

  Cantidad de operativos: 52
  Cantidad de Visitas Realizadas: 140

- Implementación de Estrategias de Autorregulación

  Programa de gestión ambiental en donde a través del Centro de Monitoreo Ambiental se les realiza acompañamiento ambiental a las empresas.

  Cantidad de empresas: 20

- Respuestas sistema de radicación ORFEO

  Solicitudes realizadas por los usuarios para las temáticas de los sistemas de información ambiental, manejo de residuos peligrosos, emisiones, planes de contingencia, vertimientos etc.

  Cantidad de respuestas: 310 solicitudes

- Participación en la Mesa de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos. (COTSA).

  Mesa interinstitucional conjunta entre DAGMA, EMCALI, CVC, Secretaría de Salud, planeación etc. Para articular esfuerzos y acciones IVC.

  Reuniones Realizadas: 4 Secciones.

- Seguimientos a Centros Diagnostico Automotor

  Vigilancia y control para este tipo de establecimientos más que todo por la temática de emisiones a la atmosfera.

  Establecimientos visitados: 18 empresas

- Seguimiento en la Gestión de residuos de envases y empaques.

  Empresas obligadas a presentar los planes de residuos de envases y empaques. (Marco Normativo: resolución 1407 de 2008).

  Cantidad: 30 empresas

- Acompañamiento o Soporte Técnico Presencial

  Se realiza principalmente para temáticas que tengan que ver con los sistemas de información ambiental.

Cantidad: 130 Empresas

LÍNEA **5105 ECONOMÍA SOLIDARIA Y DEL BIEN COLECTIVO**

PROGRAMA **5105002 FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES Y MERCADOS DE PAZ**

INDICADOR **51050020008 FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES Y HUERTEROS URBANOS, CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para cumplir con la meta correspondiente al Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida 2020-2023”, se está ejecutando el proyecto denominado: Asistencia Técnica Agropecuaria con enfoque agroecológico a pequeños y medianos productores, para fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria en Santiago de Cali. BP 26002600, realizándose las siguientes actividades:

- Socialización del proyecto en los Comités de Planificación de los 15 corregimientos, con el objetivo de informar a la comunidad las actividades que se van a ejecutar en el 2022 y definir las fechas de inscripción: Los usuarios interesados se inscribieron en forma presencial en los 15 corregimientos, obteniendo como resultado la inscripción de 299 familias. Distribuidas así

Tabla 5. Usuarios Inscritos por Corregimientos
Programa de Asistencia Técnica Rural. Abril 2022

Corregimientos	Inscripciones	%
Andes	5	1,67
Buitrera	23	7,69
Felidia	11	3,68
Golondrinas	40	13,38
La Castilla	45	15,05
La Elvira	22	7,36

Corregimientos	Inscripciones	%
La Leonera	24	8,03
La Paz	26	8,70
Montebello	61	20,40
Navarro	5	1,67
Pance	6	2,01
Pichindé	6	2,01
Villacarmelo	25	8,36
Total Inscritos	**299**	**100,00**

- Verificación de los 299 inscritos a través de visitas de campo en cada uno de los predios.

- Aplicación de la ficha de inclusión para la selección de los 100 usuarios, inicialmente seleccionados.

- La matriz aplicada permitió la selección de 100 productores agrícolas de los cuales, 50 empezaron a ser intervenidos con una primera visita en la que se aplicó el formato, Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria RUEA, que fueron inscritos al Plan Departamental de Asistencia Agropecuaria - PDEA

Tabla 6. Distribución de Asistencias por Corregimientos.
Programa de Asistencia Técnica Rural. Abril 2022

Corregimientos	Asistencias	%
Andes	3	6
Buitrera	4	8
Felidia	3	6
Golondrinas	3	6
Hormiguero	4	8
La Castilla	4	8
La Elvira	4	8

Corregimientos	Asistencias	%
La Paz	4	8
Leonera	3	6
Montebello	2	4
Navarro	2	4
Pance	3	6
Pichindé	4	8
Saladito	3	6
Villacarmelo	4	8
Totales…	**50**	**100**

- De los 100 usuarios seleccionados de los 15 corregimientos a 50 se les brindó el servicio de Extensión Agropecuario, dichos productores fueron asistidos y sensibilizados en el “HACER” en su predio a través de una producción agroecológica para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de cada familia y sobre todo la sostenibilidad del ecosistema local.

  Adicionalmente, se trabajaron capacidades y competencias de los productores agropecuarios, a través de la realización de 15 talleres vivenciales para generar de forma autónoma, abonos orgánicos, insecticidas y fungicidas requeridos en la nutrición de las plantas y en el manejo y control de plagas y enfermedades , que luego son incorporados en las labores agrícolas, reduciendo sustancialmente la compra de insumos tipo fertilizantes, insecticidas, fungicidas, lo cual se traduce en una mejora en la economía familiar y en una garantía de producción de bienes (cosechas) agroecológicos.

- Se capacitaron 50 familias en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, Buenas Prácticas de Manufactura – BPM y Producción Más Limpia – PML.

- Se intervino y fortaleció con transferencia de conocimientos y tecnologías para la implementación paulatina de las Buenas Prácticas Agrícolas BPA, Buenas Prácticas de Manufactura BPM y Producción Más Limpia, al margen de la normatividad vigente Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud y Protección Social, a un total de 50 productores, permitiendo con ello, garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen y mercadean. Se trabajó con los usuarios la concientización frente al uso racional del recurso natural agua y el no uso de agroquímicos desarrollando procesos hacia una producción limpia.

- Por solicitud se han atendido 83 pequeños productores en los corregimientos de: La Elvira 8, La Castilla 9, La Paz 7, Golondrinas 4, Montebello 4, Felidia 6, Leonera 6, Andes 4, Pichindé

5, Villacarmelo 9, Hormiguero 4, Navarro 4, Saladito 5, Buitrera 4, Pance 4. Haciendo transferencia de conocimientos técnicos en materia de productividad agropecuaria con enfoque agroecológico, uso óptimo y eficiente del recurso agua, Buenas Prácticas de manejo y conservación del suelo, promoción de la biodiversidad agroalimentaria, producción de bio abonos y prácticas de manejo preventivo de insectos plagas y enfermedades.

- Se fortalecieron dos (2) grupos asociativos en sus procesos productivos, en los corregimientos de la Paz, Grupo Lucerito, conformado por mujeres rurales, quienes se dedican a la transformación de aromáticas, medicinales y condimentarias. Asimismo, la Asociación ASPROVICOL, víctimas del conflicto armado del corregimiento El Hormiguero, quienes se dedican a la producción de orgánicos como verduras, hortalizas y frutales.

Tabla 7. Procesos Productivos de Grupos Asociativos Fortalecidos en el 2022

Nro.	Corregimiento	Nombre	Productos
1	La Paz	Lucerito	Aromáticas, medicinales y condimentarias
2	El Hormiguero	ASPROVICOL	Verduras, hortalizas y frutales

DIMENSIÓN **52 CALI, SOLIDARIA POR LA VIDA**

LÍNEA **5203 TERRITORIOS PARA LA VIDA**

PROGRAMA **5203003 SALUD AMBIENTAL TERRITORIAL**

INDICADOR **52030030006 EMPRESAS PRIORIZADAS CON MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

a. Se conformó equipo interno GAE - DAGMA para gestión proyecto RESPEL.

b. Se revisó base de datos de empresas a intervenir.

c. Se elaboraron instrumentos de apoyo a la gestión de RESPEL.

d. Se construyó cronograma de implementación

e. Se seleccionaron 16 empresas para realizar diagnóstico de generación y manejo de RESPEL.

f. Se inició comité interno DAGMA para PGIRP de Santiago de Cali.

PROGRAMA **5203007 ESPACIO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECOLÓGICA**

INDICADOR **52030070001 PARQUE DE LA VIDA INCLUIDO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA DISTRITAL Y ADECUADO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICAMENTE**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Con el fin de poder identificar plenamente los dos (2) predios que se declararon como de utilidad pública para la construcción del Parque de la Vida, ahora llamado Parque de la Juventud, se encontró con la necesidad de realizar previamente la confirmación de los linderos de estos lotes, lo anterior, con el fin de poder continuar con el proceso de negociación con la Sociedad de Activos Especiales – SAE.

La aclaración de linderos se realizó con el apoyo de Bienes y Servicios y Planeación Distrital y ya se cuenta con esquemas básicos y planos firmados de los dos (2) predios. Producto de este trabajo, se identificó la existencia de una cesión de vías al distrito, las cuales ya se encuentran dentro de los planos finales. La SAE deberá realizar ante Catastro la rectificación de linderos y división material. Es importante aclarar que, una vez materializadas las vías que ya fueron cedidas al distrito en el predio de la Carpa la 50, este se divide en 4 predios, los cuales deben ser individualizados con Matrículas Inmobiliarias independientes.

Se realizó mesa de trabajo con Hacienda Pública, con el fin de determinar la manera en que se realizará la negociación con la SAE para la adquisición de los dos (2) predios (El de la Rueda y el de la Carpa la 50).

Por último, el DAGMA remitió a Planeación Distrital la información del proyecto, de acuerdo a oficio enviado por Asocapitales, con el fin de anexar información de proyectos para entregar al próximo gobierno nacional. Esto con el fin de solicitar recursos para una parte de la obra. Con lo anterior, el DAGMA viene trabajando para el cumplimiento de la meta.

INDICADOR **52030070002 ESPACIOS PÚBLICOS EFECTIVOS ADECUADOS ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICAMENTE CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO**

El DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo realiza labores en dos (2) frentes de trabajo.

A. Mejoramiento ambiental y paisajísticos de zonas verdes, separadores y parques.
B. Implementación del Programa de Adopción de Zonas Verdes.

A continuación, se describe las labores realizadas en cada uno de los puntos mencionados.

A. MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICOS DE ZONAS VERDES, SEPARADORES Y PARQUES.

El DAGMA para la vigencia 2022 tiene proyectado ejecutar veinte (20) intervenciones en: parques, zonas verdes y separadores. Estas intervenciones se encuentran en proceso precontractual.

Las zonas a intervenir e inversión se describen a continuación. Es necesario indicar que la inversión proviene de recursos propios y recursos de presupuesto participativo.

Tabla 8. Intervenciones Proyectadas en Espacios Públicos DAGMA 2022

PROCESO # 1 PUENTE DE LOS MIL DIAS			
Ficha BP	**Actividad**	**Comuna**	**Valor Obra**
BP-26002733	PUENTE DE LOS MIL DIAS, Establecer acciones de rehabilitación de la infraestructura ecológica de la ciudad en parques urbanos de comunas prioritarias, como hábitat de fauna urbana, mediante labores de recuperación ambiental y paisajística en las zonas concertadas con la CVC.	DISTRITO	$465.428.007
VALOR PROCESO # 1 PUENTE DE LOS MIL DIAS			**$ 465.428.007**

PROCESO # 3 POAI COMUNAS 1,3,11			
Ficha BP	**Actividad**	**Comuna**	**Valor obra**
BP-26003185	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque Las Malvinas del barrio Terrón Colorado, ubicado en la Avenida 4 Oeste y 4B Oeste entre Calles 10 y 13 Oeste	COMUNA 1	$66.242.468
BP-26003185	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde del barrio Villa del Mar, ubicada en la Avenida 8 Oeste con Calle 31	COMUNA 1	$236.820.410

PROCESO # 3 POAI COMUNAS 1,3,11			
Ficha BP	**Actividad**	**Comuna**	**Valor obra**
BP-26003188	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque mirador colina de San Antonio ubicado en la Carrera 4 C y Carrera 10 entre Calle 1 Oeste y Calle 1	COMUNA 3	$368.665.880
BP-26003195	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde del barrio Los Sauces "Ciudad Modelo" Carrera 41 y Carrera 41B con Calle 31A y Calle 31B	COMUNA 11	$111.297.892
BP-26003195	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde del barrio San Benito, Transversal 26 con Calle 34 A	COMUNA 11	$97.108.472
VALOR PROCESO # 3 POAI COMUNAS 1,3,7,11			**$880.135.122**

PROCESO # 4 COMUNAS 4,5,8			
FICHA BP	**ACTIVIDAD**	**COMUNA**	**VALOR OBRA**
BP-26003189	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque Jorge Isaacs ubicado en la Carrera 6A entre Calles 26 y 27	COMUNA 4	$228.360.585
BP-26003189	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque Niño Jesús de Praga ubicado en la Calle 45 con Carrera 4 D Y 4E	COMUNA 4	$84.287.367
BP-26003191	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque del barrio Palmeras del Norte, ubicado en las Carreras 1B1 y 1C entre Calles 54 y 54A	COMUNA 5	$192.479.775
BP-26003193	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque Golondrinas del barrio Urbanización La Nueva Base, ubicado en la Carrera 11A entre Calles 66 y 66A	COMUNA 8	$74.204.783
VALOR PROCESO # 4 COMUNAS 4,5,8			**$579.332.510**

PROCESO # 5 COMUNAS 6,16,17			
FICHA BP	**ACTIVIDAD**	**COMUNA**	**VALOR OBRA**
BP-26003211	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde del barrio Los Alcázares III, ubicada en las Carreras 1A1 y 1A1A con Calle 71 (Frente a los Bloques 233 y 234)	COMUNA 6	$138.760.724
BP-26003198	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el parque de Republica de Israel, ubicado en la calle 46 entre carrera 43B y 43	COMUNA 16	$126.029.208
BP-26003199	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística del parque ubicado en la carrera 53 entre calles 11 y 11A	COMUNA 17	$225.479.609
BP-26003199	Realizar Labores De Recuperación Ambiental Y Paisajística En La Zona Verde Barrio Limonar calle 15 con carrera 64A	COMUNA 17	$17.917.397
BP-26003199	Desarrollar una estrategia sostenible comunitaria en la zona verde BARRIO Ingenio Carrera 85 Y 85A con calles 18 y 20	COMUNA 17	$76.719.457
VALOR PROCESO # 5 COMUNAS 6,13,16,17			**$584.906.395**

PROCESO SEPARADORES			
FICHA BP	**ACTIVIDAD**	**COMUNA**	**VALOR OBRA**
BP-26003192	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el separador vial del barrio Alfonso López III Etapa, ubicado en la Carrera 7L Bis entre Calles 76 y 81	COMUNA 7	$74.211.105
BP-26003191	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el separador Alameda de La 52, ubicado en la Calle 52 entre Carreras 1B y 1B2	COMUNA 5	$182.545.704
BP-26003193	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en el separador vial del barrio Santa Fe, ubicado entre las Calle 33F y 34 con Carrera 18 - Fase II	COMUNA 8	$51.073.545
BP-26003196	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde del Separador Vial, barrio Ricardo Balcazar, Calle 72 B Y Calle 72 C con la carrera 26 L hasta la 26 M	COMUNA 13	$187.240.193

PROCESO SEPARADORES			
FICHA BP	**ACTIVIDAD**	**COMUNA**	**VALOR OBRA**
BP-26003196	Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en la zona verde separador vial tramo carrera 28 D3 entre calles 70 y 72i	COMUNA 13	$217.497.101
VALOR PROCESO SEPARADORES			**$712.567.648**

B. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE ZONAS VERDES.

El Programa de “Adopción de Árboles y Zonas Verdes”, de conformidad con los artículos 18 y 25 del Decreto 1504 de 1998, las zonas vedes públicas podrán ser entregadas en adopción a entidades u organizaciones particulares para la administración y mantenimiento, sin que impida a la ciudadanía su uso, goce, disfruté visual y libre tránsito.

En virtud a lo anterior los propósitos generales de la adopción de árboles y zonas verdes son:

- Protección de la Integridad del espacio público y su uso común.

- Protección del medio ambiente y los recursos naturales existentes en la zona verde; mantenimiento de especies y conservación de todos los elementos bióticos y abióticos que conforman parte de la zona verde

- Respeto por las normas de ordenamiento territorial y convivencia

- Regulación equitativa y eficiente en el control y vigilancia del uso de la zona verde publica, previniendo su uso ilegal y la privatización de su aprovechamiento, que van en detrimento de los intereses colectivos

- Armonización de las actividades culturales, deportivas, y las recreacionales con normas que regulan el ordenamiento territorial, la convivencia ciudadana y el desarrollo social y económico del Distrito de Santiago de Cali.

Es así que el objetivo de la adopción de árboles y zonas verdes es: lograr potenciar la intención de la empresa privada hacia la conservación de los recursos naturales, lo que permitirá desarrollar Proyectos de recuperación de la capa vegetal y arbórea, junto con el embellecimiento, a través de diseños paisajísticos y arquitectónicos, contando con el apoyo Profesional y Técnico del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Bajo estos argumentos, el DAGMA con su programa de “Adopción de Árboles y Zonas Verdes” para el 2022, periodo enero – abril, ha alcanzado las siguientes cifras:

- Comunas beneficiadas con proyectos de Adopción de Zonas Verdes: 17.
- Zonas verdes apadrinadas: 114.
- Metros cuadrados apadrinados totales: 639.597
- Metros cuadrados adoptados año 2022 (enero – abril): 149.685. (Convenios nuevos)

En el siguiente cuadro se discriminan los convenios que ha establecido el DAGMA en el marco del programa de “Adopción de Árboles y Zonas Verdes”.

Tabla 9. Programa de Adopción de Zonas Verdes DAGMA
Relación de Zonas Verdes Adoptadas, corte abril 2022

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
1	LICEO LOS COLORES DEL SABER	794	17	CANEY	Calle 48a con Carrera 83C (Zona Verde)
2	CENTRO C- UNICO	14.480	5	SALOMIA	Calle 52 entre Carreras 3 y 5 (Separador Vial) y Calle 47a CON Carrera 3 (Parque)
3	FUND UNIV MARIA CANO	1.676	17	LIMONAR	Carrera 66 Calle 10 y Calle 9A
4	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS SA	2.387	17	SANTA ANITA	Carrera 56 - Calles 11A y 12A
5	RG DISTRIBUCIONES	313	8	INDUSTRIAL	Calle 27 con Carrera 9 (Zona Verde Aledaña Predio ubicado Carrera 9 27-547)
6	REPUESTOS CALI S.A.S	1.895	19	EL TEMPLETE	Calle 9 y 9A con Carrera 37A y 37 (Parque Petronio)
7	UNIDAD RESIDENCIAL SORRENTO I	1.250	13	CALIPSO	Zona Verde Transversal 28E con Calle 72 F1
8	USE EMCALI	3.173	19	CHAMPAGNAT	Calle 9C Bis entre Carrera 28 y 29
9	USE EMCALI- CLUB NOEL	1.470	9	CHAMPAGNAT	Calle 5 entre Carrera 23 - Club Noel
10	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	11.730	22	VALLE DEL LILI	Calle 25 Nro.115-85 (Vía Cali-Jamundí)
11	EDIFICIO FUENTE DE LA BOCHA- PH	1.231	22	BOCHALEMA	Calle 46 Nro. 111-59 (Zona Blanda-Alrededor del C,R)
12	APARTA HOTEL JARDINES DEL CANEY	849	17	CANEY	Carrera 82B Nro. 48A-05
13	KAREN'S PIZZA	100	19	EUCARISTICO	Calle 6A con Carrera 36B

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
14	LA RESERVA LIQUOR STORE	564	2	LA FLORA	Entre Calles 51 y 52 con Avenida 3A
15	SEGURIDAD ATLAS	4.800	4	SANTANDER	Calle 34 entre Carreras 1A y 2 (Parque Santander)
16	SURTIFAMILIAR S.A	1.760	17	CANEY	Carrera 85E Nro. 45-117 (Separador Principal)
17	HOTELES ESTELAR S.A	3.100	3	EL PEÑON	Calle 2A con Carrera 1
18	JAC SANTA MONICA	1.610	2	SANTA MONICA	Entre Calles 22 AN y 24N con Av. 8N (Separador Vial)
19	JARAMILLO MORA PARQUE PANCE -PARQUE DE LA VIGA	50.870	22	PANCE	Parque, ubicado en la Calle 5 con Carrera 140 Sur, Barrio Pance, Comuna 22, Zona Verde de Área Aproximada de 50.870 M2
20	PANADERIA CALIFORNIA LIMONAR	8.000	17	LIMONAR NIZA SEGUROS PATRIA	Calles 9 y 10 con Carrera 64 (Zona Verde)
21	QUICENO SA	6	17	CANEY IV	Calle 46 Con Carrera 85 (Parque)
22	RAPIASEO	1.428	19	SAN FERNANDO	Calle 5B Entre Carrera 37 y 37 Bis
23	CR VALLE DE LA FERREIRA UNIDADES 2, 3,4 Y 5	29.375	17	MAYAPAN	Calle 6A y 5 Con Carrera 80A (Parque)
24	HELADERIA CHERRY BERRY	340	17	CANEY	Calle 48 con Carrera 83C (Separador Vial y Franja Derecha E Izquierda Canal, entre 83B y 83D)
25	HOLGUINES TRADE CENTER	336	22	CIUDAD CAMPESTRE	Carrera 100con Calle 11 Separador Vial Esquina
26	IGLESIA CENTRO MISIONERO BETHESDA VILLA DEL SUR	4.860	11	VILLA DEL SUR	Parque Calle 28 con Carrera 43A Zona Verde Triangular
27	JARAMILLO MORA PARQUE D	17.964	22	EL VERDAL-BOCHALEMA	Parque D, ubicado en Calle 49 entre Carreras 109 Sur y 111

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
28	JARDIN INFANTIL CIPAFIFA	1.250	17	VALLE DEL LILI	Calle 45 con Carrera 100 (Parque)
29	LA PARCELACION CONDADO DE LA RIVERA	6.180	22	PANCE	Carrera 119 Nro. 5-112
30	LEARN LTDA. - LEARN INTERNATIONAL LANGUAGE	2.000	22	CIUDAD JARDIN	Calle 16 entre Carreras 103 y 105 (Separador Vial y Rotonda Avenida Cañasgordas)
31	PALMAS MALL	3.980	22	CIUDAD JARDIN	Parque Carrera 105 entre Calle 14 y 15 Junto al Centro Comercial
32	ACODAL - INGREDIUM	8.695	5	VILLA DEL PRADO GUABITO	Calle 56 con Carrera 6A (Parque de Los Ciruelos)
33	HOTEL ROYAL (NH ROYAL CALI)	540	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial Triangular Carrera 101 con Calle 12
34	JARAMILLO MORA PARQUE E	3.020	22	EL VERDAL-BOCHALEMA	Parque E, Ubicado en la Calle 48 entre Carreras 111 y 11
35	JARAMILLO MORA PARQUE F	6.573	22	EL VERDAL-BOCHALEMA	Parque F, de la Calle 48 entre las Carreras 112 y 115, Barrio El Verda
36	LICEO ANGLO DEL VALLE	4.132	17	CANEY	Calle 46 entre Carreras 81A y 81B (Zona Verde)
37	PALMETTO	4.650	19	URB MILITAR	Calle 9 con Carrera 50
38	SERVICIOS & ASESORIAS	5.310	2	VERSALLES	Entre Calles 18N y 23N con Avenida Las Américas (Separador Vial)
39	SURTIFAMILIAR S.A.	6.530	19	ALAMEDA	Calle 9C Bis entre Carrera 27 y 28
40	FERRETERIA EL MAGO	5.990	7	ALFONSO LOPEZ III	Calle 81 entre Carreras 7S Y 7T Bis (Parque Lineal)
41	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	6.000	17	SAN JOAQUIN	Calle 18 entre Carrera 95 y 98 (Separador, Alrededores de la Clínica)

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
42	JARAMILLO MORA PARQUE C	9.951	22	EL VERDAL-BOCHALEMA	Parque C, ubicado en la Calle 48 entre Carreras 109 Sur y 11
43	JARAMILLO MORA - PARQUE SECTOR INDUSTRIAL	7.945	8	INDUSTRIAL	Corredor Verde - Carrera 8 entre las Calles 32 y 26
44	JARAMILLO MORA - PARQUE SECTOR- BOULEVARD	2.865	2	SANTA MONICA	Calle 29 Norte - Entre Avenida 6 N y Avenida 6a
45	JARAMILLO MORA PARQUE -PARQUE DE ACUEDUCTO	33.500	3	SAN CAYETANO	Tramo ubicado en Avenida Circunvalar entre 4 Calle 5 Oeste
46	KONSTRUMEK S.A.S	300	19	SANTA ISABEL	Calle 8 Oeste Avenida Circunvalar con Carrera 36 Santa Isabel
47	SEGURIDAD DE OCCIDENTE	360	2	SAN VICENTE	Avenida 2BN con Carrera 34 zona verde margen izquierdo canal (Media Cuadra)
48	SPIFFY SAS	4.342	8	LA ESMERALDA	Calle 44 entre Carreras 8 y Carrera 7 La Carrilera (Separador Vial)
49	SODIMAC COLOMBIA S.A	1.874	2	SANTA MONICA	Avenida 6A - Norte Con Calle 35
50	ACADEMIA DE ARTES MARCIALES DOJO NINTAI	41	2	SAN VICENTE	Calle 30N Con Avenida 6 (Zona Verde 30N-46)
51	ACCURO S.A.S. (IDEO)	4.446	4	FLORA INDUSTRIAL	Calle 62 entre Carreras 1 y 4 (Zona Verde)
52	ACODAL - ALIANZA VALOREZ	255	2	SANTA TERESITA	Avenida 4 Oeste Separador Portada Al Mar (Monumento María Mulata)
53	ACODAL - ALIANZA VALOREZ	91	2	SANTA TERESITA	Avenida 1 con Carrera 1 (Separador Avenida del Rio Frente Edificio Santa Rosa de Rio Carrera 1 Nro. 1-159)
54	ACODAL - ALIANZA VALOREZ	442	2	SANTA TERESITA	Calle 7 con Carrera 2 Oeste (Separador Vial Triangular-Frente INFIVALLE

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
55	BASILIO KLONIS Y CIA	1.610	3	PEÑON	Calle 4 con Carrera1 Oeste
56	ACODAL - CAMARA DE COMERCIO DE CALI	6.090	2	NORMANDIA	Calle 1 con Avenida 4oeste (Monumento Paseo de las Gatas)
57	ACODAL - FUNDACION SIDOC	22.000	2	LA FLORA	Calle 48 Norte con Avenida 5AN (Parque - Barrio La Flora)
58	ACODAL - FUNDACION SIDOC	25.119	2	LA FLORA	Calle 58 Con Avenida 4N (Parque III- Detrás del Éxito de La Flora)
59	ACODAL - INGEOCC S.A	5.650	2	MENGA	Calle 70 Con Avenida 6N (Separador Vial Glorieta)
60	ECO GREEN DEL VALLE	1.017	4	EVARISTO GARCÍA	Calle 52 con Carrera 1 (Zona Verde Entorno del Monumento del Deporte)
61	ADICCION PANES Y POSTRES	1.113	6	FONAVIEMCALI	Calle 70A entre Carreras 1A 5 y 1A 5B (Zona Verde-detrás Panadería)
62	ALDEAS INFANTILES	1.600	18	LOURDES	Parque Ubicado en la Calle 1D con Carrera 79
63	ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS (LYRATA PLAZA)	1.224	22	PANCE	Calle 17 A con 122 Colindante Centro Comercial Lyrata
64	ASTAIZA LTDA	200	4	MANZANARES	Calle 39 con Carrera 1 (Zona Verde-39-65)
65	AUDIFARMA	5.340	19	CAMBULOS	Calle 6A con Carrera 42
66	AUDIFARMA	7.470	22	CAÑASGORDAS	Calle 20 con Carrera 121 (Zona Verde Humedal)

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
67	CENTRO C- CASA DEL RIO - ALJURE DEL CORRAL DACCACH S.A.S	4.570	22	CIUDAD JARDIN	Zona Verde Margen Derecho Rio Lili Carrera 103 entre Calle 15B y Calle 16
68	CENTRO C- SANTIAGO PLAZA	8.250	17	SAMANES DE GUADALUPE	Calle 25 Con Carrera 56 (Separador Vial Triangular)
69	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	6.960	2	LA FLORA	Calle 70 entre Avenida 3B Bis y 3B Zona Verde Antejardin y Canal
70	CLINICA DIME	1.600	3	EL PEÑON	Calle 3 Oeste con Carrera 3
71	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	4.837	2	PRADOS DEL NORTE	Calle 34 Con Avenida 3N Monumento de la Solidaridad
72	CARTONES AMERICA	36.850	2	BRISAS DE LOS ALAMOS	Entre Calle 70 y 75 con Av. 2N (Zona Verde Parque Lineal), Calle 70 con Av. 2N (Separador Triangular), Calle 70 entre Av. 2 y 2BN (Zona Verde Separador Vial), Calle 70 entre Av. 2 y 2BN (Zona Verde), entre Calles 70 y 2N con Av. 2BN (Zona Verde Antejardín), Entre Calle 70 y 72N con Av. 2N (Zona Verde Antejardín, Margen Izquierdo Rio Cali), Calle 72 entre Av. 2N y 2BN (Zona Verde Antejardín), Calle 67N entre Av. 2A y 2C (Zona Verde Margen Izquierdo y Derecho Canal)
73	CARVAJAL	7.800	2	SANTA MONICA	Calle 29 Entre Avenida 9N y Avenida 6AN (Zona Verde), entre Calles 29 y 35 con Avenida 6 (Zona Verde Antejardín Oficinas Carvajal)
74	CARVAJAL EMPAQUES S.A.	6.600	19	EL TEMPLETE	Calle 6 con Carrera 36 (y Zona Verde aledaña al Templo Religioso)
75	CARVAJAL -PROPIEDADES E INVERSIONES	2.604	11	VILLA DEL SUR	Carrera 46 con Calle 27 (Sector Puerto Rellena)

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
76	CARVAL S.A.	7.920	19	SAN FERNANDO VIEJO	Calle 3 Oeste con Carrera 34
77	OFIPROYECTOS	530	4	SALOMIA	Carrera 2 entre Calles 45C Y 46
78	CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS	6.000	22	CIUDAD JARDIN PANCE	Calle 18 Esquina con Carrera 115 (Zona Verde)
79	CLINICA IMBANACO	2.020	19	SAN FERNANDO NUEVO	Calle 5a con Carrera 38b
80	CLINICA DE OCCIDENTE	1.000	2	VERSALLES	Calle 20n con Avenida 5an
81	CLINICA LA NUESTRA	3.645	10	COLSEGUROS	Calle 10 hasta Calle 12 con Carrera 34 (Separador Vial)
82	CLINICA OFTALMOLÓGICA DE CALI	2.860	19	NUEVA TEQUENDAMA	Calle 9 con Carrera 47 y Calle 9 entre Carrera 46 y 47
83	CLUB CAMPESTRE (CDI)	29.614	18	URB SANTA ELENA	Calle 2A Bis Oeste con Carrera 94 (Parque Los Mandarinos)- Zona Verde Franja Protección Rio Meléndez
84	COMBUSCOL SA	260	19	TEQUENDAMA	Intersección Calles 6 y 5 con Avenida Roosevelt
85	CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES S.A.	1.000	19	EL CEDRO	Calle 9 con Carrera 34
86	COSMOCENTRO	6.204	19	NUEVA TEQUENDAMA	Calles 5 y 6 con Carrera 50
87	CR CONDOMINIO BOSQUES DE LA VIGA	17.297	22	PANCE	Parque Calle 19A con Carrera 150
88	CR CONDOMINIO HACIENDA EL ALFEREZ II	9.200	22	CIUDAD JARDIN PARCELACONES PANCE	Parque Carrera 111 con Calle 24
89	CR CONDOMINIO VILLA CAMPESTRE DEL RIO I	7.215	17	PRADOS DEL LIMONAR	Calle 14 con Carrera 80 (Zona Verde)

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
90	CR HACIENDA EL ALFEREZ I	6.400	22	ALFEREZ REAL	Parque Carrera 111 con Calle 24
91	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI -COMFANDI	1.624	11	EL PRADO	Autopista Sur Oriental Cr 23 con Transversal 25
92	FUNDACION CLUB CAMPESTRE DE CALI	1.438	18	SECTOR ALTO JORDAN	Calle 2a Bis Oste con Carrera 94 (Parque Los Mandarinos)
93	FUNDACION ESCUELA TALLER	6.900	3	SAN CAYETANO	Calles 3 y 5 con Carrera 16
94	GERS S.A.	250	19	REFUGIO	Calles 3 y 3B con Carrera 66
95	GRUPO EMPRESARIAL GIRALDO	360	17	VALLE DEL LILI	Carrera 98 Calle 42 Esquina Licorera Junior
96	GRUPO MAYORISTA	600	10	CRISTOBAL COLON	Calles 14 y 14C con Carrera 32 (Separador)
97	GASES DE OCCIDENTE SA ESP-HUMEDAL ISAIAS DUARTE CANCINO-	2.032	15	MOJICA	Calle 96 con Carrera 28E 3
98	GASES DE OCCIDENTE SA ESP-PARQUE ALAMEDA	5.828	9	ALAMEDA	Calle 7A con Calle 7
99	GRUPO SSI	3.100	19	CAMBULOS	Calles 9 y 9A con Carrera 39
100	CR PORTOBELLO	3.980	22	PANCE	Parque Calle 16a Nro. 125-42
101	CR VERDE AGUACATAL	710	1	AGUACATAL	Calle 11 Oeste con Carrera 15
102	VALENCIA Y SOTO S.A	3.215	22	CIUDAD JARDIN	Calle 18 con Carrera 106a (Zona Verde, Margen Izquierdo Quebrada Gualí)
103	VATIA S.A.	2.720	2	LA FLORA	Entre Calles 47 y 48 Con Avenida 6 (Separador Vial)

Nro.	Empresa	M2	Comuna	Barrio	Dirección Zona Adoptada
104	CR PARQUE 50	3.000	17	PRIMERO DE MAYO	Calle 12A con Carrera 50 (Parque)
105	CR CONJUNTO "A" URBANIZACIÓN GRATAMIRA	4.800	17	EL LIMONAR	Calles 14C y 15 Con Carrera 56 (Separador Vial y Rotonda, Enseguida -Guadalupe)
106	CR CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMIRA	819	17	LIMONAR	Calle 14b Con Carrera 53 (Zona Verde No. 14b # 53-120)
107	CR BOSQUES DE LA HACIENDA	200	17	LA HACIENDA	Calle 16 con Carrera 66 (Zona Verde)
108	CR MULTIFAMILIARES LAS SELVAS	8.000	10	LA SELVA	Calle 14 entre Carreras 44A y 44B (Zonas Verdes)
109	CR EDIFICIO MULTIFAMILIAR ALCAÑIZ	1.200	2	SANTA RITA	Calle 14 Oeste con Avenida 3 Oeste (Zona Verde-Colinda Edificio Alcañiz)
110	CR EDIFICIO RESERVA DEL PEÑÓN	3.042	3	EL PEÑON	Calle 5 Oeste con Carrera 3b
111	CR GRATAMIRA F	2.450	17	SAMANES DE GUADALUPE	Calle 15 con Carrera 53 (Parque)
112	CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI	22.415	22	CIUDAD JARDIN	Calle 18 entre Carrera 106
113	CR PLAZUELAS DE GUADALQUIVIR (ZONA INTERNA)	2.070	17	GRAN LIMONAR / LOS PORTALES NUEVO REY	Calle 11A con Carrera 68 (Parque, Zona Verde Interna)
114	CR PARQUE CAÑAVERALEJO III	1.552	19	CAÑAVERALEJO	Calle 6A entre Carrera 61 y 62 Bis (Dirección: Carrera 61 #5-60)
	ÁREA TOTAL ZONAS VERDES ADOPTADAS	**639.597**	**M2**		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

DIMENSIÓN **53 CALI, NUESTRA CASA COMÚN**

LÍNEA **5301 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SOCIOECOSISTEMAS**

PROGRAMA **5301001 CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

INDICADOR **53010010002 ÁREA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A TRAVÉS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS, EN CONSERVACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En esta Meta Plan de Desarrollo se abarcan los siguientes ejes temáticos:

A. Pago Servicios Ambientales.
B. Administración predios y restauración ecológica.

Por lo anterior, a continuación, se abordan cada uno de estos ejes para explicar la gestión del DAGMA en la presente Meta Plan de Desarrollo:

A. PAGO SERVICIOS AMBIENTALES – PSA.

La aplicación del incentivo a la conservación se realizará a partir del mes de junio, a los 137 predios que fueron beneficiados en el 2021, y que en total suman 1.522,48 Hectáreas.

Para su aplicación, en la vigencia 2022, se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizaron 140 visitas de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos formalizados en el 2021.

- Emisión de la Resolución No. 4133.010.21.0.431 de 2022, por la cual se Reestructura el funcionamiento del Comité Institucional conformado mediante Res. No. 4133.010.21.0.214 de 2020.

- Se realizó reunión con las Organizaciones y postulantes de los predios, socializando la estrategia de aplicación del PSA ene l 2022, y entregando los requisitos de documentación para la formalización de Acuerdos Voluntarios.

- Se realizó la solicitud de modificación de la pospre del proyecto para la solicitud de PAC y CDP´s. (Pendiente de respuesta).

- Se han realizado jornadas de socialización del Programa PSA “Bosques para la Vida”, con actores del sector empresarial, académico e institucional

B. ADMINISTRACIÓN PREDIOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.

El equipo humano de Predios de Conservación se encuentra conformado por tres (3) profesionales (en Biología) y 17 técnicos o tecnólogos ambientales dedicados a la vigilancia y cuidado de los predios. En el primer cuatrtimestre del 2022 se han realizado actividades de mantenimiento, recorridos de control y vigilancia, reportes, acompañamiento a visitantes y demás acciones a favor de la conservación de estos espacios de la estructura ecológica del distrito.

Administración de predios, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 8. Predios en Conservación DAGMA.
Abril 2022

PREDIO	ÁREA (h2)
DANUBIO	111,52
QUEBRADA HONDA	315,06
LA YOLANDA	343,29
PIEDRAGRAN.	86,44
CRISTO REY	118,46
LA CAROLINA	183,65
PIEDRAGRANDE 1, 2 Y 3	211,28
ARBOLITO	78,63
LA CAJITA	115,56

A continuación, se adjunta listado con las actividades desarrolladas de manera permanente por el equipo de guardabosques de Predios.

Cuadro 9. Actividades Realizadas en Predios de Conservación del DAGMA

Nro.	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
1	Mantenimiento de infraestructuras (barrido, trapeado, baños, organización)	Diario

Nro.	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
2	Mantenimiento de zonas verdes con guadaña (corte de césped y recolección de residuos vegetales)	Mensual
3	Recolección de residuos vegetales que caen de los árboles, corte de ramas secas, troceado de ramas caídas.	Quincenal / Cuando es necesario
4	Mantenimiento de jardines (deshierbe, poda, deshoje, plateo, abono, aporque, rastrillada, aporque y barrido)	Cada 15 días aproximadamente
5	Mantenimiento de barreras cortafuego con guadaña.	Cada 45 días aproximadamente
6	Recolección de residuos sólidos que dejan los caminantes en los predios como plásticos, botellas, icopor, etc.	Diario
7	Mantenimiento de senderos y escalinatas (corte de ramas, guadaña, recolección de residuos vegetales, limpieza de material de arrastre)	Semanal
8	Riego de plantas	Cuando es necesario,
9	Corte de árboles caídos o que representan un riesgo, se aprovechan para los predios (corte con motosierra y trozado)	Cuando es necesario
10	Mantenimiento de árboles (plateo, abono)	Trimestral
11	Extracción manual de especies invasoras.	Trimestral / Cuando es necesario
12	Recorridos de control y vigilancia para identificar invasiones, irregularidades y fuentes de incendios forestales	Semanal / Cuando hay alertas
13	Mantenimiento de infraestructura (barrido, trapeado, baños y organización)	Diario
14	Mantenimiento de zonas verdes con guadaña (corte de césped y recolección de residuos vegetales)	Mensual
15	Reelección de residuos vegetales que caen de los árboles, corte de ramas secas y troceado de ramas caídas	Quincenal / Cuando es necesario
16	Mantenimiento de jardines (deshierbe, poda, deshoje, plateo, abono, aporque rastrillado y barrido)	Cada 15 días aproximadamente
17	Recolección (durante los recorridos), germinación y propagación de semillas nativas en los viveros de los predios	Cada 15 días
18	Acompañamiento a personal del laboratorio DAGMA para evaluación de fuentes hídricas	Cada mes
19	Acompañamiento a personal de Biología de la Universidad del Valle para el registro de nuevas especies de insectos en el Danubio	Cada que se requiera

Así mismo se vienen adelantando las actividades de mantenimiento, recorridos de control y vigilancia, en vivero y atención, información y acompañamiento a visitantes en los predios de conservación, apoyo de jornadas de educación ambiental a colegios de la región, estos se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Cuantificación de actividades en predios de conservación.
Enero – Abril 2022

ACTIVIDAD	CANTIDAD
mantenimiento	33
Recorridos de control y vigilancia	28
De vivero	12
Atención, información y acompañamiento a visitantes	11

INDICADOR **53010010003 HUMEDALES CON PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O PLANES DE ACCIÓN EN EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el período 2022 se cuenta con 11 planes de manejo formulados y adoptados a través de la Resoluciones 1350 del 2018 los cuales son:

1. Humedal Ecoparque Lago de las Garzas
2. Panamericano
3. Retiro
4. Sistema de humedales Cañagordas
5. La Babilla – Zanjón del Burro
6. El Limonar
7. Isaías Duarte Cancino
8. El Pondaje
9. Charco Azul
10. Humedales Univalle – Sede Meléndez
11. Humedal Club del Municipio adoptado por Resolución 1541 de 2019

Durante el año 2021, se realizó la formulación de cuatro (4) Planes de Manejo de humedales:

12. Santa Elena.
13. La María.
14. Parque de la Caña.
15. Batallón Pichincha.

A si mismo se realizó estudio de caracterización al Reservorio de Puerto Mallarino, permitiendo concluir que, por su manejo como planta potabilizadora de agua para el consumo humano y las características del mismo, no representa un ecosistema de humedal.

ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO

Para el desarrollo de acciones y la implementación y ejecución de los Planes de Manejo y logro de esta meta, el equipo de humedales está conformado por diez (10) guardahumedales, un (1) técnico y tres (3) profesionales, quienes realizan actividades de gestión para la conservación, el mantenimiento y la educación ambiental, en estos ecosistemas.

Las labores de mantenimiento que se realizan en cada uno de los humedales son las siguientes:

- Limpieza espejo de agua: Se retiran los residuos sólidos, pastos y macrófitas de los espejos de agua. En caso de que el cuerpo de agua presente mucha sedimentación se procede a realizar la descolmatación del mismo. Se limpiaron 10768,5 m2 de espejo de agua.

- Limpieza de estructuras hidráulicas y mantenimiento de acequias y cauces de agua que alimentan los humedales: Esta actividad permite mejorar la oxigenación del agua por el ingreso de agua fresca.

- Mantenimiento de zonas verdes y recolección de residuos sólidos: Esta actividad es permanente y consiste en mantener en buen estado las zonas verdes (guadañado) y la recolección de residuos dejados por los visitantes en las franjas protectoras y zonas verdes de los humedales.

- Bordeo de senderos: Esta actividad es importante ya que se mantiene en buenas condiciones los corredores por donde circulan los visitantes del humedal. Se hizo mantenimiento a 6 km de senderos

- Poda: Esta función permite hacer mantenimiento a las plantas ornamentales y árboles para así mantener una estética y, aún más importante, la funcionalidad ecosistémica de los humedales. Además, en algunos casos, es necesario ya que hay ramas que pueden colapsar repentinamente y ocasionar algún perjuicio a los visitantes.

- Plateo: Es la extracción de pastos y arvenses que crecen alrededor del árbol. El plateo es importante porque optimiza el crecimiento del mismo.

- Erradicación manual de especies invasoras: Control de especies no propias de la región que tienen características invasivas, ya que entran a competir en los ecosistemas con las especies nativas. Se erradicaron plantas de bambú, tradescantia, pastos Caña brava y arvenses. se

realizó en Lago de las Garzas, Panamericano, Cañasgordas, Retiro y Babilla, en un área total de 3000 m2.

- Mantenimiento de infraestructura: Consiste en la limpieza de señalética, muelles, senderos en adoquín, casetas, pérgolas, etc. que se encuentran en todos los humedales con el fin de mantener la estética y cuidar los bienes públicos.

Para las actividades de restauración ecológica, el equipo de humedales ha venido desarrollando un programa de rescate de plantas y semillas del Bosque Seco, realizando su propagación en el vivero satélite del Ecoparque Lago de las Garzas. Hasta el momento se cuenta con: 40 Bromelias, 12 Guayacanes amarillos, 10 Jacarandas, 6 guamos, 30 Lirios, 10 Yarumos, 25 árboles de Guayaba, 12 árboles de Maracuyá

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS HUMEDALES.

Debido a las acciones antrópicas que se llevan a cabo en las zonas aledañas a los humedales, se ha identificado la necesidad de diseñar y construir obras hidráulicas que permitan mejorar la dinámica hídrica de estos ecosistemas. Para esto, a través de recursos de sobretasa ambiental se vienen implementando infraestructuras en los humedales La María y Club del Municipio.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es una herramienta fundamental que permite el conocimiento y apropiación de los ecosistemas para su conservación. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades de forma presencial y virtual:

Las acciones de educación durante este periodo se trabajaron en 2 estrategias que se describen a continuación:

- Recorridos pedagógicos y de sensibilización ambiental por los humedales. Se realizaron recorridos por los humedales, Ecoparque Lago de Las Garzas, La Babilla-Zanjón del Burro, Cañasgordas y Panamericano haciendo especial énfasis en las normas de uso, dando a conocer la importancia ecológica que tienen estos ecosistemas en nuestra ciudad y el reconocimiento de la fauna.

- Celebraciones ambientales. En el trascurso de este año se han realizado diferentes actividades en los humedales de Cali con el fin de mostrar su belleza escénica, la importancia de su conservación y su riqueza ambiental. Se han realizado avistamiento de aves, comparsas ambientales, recorridos de interpretación ambiental, talleres artísticos con niños, siembra y recolección de residuos sólidos con la comunidad.

También se han celebrado las fechas ambientales más importantes hasta el momento como: El día de los humedales, el día mundial del agua y el día internacional de la tierra.

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE COMANEJO DE LOS HUMEDALES

Los comités es una estrategia que ha permitido articular y fortalecer el trabajo con las comunidades con el fin de conservar los humedales. Durante este año se han fortalecido estos comités, tiendo en el momento los comités de comanejo de los humedales de la comuna 22, Charco Azul, Limonar, Isaías Duarte Cancino y Hormiguero

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL A HUMEDALES

Otras acciones de control que se han realizado con el fin de salvaguardar los humedales en predios privados, es la verificación de la existencia de los mismos, los usos dados a estos ecosistemas, y el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de mantenimiento a los humedales establecidos en la Resolución 055 de 2018.

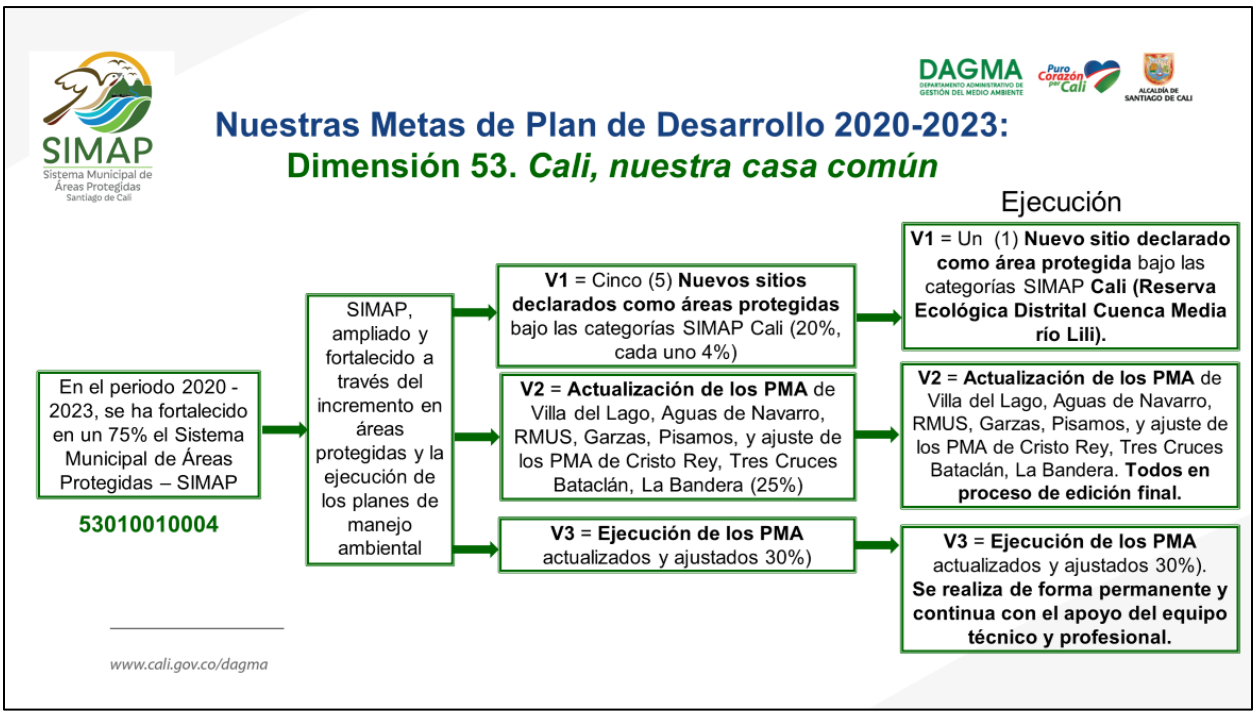
Por esta razón se realizaron visitas de verificación a los humedales identificados en el inventario incluidos dentro de la Resolución 055 de 2018, hasta el momento se han visitado los siguientes humedales:

- Club Shalom
- Universidad Icesi
- Universidad Javeriana
- Universidad San Buenaventura.

INDICADOR **53010010004 SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS – SIMAP, AMPLIADO Y FORTALECIDO A TRAVÉS DEL INCREMENTO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MAJEO AMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En la siguiente imagen se presentan los alcances del desarrollo del Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP:



Cuadro 11. Productos del Fortalecimiento del SIMAP.

Es así que para lo corrido de la vigencia 2022, en lo que corresponde al SIMAP, el DAGMA reporta las siguientes gestiones:

A. Nuevos sitios declarados como áreas protegidas bajo la categoría del SIMAP Cali.

Se logró la declaratoria del Proyecto de Acuerdo No. 0126 “Por el cual se Declara como área protegida ‘la Reserva Ecológica Distrital Cuenca Media del Río Lili”, la cual abarca 252 hectáreas fundamentales para la consolidación de un corredor ecológico que facilita la conectividad ecológica entre los Farallones de Cali y el valle geográfico del río Cauca a través del río Lili. Además, el polígono contiene una gran riqueza hídrica pues alberga nacimientos de agua, quebradas, humedales y zonas de recarga prioritaria del acuífero de Cali.

B. Actualización de los Planes de Manejo Ambiental de los Ecoparque priorizados.

Mediante recursos de sobretasa ambiental se realizó el contrato de prestación de servicios Nro. 537 de 2020 (CVC) cuyo objeto fue la "Actualización del documento técnico ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, con el fin de determinar su deterioro ambiental y garantizar su conservación y protección, en cumplimiento de la Sentencia 046 de 2016" y cuyos documentos técnicos se encuentran en revisión por parte de la Mesa Técnica del SIMAP Cali.

Por otra parte, y con el fin de ajustar y actualizar los documentos técnicos correspondientes a los Planes de Manejo del Ecoparque Tres Cruces-Bataclán, actualmente se está ejecutando el Convenio Interadministrativo Nro. 4133.010.27.1.015-2021, cuyo objetivo es "Anuar esfuerzos para realizar la actualización y/o ajustes de los planes de manejos de Ecoparques y Humedales urbanos priorizados, de la RMUS del Río Meléndez y los estudios necesarios para fortalecer el proceso del área protegida en la cuenca media del rio Lili (Comuna 22) con fichas BP-26002596 y BP-26002597. El convenio en mención ajustará los Planes de Manejo Ambiental de los Ecoparques Cerro de la Bandera, Aguas de Navarro, Písamos, Tres Cruces Bataclán y de la Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez.

C. Ejecución de los PMAs actualizados.

De forma constante se realizan labores de inspección y de vigilancia en los ecoparques de Cali, contamos con un equipo guardaparques y personal profesional que atienden las situaciones que se presenten en dichos espacios de importancia ecosistémica.

Durante este periodo se asignó personal guardaparques para la realización de recorridos de seguimiento y control a la nueva área de conservación "Reserva Ecológica Distrital Cuenca Media del Río Lili".

Presentamos a continuación la relación de actividades realizadas en el marco de las acciones de cuidado y preservación de los Ecoparques; nuestros 17 guardaparques realizan continuamente jornadas de inspección y vigilancia de los Ecoparques mediante recorridos diarios por las zonas más concurridas de cada uno de ellos y recorridos semanales o quincenales por aquellos sitios donde hay dificultades de seguridad; así mismo, realizan actividades para el mantenimiento de la infraestructura logística y educativa de los ecoparques y de su vegetación. Además, realizan actividades de mantenimiento de la infraestructura logística y educativa.

Como implementación de los Planes de Manejo de los Ecoparques Písamos, Tres Cruces – Bataclán y Cerro de La Bandera, durante los meses de enero a abril se realizaron las siguientes actividades de restauración, conservación y mantenimiento en forma permanente:

- Barrido de entradas y mantenimiento de zonas verdes.
- Recolección de residuos vegetales, corte de ramas caídas y acopio en un solo sitio (ramas, troncos, hojas secas).
- Mantenimiento de senderos (deshierbe, bordeo y barrido).
- Recolección de residuos sólidos como plásticos, botellas, icopor, etc.
- Lavado del aula ambiental, batería sanitaria, recepción, cocina y auditorio.
- Recuperación y mantenimiento de jardines, podas, deshojes, plateo, aporque, riego de plantas, aplicación de abono orgánico y deshierbe.
- Trabajo de mantenimiento de zonas verdes con guadaña (corte de pasto)
- Extracción manual de especies invasoras.

- Manejo de árboles caídos y en riesgo de generar accidentes.
- Corte de árboles caídos, ramas secas, deshoje de palmas (realizado por la cuadrilla del grupo de flora).
- Mantenimiento de barreras corta fuego.
- Mantenimiento de senderos y gradas (barrido de hojas, recolección de residuos sólidos y vegetales, limpieza de material de arrastre).
- Recorridos de inspección y vigilancia para identificar invasiones y fuentes de incendios forestales, estos recorridos se realizan permanentemente todas las semanas.
- Recolección, germinación y propagación de semillas nativas de árboles, arbustos y plantas ornamentales en los viveros pilotos y las huertas de cada ecoparque.
- Acompañamiento a grupos de trabajo para determinar lugares para compensaciones arbóreas, factor de calidad y acompañamiento en recorridos de reconocimiento de los Ecoparques.
- Acompañamiento del personal de campo a funcionarios de otras Entidades de la Alcaldía, CVC, contratistas de CVC y otros grupos del DAGMA.
- Atención, acompañamiento y educación ambiental a visitantes.

En la Reserva de Uso Sostenible del Río Meléndez – RMUS se realizan las siguientes actividades:

- Jornadas de recolección de residuos sólidos como plásticos, botellas, icopor, etc. en puntos críticos.
- Recorridos de inspección y vigilancia para identificar invasiones y fuentes de incendios forestales, estos recorridos se realizan de forma permanente todas las semanas.
- Atención a visitantes, recorridos guiados, apoyo en capacitaciones

En la Reserva Ecológica Distrital Cuenca Media del Río Lili se asignó personal guardaparques los cuales realizan las siguientes actividades:

- Recorridos de inspección y vigilancia para identificar invasiones, estos recorridos se realizan de forma diaria permanentemente.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo comprendido de enero a mayo de 2022 se encuentran en ejecución las siguientes obras para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Ecoparques correspondientes a contratos con recursos de sobretasa y a otros contratos de menor cuantía los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 12. Obras en Proceso en los Ecoparques.
Corte: abril 30 de 2022

ECOPARQUE	INFRAESTRUCTURA	OBJETO
Písamos	Contrato CVC No. 0649 de 2020	Realizar el mejoramiento de las condiciones ambientales de los ecoparques Pisamos, Tres Cruces Bataclán, erro de la Bandera, Cristo Rey y Centro educativo Ambiental Villa del Lago, Eco parque Charco Azul, en desarrollo del proyecto 7005 "Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali
Cerro de la Bandera	Contrato CVC No. 0743 de 2021	Realizar la reconformación geomorfológica, control de erosión, conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística e implementación de HMP en áreas priorizadas del Cerro de la Bandera, municipio Santiago de Cali, Valle del Cauca. Vigencia 2021

RECORRIDOS EN LOS ECOPARQUES

De forma constante se realizan recorridos de inspección y vigilancia para identificar invasiones o perturbaciones que puedan alterar la funcionalidad de los sistemas.

Cuadro 13. Cuantificación de los Recorridos Realizados en los Ecoparques.
Corte: abril 30 de 2022

ECOPARQUE	NÚMERO DE RECORRIDOS	METROS LINEALES
Pisamos	98	77.040
Cerro de la Bandera	53	211.500
Tres Cruces-Bataclán	51	325.480

ACTIVIDADES EDUCATIVAS AMBIENTALES Y CULTURALES

A continuación, se resumen las actividades de educación ambiental en los Ecoparques Cerro La Bandera, Cerro Tres Cruces –Bataclán y Písamos:

Cuadro 14. Actividades Educativos en los Ecoparques

Actividades	Instituciones u organizaciones	Número de Asistentes
Atención a visitantes y recorridos guiados	• Sena, • IE. Llano verde Sede Bartolomé Mitre, • Fundación Zaranda, • huerteros y deportistas, • UNIVALLE grupos Geografía y Ordenamiento Territorial, • Policía Cívica, • Iglesia Adventista, • E. Juana Caicedo y Cuero, • Secretaría Deporte y Recreación, ARN, • E. Multipropósito, • Grupo Scout, • INCIVA, • I. E. Técnico Comercial Santa Cecilia Sede Bataclán, • Comunidad en general.	452
Educación ambiental	• ARN, IE. Llano verde Sede Bartolomé Mitre.	116
Celebración del Día del Agua	• Comunidad, SIGAC, UAESP, INCIVA y empresa de aseo de la comuna 18.	50
Celebración Día de la Tierra.	• Fundación Nacederos y comunidad.	55



Cuadro 15. Actividades en Ecoparques

VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS ECOPARQUES

Durante los meses de enero a abril del año 2022 se realizaron siete (7) informes de visitas relacionadas con reportes ciudadanos y de los guardaparques. Estos informes fueron enviados a las instancias competentes y se describen en la siguiente tabla.

Fecha	Se Traslado / Notifico A:	Figura de Protección	Descripción
25/01/2022	Grupo Defensa de lo Público Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de identificación de estructura ilegal en El sector 3 de Bataclán donde encontró movimiento de suelo, levantamiento de columnas y vigas, además de almacenamiento de materiales de construcción como ladrillos, arena y cemento.
25/01/2022	Estación de Policía La Flora Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Grupo Defensa de lo Público	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de dos casos de intento de invasión uno en un área aproximada de 100m^2 done se encontró tala de Bambú y movimiento de tierra y el otro caso corresponde a la limpieza de un lote de aproximadamente 100m^2, además del ahoyado de huecos aparentemente para levantamiento de una construcción
16/02/2022	Estación de Policía La Flora	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de remoción de cobertura vegetal de un área de aproximadamente 60 m^2 en la cual se encontraba pasto guinea y guadua
17/03/2022	Estación de Policía La Flora	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de intento de invasión en el Sector 2 de Bataclán donde los guardaparques encuentran a dos (2) personas realizando labores de adecuación de un terreno entre las que se encuentra la remoción de cobertura vegetal con machete de un área aproximada de 400 m^2.
23/03/2022	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	Zona Rural (Corregimiento La Buitrera)	Informe atención de denuncia de un habitante de la Reforma, por intento de invasión. En el sitio de observó una explanación en un área de aproximadamente 40 m^2 donde al parecer han efectuado deshierbas en días anteriores y donde actualmente predominan arbustales y matorrales propios de la zona. Igualmente se evidenció lo que parece ser división de terrenos para posibles construcciones

Fecha	Se Traslado / Notifico A:	Figura de Protección	Descripción
26/03/2022	Inspección de Policía de Meléndez	RMUS	Informe a zona denunciada por habitantes de la comuna 18, los cuales reportan que en el predio restituido el 28 de octubre de 2021 mediante la resolución número 4161.050.9.6.0022.2021 nuevamente está siendo intervenida para el establecimiento de una huerta, liderada por un habitante del sector.
29/03/2022	Comandante Policía Metropolitana Cali	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de intervención de un predio que se encuentra cerrado con polisombra (Corregimiento Montebello – Sector Bonanza), postes de guadua y alambre de púas, donde se encontró a dos (2) personas realizando trabajos de limpieza.

INSPECCIONES OCULARES

Dentro de las actividades para velar por la conservación del patrimonio ambiental de Santiago de Cali, se adelantaron Inspecciones Oculares en conjunto con el corregidor de Golondrinas y el Grupo de Control de Bordes y Protección de la Secretaría de Seguridad y Justicia. En el cuadro que se presenta a continuación se resumen las inspecciones adelantadas:

Cuadro 16. Actividades de Inspección en Ecoparques.
Enero – abril 2022

Fecha	Entidades Presentes:	Figura de Protección	Descripción	Se Trasladó / Notificó A:
9/02/2022	Corregidor Golondrinas Evert Saavedra Yalanta	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de seguimiento a intervención en la casa que fue reportada por el Grupo de Conservación de Ecosistemas en el mes de enero del mismo año. La estructura tiene un área de aproximadamente 35 m^2.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC
9/02/2022	Corregidor Golondrinas Evert Saavedra Yalanta	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de acompañamiento al Corregidor de Golondrinas y La Policía Ambiental con el propósito de identificar al responsable de la obra reportada al Corregidor en el mes de enero de 2022. La persona responsable responde al nombre de Marta Lucia Zorrilla Ortiz, quien manifestó haber heredado el terreno.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC
9/02/2022	Corregidor Golondrinas Evert Saavedra Yalanta	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de visita para identificar a la persona responsable de la intervención reportada al corregidor en el mes de enero de 2022	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

Fecha	Entidades Presentes:	Figura de Protección	Descripción	Se Trasladó / Notificó A:
26/04/2022	Corregidor Golondrinas Evert Saavedra Yalanta	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de apoyo al corregidor en inspección ocular en el predio del Distrito, donde se encuentra el cerramiento identificado el 25 de abril Se realizó recorrido y se observó que el cerramiento se realizó con alambre de púa y polisombra de color verde.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC
5/04/2022	Grupo Control de Bordes y Protección de Ecosistemas PONAL Secretaría de Infraestructura	RMUS	Informe de intervención en apoyo al Grupo de Control de Bordes (Secretaría de Seguridad y Justicia) y a la Policía Nacional identificar a los posibles infractores de personas que intenta invadir predio del Distrito en Polvorines en inmediaciones del puente de Indumil.	Inspección de Policía de Meléndez
5/04/2022	Grupo Control de Bordes y Protección de Ecosistemas PONAL Secretaría de Infraestructura	RMUS	Informe de visita en conjunto con El Grupo de Control de Bordes y Protección de Ecosistemas de la Secretaría de Seguridad y Justicia, La Policía Ambiental y la Secretaría de Infraestructura, a zona denunciada por habitantes de la comuna 18, donde una habitante de la comuna está en proceso de establecer un huerto.	Inspección de Policía de Meléndez

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Durante lo corrido del año 2022 se han realizado cinco (5) informes de seguimiento a diferentes casos presentados en los ecoparques, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 17. Informes de Seguimiento a casos.
Enero – abril 2022

Fecha	Figura de Protección	Descripción	Se Traslado / Notifico A:
25/01/2022	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de seguimiento a la construcción realizada por Euler Chaucanes, la cual había sido reportada desde octubre del 2020	Grupo Defensa de lo Público CVC
11/03/2022	AFP Quebrada 30m RMUS Ecoparque Cerro De La Bandera	Informe de seguimiento a afectaciones reportadas en inmediaciones de la finca El Último Esfuerzo donde siguen presentándose afectaciones por una obra civil que fue reportada a la CVC mediante el radicado No. 1132612021	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

Fecha	Figura de Protección	Descripción	Se Traslado / Notifico A:
8/04/2022	Ecoparque Cerro De La Bandera	Informe de seguimiento a nuevas intervenciones en predio privado ubicado en el Ecoparque Cerro de la Bandera, que fueron notificadas al representante del dueño del predio por medio del radicado número 20224133010001603l.	Representante del Propietario del predio
21/04/2022	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe visita de seguimiento en zona ubicada entre los Sectores 2 y 3 de Bataclán, en la cual se ha realizado adecuación de un terreno para posible construcción. En el lugar se observó que el área intervenida corresponde a una ampliación de trabajos de adecuación de terreno identificada el 17 de marzo del año en curso.	Estación de Policía La Flora
25/04/2022	Ecoparque Tres Cruces Bataclán	Informe de seguimiento al predio del Distrito en el cual vienen presentándose intervenciones que han sido notificadas a la Policía Nacional los días 18 de marzo y 22 de abril del año 2022, donde se han encontrado diferentes personas realizando intervenciones sin lograr obtener información concreta del responsable de las intervenciones	Estación de Policía La Flora

MESA SIMAP-CALI

Adicionalmente, se ha mantenido activa la Mesa del Sistema Municipal de Áreas Protegidas Estrategias de Conservación de Santiago de Cali - SIMAP Cali, con la realización de tres (3) mesas SIMAP Cali (febrero, marzo y abril) en las que han participado funcionarios especializados de Parques Nacionales Naturales de Colombia, CVC, EMCALI, Planeación Distrital, SIGAC, SIDAP Valle, CAMACOL Valle, Secretaría Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y la Secretaría de Cultura.

Algunos de los temas abordados en la Mesa Técnica SIMAP son los siguientes:

- Fortalecimiento del tema de los actores que integran el sistema (públicos, privados y comunitarios) los cuales deben velar por la gestión, cuidado y conservación de la Estructura Ecológica de Santiago de Cali. En esta sesión se trataron temas como:

  - Explicación del SIMAP.
  - Se explicaron los Objetos de Conservación del SIMAP Cali, los cuales se encuentran reflejados en la normativa ambiental del Distrito, en el Reglamento del SIMAP Cali (Acuerdo 0438 de 2016).
  - Se explicaron las labores de la Mesa. Se enfatizó en propender por la adecuada gestión y promoción de los objetos de conservación en todo el Distrito.

- Se presentó y sustentó la relación DAGMA – CVC – PNN para el seguimiento a los Planes de Manejo de las áreas de conservación dependiendo de la jurisdicción de cada autoridad, exponiendo que esta Mesa es uno de los espacios en que confluyen las tres autoridades ambientales de Cali.

- Se abordó la importancia del apoyo requerido para armonizar el Plan de Acción del SIMAP Cali con el Plan de Acción del SIDAP Valle.

- Se socializació los alcances de la auditoría, de la Contraloría a realizarse entre los meses de Mayo – Agosto del 2022, denominada Auditoria Intersectorial a la Gestión de Protección, Conservación, y Mantenimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y la Estructura Ecológica Principal y Secundaria del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2020 y 2021. Se explicó que la auditoría evaluará lo jurídico, lo ejecutorio y lo presupuestal, razón por la cual los delegados de las instituciones públicas presentes en la mesa pueden ser objeto de requerimientos relacionados con su desempeño y funciones como integrantes de la esta mesa técnica.

En la convocatoria realizada mediante los comunicados con numero de radicado 20224133010000117 4 y 20224133010000336 1 se designaron en total 15 delegados tomando en consideración lo expuesto en los artículos 7 y 9 del Decreto 0438 de 2016 que reglamenta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación (SIMAP) de Santiago de Cali.

En la siguiente tabla se relaciona las instituciones participantes y los delegados asignados:

Cuadro 18. Lista de Delegados Mesa SIMAP Cali 20222

Entidad	Delegado	Correo Electrónico
Secretaría de Cultura	Viviana Andrea Gil Loaiza	viviana.gil@cali.gov.co
	Jaime Alberto Montaño Hurtado	jaime.montano@cali.gov.co
Departamento Administrativo de Planeación	Susana Cardona	susana.cardona@cali.gov.co
Secretaría Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	Raúl Bernardo Cadena Alvis	raul.cadena@cali.gov.co
	Silvia Elena Rodríguez Ortiz	silvia.rodriguez@cali.gov.co
Subdirección de Ecosistemas y UMATA	Lorena Ramírez	simap.cali.dagma@cali.gov.co

Entidad	Delegado	Correo Electrónico
Observatorio ambiental	Julián González Otoya	julian.otoya@cali.gov.co
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Marilyn Liseth Velásquez Silva	marilyn-liseth.velasquez@cvc.gov.co
	Mónica Hernández	monica.hernandez@cvc.gov.co
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - SIDAP VALLE	Claudia Patricia Martínez	gestionbiodiversa@gmail.com
CAMACOL VALLE	Luis Fernando Taylor Orozco	arquitecto@camacolvalle.org.co
	Sandra Lorena Bolívar	sandralorenabolivar@gmail.com
Sistema de Gestión Ambiental Comunitario –SIGAC	Humberto Scafidi	humbertoscafidi19@gmail.com
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Juan Iván Sánchez Bernal	juan.sanchez@parquesnacionales.gov.co.
EMCALI	Sebastián Gutiérrez Gómez	segutierrez@emcali.com.co

FRANJAS DE PROTECCIÓN

A la fecha (corte abril 30 de 2022) el DAGMA en el tema de Franjas de Protección ha realizado actividades de inspección, vigilancia y control a los proyectos, obras o actividades que se encuentran directamente relacionados con las Áreas Forestales Protectoras. Por tanto, se han expedido conceptos, concedido permisos de ocupación temporal o que se encuentran enmarcados en los usos condicionados y ha entregado informes para procesos sancionatorios enmarcados en el Ley 1333 de 2009. Adicionalmente se realizó la valoración de la tasación de la multa para procesos sancionatorios.

Asimismo, en este tema el DAGMA a la fecha ha respondido a 42 solicitudes y realizado 25 visitas de control, relacionadas con las Áreas Forestales Protectoras del recurso hídrico. Las solicitudes fueron realizadas por personas naturales y jurídicas, comunicaciones internas, entes de control, entre otros. Dichas solicitudes se asocian a permisos de ocupación temporal, conceptos ambientales y determinantes ambientales que los proyectos obras o actividades solicitan a la entidad.

Es importante mencionar que cada solicitud se somete a evaluación y revisión, donde se verifica la información cartográfica oficial, los documentos de soporte, la normatividad vigente y en la mayoría de los casos se realiza visita técnica, la cual permite evidenciar los aspectos ambientales y documentar en acta e informe técnico las condiciones presentes en el lugar; para posteriormente emitir la respuesta correspondiente a todos los aspectos revisados.

Adicionalmente, se ha expedido la resolución No 4133.010.0.21.0.073 de 2022 y Resolución No. 4133.010.0.21.0.520 de 2022. Resoluciones enfocadas a la actualización cartográfica de cuerpos de agua y sus áreas forestales protectoras.

En ese sentido, el DAGMA busca conservar las Áreas Forestales Protectoras del recurso hídrico de la zona urbana del Distrito de Santiago de Cali, mediante las visitas de control y el estudio de cada caso, esto con el fin de evitar la posible ocupación informal, afectación a la fauna y flora, disposición inadecuada de residuos sólidos y otras actividades que no se encuentran relacionadas en los usos reglamentados en el artículo 84 de POT 2014.

Cuadro 19. Resumen de Actividades Franjas de Protección.
Enero – abril 2022

Actividad	Cantidad
Visitas técnicas	25
Conceptos	42
Informes	11
Actas de visita técnica	23
Actos administrativos	2

INDICADOR **53010010005 OBRAS E INTERVENCIONES PARA LA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA DE LAS FUENTES SUPERFICIALES, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN DEL RÍO CAUCA, EJECUTADAS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se están realizando 17 obras de control de vertimientos (está incluido la ejecución de cinco 5 frentes del canal puente palma que se unieron en un mismo contrato), mediante la ejecución de cuatro (4) contratos de obra, los cuales están proyectados para ser terminados en el segundo semestre de 2022. (total 21 obras).

Cuadro 20. Lote Nro. 1 de Intervenciones para la Descontaminación Hídrica de Fuentes Superficiales. DAGMA 2022

No. Contratos	Avance	Estado	Obra	Valor	
				Obra	Interventoría
GRUPO 1 DE OBRAS Contrato en ejecución cinco (5) obras – 40% avance físico.					
Obra: 4133.010.26. 1.974-2021 Interventoría: 4133.010.26. 1.983-2021	11%	EN EJECUCIÓN	Obras para eliminación del vertimiento Canal Ferrocarril calle 25 con carrera 44	$ 904.068.039	$ 67.900.734
	10%		Obras para eliminación del vertimiento Canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 16	$ 960.204.868	$ 71.625.108
	80%		Obras para eliminación del Vertimiento calle 2 oeste con carrera 73a	$ 396.222.408	$ 40.134.692
	20%		Obras para eliminación del vertimiento Canal Ferrocarril calle 25 con carrera 48	$ 1.048.136.187	$ 88.005.330
	10%		obras para eliminación del vertimiento Canal Ferrocarril calle 25 con carrera 47b	$ 952.769.484	$ 62.023.636
TOTAL				**$ 4.261.400.986**	**$ 329.689.500**

Cuadro 21. Lote Nro. 2 de Intervenciones para la Descontaminación Hídrica de Fuentes Superficiales. DAGMA 2022

No. Contratos	Avance	Estado	Obra	Valor	
				Obra	Interventoría
GRUPO 2 DE OBRAS Contrato en ejecución dos (2) obras – 0% avance físico.					
Obra: 4133.010.26. 1.496-2022 Interventoría: 4133.010.26. 1.566-2022	0%	Acta de inicio suscrita	Obras para eliminación del vertimiento en el canal calle 13, calle 13 entre carreras 65A y 50	$ 3.575.081.725	$ 258.928.322
			Obras para eliminación del vertimiento canal Puente Palma	$ 2.688.211.690	$ 201.066,178
TOTAL				**$ 6.263.293.415**	**$ 459.994.500**

Cuadro 22. Lote Nro. 3 de Intervenciones para la Descontaminación Hídrica de Fuentes Superficiales. DAGMA 2022

No. Contratos	Avance	Estado	Obra	Valor	
				Obra	Interventoría
GRUPO 3 DE OBRAS 0% avance físico.					
Obra: 4133.010.26. 1.497-2021 Interventoría: 4133.010.26. 1.566-2022	0%	Acta de inicio suscrita	Obras para eliminación del vertimiento Drenaje Oriental Colector Puertas del Sol	$ 8.470.901.064	$ 540.332.043
TOTAL				$8.470.901.064	$ 540.332.043

Cuadro 23. Lote Nro. 4 de Intervenciones para la Descontaminación Hídrica de Fuentes Superficiales. DAGMA 2022

No. Contratos	Avance	Estado	Obra	Valor	
				Obra	Interventoría
GRUPO 4 OBRAS adicionales 2021 Contrato en ejecución mueve (9) obras – 0% avance físico.					
Obra: 4133.010.26. 1.993-2021 Interventoría: 4133.010.26. 1.991-2021	0%	SUSPENDIDO	Obras para eliminación del vertimiento canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 12A	$ 84.261.379	$ 221.292.400
			Obras para eliminación del vertimiento canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 13	$ 235.460.813	
			Obras para eliminación del vertimiento canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 13A	$ 99.400.507	
			Obras para eliminación del vertimiento canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 13E	$ 87.497.967	
			Obras para eliminación del vertimiento canal Cañaveralejo carrera 50 con calle 17	$ 108.063.752	

No. Contratos	Avance	Estado	Obra	Valor	
				Obra	Interventoría
			Obras para eliminación del vertimiento canal santa elena transversal 15 diagonal 26 y 27	$ 381.565.429	
			Obras para eliminación del vertimiento estructura de separación en el canal, avenida los cerros, calle 1 oeste con carrera 42	$ 98.576.978	
			Obras para eliminación del vertimiento en el canal carrera 80, carrera 92 con calle 2C Barrio Alto Meléndez	$ 386.073.055	
			Obras para eliminación del vertimiento Canal Ferrocarril calle 25 con carrera 25B	$ 162.904.064	
TOTAL				**$ 1.643.803.944**	**$ 221.292.400**

Además, se está proyectando la ejecución de dos (2) obras para el segundo semestre del 2022, actividades denominadas control de vertimientos al canal priorizado, río Aguacatal, del cual se entregó los estudios previos y documentación técnica al área de contratación para la respectiva revisión.

Cuadro 24. Obras de Saneamiento DAGMA.
A Ejecutarse en la vigencia 2022

Estado	Descripción	Valor de Obra	Valor de Interventoría
EN PROCESO PRECONTRACTUAL	Obra Aguacatal – Sector Vertimiento 8	$366.286.401	$ 42.020.089
	Obra Aguacatal – Sector Puente Azul	$100.603.480	
TOTAL		**$466.889.881**	**$42.020.089**

INDICADOR **53010010006 ECOPARQUE PANCE INCLUIDO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA DISTRITAL Y ADECUADO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICAMENTE**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Teniendo como propósito recuperar ambiental y paisajíticamente 70 hectáreas del Ecoparque Pance, el DAGMA ha adelantado las siguientes actividades:

- Adquisición 3 de los 4 predios que fueron declarados de utilidad pública. Inversión: $15.952.820.00. Los predios equivalen a: 41,3ha.

- Implementación del corredor de restauración (jardín de polinizadores y un huerto de aromáticas). Inversión: $293.063.000 (compensación proveniente de aprovechamiento forestal). Área: 3.000 m2.

- Adelantó restauración de algunas zonas específicas, con una inversión de $82.123.178.

- Contrató estudios básicos (topografía, hidrología, estudio de suelos, biodiversidad, entre otros). Inversión: $920.567.381. Área: 90 ha. Responsable: Universidad del Valle. Terminación: 28 de febrero de 2022.

- Contrató diseños definitivos (estrategia de apropiación social, Diseño arquitectónico, diseños paisajísticos, diseño eléctrico, diseño estructural y mecánico, diseño de vigilancia y movilidad, diseño hidrosanitario, presupuestos, trámite licencias). Inversión: $2.172.500.000. Área: 90 ha. Responsable: Consorcio ECO. Terminación: 24 de julio de 2022.

- Realizó la gestión y ajuste para la contratación de los 3 productos que aún están pendientes para complementar los diseños por valor de $ 342.112.761.

- Gestionó recursos por $60.000.000.000 del empréstito público para las obras, adecuaciones y restauración del Parque, realizando también el ajuste de la ficha para proyectar la inversión 2022 y las vigencias futuras para 2023.

PROGRAMA **5301002 CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DE COBERTURAS VERDES**

INDICADOR **53010020001 RENOVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA (PSU), EN EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo tiene el propósito de sembrar 100.000 árboles en el cuatrienio 2020 – 2023. Una fuente de recursos para alcanzar este objetivo es la Sobretasa Ambiental. A continuación, se relacionan los contratos ejecutados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC en este tema.

Tabla 10. Convenios de Siembra DAGMA – CVC por Sobretasa Ambiental. Ejecución en el periodo: enero – abril 2022

Nro. Convenio CVC -DAGMA (Septiembre 2021)	Descripción	Meta	Ejecución (Corte 30 de abril 2022)
136	Establecimiento y/o siembra de árboles en zona urbana se deberá tener en cuenta los parámetros técnicos del capítulo 6 Silvicultura Urbana de Santiago de Cali, Selección y delimitación de los sitios de siembra, escogencia de la especie, limpieza y plateo, Trazado, Estaquillado, ahoyado, Siembra, Tutor de guadua, Fertilización, seguimiento y evaluación de las especies sembradas	146	100%
137		293	100%
138		3020	100%
141		158	100%
142		2700	100%
143		3194	100%
144		3280	100%
145		5600	100%
146		2520	100%
149		3900	100%
150		120	100%
Total de siembras ejecutadas Convenios CVC -DAGMA		**24.931**	**100%**

Además, el DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo, con recursos propios, efectua intervenciones de mantenimiento, protección y mejoramiento del arbolado urbano de la ciudad de Cali. Asimismo, realiza tareas de inspección, vigilancia y control en el aprovechamiento forestal.

Es así, que a continuación, se presentan las labores ejecutadas por el DAGMA en el marco de la ejecución del Plan de Silvicultura Urbana

ACCIONES DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL EN FLORA URBANA

- En el periodo enero – abril de 2022 se han realizado total de 1.074 visitas técnicas. (Enero: 26, febrero 273, marzo 384 y abril 39).

- De las visitas realizadas (1.704) se han evaluado de enero a 30 de abril 2022 un total de **1.849** individuos arbóreos.

INDICADOR **53010020002 CANALES DE AGUAS LLUVIAS CON ZONAS BLANDAS ADECUADAS AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICAMENTE**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se proyectó para la presente vigencia la intervención en el canal Figueroa, a la fecha el DAGMA se encuentra gestionando una adición de recursos para ejecución.

Tabla 11. Intervención en Canales de Aguas Lluvias Programados. Vigencia 2022 DAGMA

PROCESO # 2 CANAL FIGUEROA			
FICHA BP	**ACTIVIDAD**	**COMUNA**	**VALOR OBRA**
BP-26002734	Realizar estudio de suelos y levantamiento topográfico para la recuperación paisajística y ambiental del Canal Figueroa	DISTRITO	$59.576.500
	Realizar la recuperación paisajística y ambiental del Canal Figueroa Fase 1, Desarrollar una estrategia sostenible comunitaria en el Canal Figueroa Fase 1	DISTRITO	$879.605.743
VALOR PROCESO # 2 CANAL FIGUEROA			**$939.182.243**

INDICADOR **53010020003 CORREDORES AMBIENTALES URBANOS DE LOS RÍOS CAÑAVERALEJO, MELÉNDEZ, LILI Y CALI; Y CORREDOR AMBIENTAL RIO CAUCA, DISEÑADOS Y ADECUADOS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta comprende dos tipos de actuaciones en cada uno de los corredores ambientales de los Ríos del municipio de Santiago de Cali, actualmente, se encuentran en proceso de ejecución los diseños correspondientes al detalle necesario para ejecutar la infraestructura que comprende cada uno de los diseños y garantiza la conectividad ecosistémica y correcta implementación para el cumplimiento de la meta. La totalidad de estos diseños está siendo desarrollada mediante recursos de sobretasa ambiental a través de la CVC.

Tabla 12. Tramos Diseñados en el Marco de los Corredores Ambientales Urbanos - CAU

CAU	Tramo	Sub tramo	Intervención	Comuna
CAU Cañaveralejo – Canal Interceptor Sur	CAUC-CTS 2	Desde intercepción Río Cañaveralejo – Canal 50 hasta Calle 9B	Diseños de: Puente peatonal	19
CAU Meléndez – Cinturón Ecológico	CAUM-CE T2	Entre Calle 4 y Calle 5	Diseños de: Puente peatonal Dos balcones	22 y 17
	CAUM- CE T3	Entre Calle 5 y Calle 13	Diseños de: Cuatro puentes peatonales Dos balcones Un mirador	
	CAUM- CE T4	Desde la calle 25 hasta su intersección con el Canal Interceptor Sur	Diseños Integrales para Corredores Ambientales Urbanos Lili y Meléndez	13, 14, 15, 16, 17 y 21
	CAUM- CE T5	Desde la intersección del canal sur hasta su intersección con la carrera 39		
	CAUM- CE T6	Desde la intersección con la carrera 39 hasta la calle 21 donde inicia el canal secundario		
	CAUM- CE T7	Comprende el canal secundario hasta la laguna del Pondaje en la zona de Pizamos en inmediaciones del área comercial Río Cauca		
	CAUL T3	Desde el cruce con la calle 25 hasta la desembocadura en el Canal Interceptor Sur (margen derecha d área de expansión		
CAU CALI	CAUC T4	Desde el par vial de las calles 25 y 26 hasta la calle 70 (entre calle 52 y calle 70, costado izquierdo del Río, Av. 2 Norte)	Diseños de: Dos puentes Peatonales con ciclorruta Tres puentes miradores	2 y 4
CAU Río Cauca	Vegas – Venecia – Cinta Larga	Jarillón Río Cauca entre carreras 1 y 7 (1.7km)	Diseños Integrales para el Parque Lineal del Jarillón del Río Cauca	6

RÍO CAÑAVERALEJO

Dentro del CAU Cañaveralejo se han considerado diferentes estructuras peatonales para el cruce de una margen del río al otro. En la actual vigencia se encuentra en proceso de detalle el ubicado desde la intercepción del Río Cañaveralejo – Canal 50 hasta la Calle 9B.

RÍO MELENDEZ Y RÍO LILI

Al igual que en el CAU anterior, se encuentra en proceso de detalle las estructuras correspondientes a cinco (05) puentes peatonales, cuatro (04) balcones y un (01) mirador, todos los anteriores ubicados entre las calles 4 y 5 y entre las calles 5 y 13.

Adicional, se encuentran en proceso de desarrollo los diseños integrales para los corredores ambientales urbanos de los Ríos Lili y Meléndez comprendidos en cinco (05) tramos.

RÍO CALI

La Cooperación Autónoma Regional de Valle del Cauca – CVC, la Alcaldía de Santiago de Cali a través del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, la oficina de la primera dama y la Sociedad Colombiana de Arquitectos – Valle del Cauca (SCA, Valle), proclamaron el fallo del Concurso Público Nacional para el diseño ambiental, paisajístico y urbanístico del corredor ambiental urbano del río Cali, desde la calle 25 hasta la desembocadura en el río Cauca en el año 2019. Para su correcta implementación, se están adelantando los diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos y eléctricos de dos (02) puentes peatonales, tres (03) puentes miradores y dos (02) ciclorrutas, comprendidas desde el par vial de las calles 25 y 26 hasta la calle 70.

RÍO CAUCA

Los profesionales del grupo Ecourbanismo han acompañado el desarrollo y elaboración del diseño del Parque Lineal del Jarillón del Río Cauca, el cual se adelanta a través del Taller de Espacio Público de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, actualmente se encuentran diseñados 1.8 km correspondientes a la zona de Venecia – Cinta Larga – Las Vegas, proyectados para ser detallados y construidos en la actual vigencia 2022, adicionalmente mediante convenio a través de la Secretaría de Deporte y la Gobernación del Valle se encuentra en ejecución el diseño de la implantación básica de 3.3Km a ser detallados e implementados de igual forma en la actual vigencia 2022, los profesionales del grupo Ecourbanismo hacen parte activa de los procesos de seguimiento, diseño e implementación de este proyecto.

EJECUCIÓN

En cuanto a ejecución relacionada al Corredor Ambiental del Río Cauca y al Canal Interceptor Sur, se encuentran en proceso de ejecución el Parque de la Biodiversidad – Llano Verde ubicado en la Comuna 15 y El Parque el Triángulo de Mariano Ramos en la Comuna 16, este último se encuentra finalizado.

INDICADOR **53010020004 VIVERO DISTRITAL AMPLIADO Y CONECTADO CON RED DE VIVEROS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA mantiene actualmente operando el Vivero Distrital, que es la línea base con recursos propios. Con recursos de Sobretasa Ambiental se está fortaleciendo el Vivero Distrital a través de la compra de insumos, el mejoramiento de la infraestructura, el mejoramiento y desarrollo de estudios en el pozo, la implementación del sistema de riego y el aumento en la propagación de árboles de especies valiosas, y se esperan que para el 2022 por traslado de recursos del mismo origen, se ejecuten las obras de adecuación en Las Garzas, Bataclán Tres Cruces, Cerro Bandera, Pízamos, La Yolanda y Piedra Grande, para aportar en 6 viveros adicionales a la meta mencionada.

Adicionalmente por recursos de presupuesto participativo, se tienen programados la ejecución de cinco (5) viveros satélites, tres (3) en el corregimiento de La Buitrera y dos (2) en el corregimiento de Pance para la vigencia 2022.

En alianza con Parques Nacionales de Colombia, se adelantó el contrato y se ejecutaron las adecuaciones locativas de un vivero en el predio de conservación del DAGMA Quebrada Honda, del corregimiento de Los Andes. El DAGMA aportó técnicamente, con diseños y acompañamiento y los recursos económicos y contratación a cargo de PNN Los Farallones, consolidándose como el segundo (2) vivero fortalecido y conectado a la red de viveros hasta la fecha.

Los recursos propios para la atención de esta meta solo alcanzan para operación interna, no se cuenta con recursos adicionales para obras, adecuación u otras necesidades que requiere la conformación de la red de viveros.

Se espera adelantar gestiones con la CVC y recursos de sobretasa ambiental para fortalecer los (3) viveros restantes para cumplir la meta, pero esto dependerá de la gestión y la aprobación de recursos económicos para la vigencia 2022.

PROGRAMA **5301003 GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y CULTURA AMBIENTAL**

INDICADOR **53010030001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO – SIGAC Y CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – CMDR, OPERANDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta del Plan de Desarrollo se alcanza con el sostenimiento operacional del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, con ambos colectivos en zona rural y urbana se han adelantado acciones que fomentan la participación comunitaria, el control social, la articulación intersectorial e interinstitucional que permita el fortalecimiento zonal y estratégico en los territorios.

A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO – SIGAC, OPERANDO

Actualmente se encuentran abordados los 22 comités correspondientes a las 22 comunas de Santiago de Cali, el SIGAC es una instancia de participación urbana con los cuales se dinamizan acciones de educación ambiental, acompañamiento comunitario y fomento a la participación comunitaria en torno a la resolución de conflictos ambientales comunitarios, mediante el acompañamiento de los 22 Enlaces Comunitarios adscritos al Grupo de Gobernanza y Cultura Ambiental del DAGMA.

Tanto con los miembros de la junta administrativa, como con los representantes de los distintos barrios y/o comunas de Cali, se adelantan reuniones que permitan orientar estratégicamente las acciones en los territorios, estas reuniones son necesarias para orientar las actividades estratégicas del SIGAC, alinear las acciones que desde la institucionalidad se requieren para avanzar en los territorios, en concordancia con el Decreto municipal 0566 de 2016 el cual concibe a esta organización comunitaria con capacidades para democratizar la gestión ambiental en Santiago de Cali, brindado a la comunidad un espacio de participación activa para la toma de decisiones de índole ambiental.

En lo corrido del año se han realiza dos (2) reuniones que han tenido como objetivo, la planeación de acciones estratégica, la formulación del plan de trabajo para las elecciones 2022, la determinación de temas para desarrollar en los territorios, el acompañamiento en asistencia técnica para los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.

Los PROCEDA se dinamizan y movilizan principalmente por medio de los comités del SIGAC en cada comuna, en 2021 gracias a los recursos de sobretasa se logró firmar un convenio interadministrativo con la Universidad del Valle para ejecutar actividades directamente relacionadas con el SIGAC y los PROCEDAS aportar el fortalecimiento de estas iniciativas en los territorios, fue así como se logró certificar a 120 líderes y lideresas en el Diplomado de Gobernanza Ambiental e innovación Social – Comunitaria.

Este año la mayor apuesta se centra en poder realizar las elecciones de los nuevos representantes del SIGA, elecciones que se pospusieron en el año 2020 debido a las condiciones de pandemia y las medidas sociales abordadas para la protección social.

B. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – CMDR, OPERANDO

Como instancia de concertación comunitaria de alcance rural se reglamenta por el Concejo municipal a iniciativa del alcalde municipal, permite a las comunidades rurales y a las organizaciones de base comunitaria ejecutar labores para atender conflictos ambientales en sus territorios, en un ejercicio democrático basado en la gestión, ejecución, seguimiento y control.

Tiene representatividad en los 15 corregimientos de Cali y se articulan con la zona urbana mediante acciones de educación ambiental y con el acompañamiento de colectivos ambientales; el secretariado técnico del CMDR lo realiza el DAGMA mediante la subdirección de Ecosistemas y UMATA.

Son (entre otras) las funciones del CMDR:

- Participar en la formulación del componente de desarrollo rural que debe ser incluido en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Identificar las prioridades y necesidades para el desarrollo rural y agropecuario del municipio e intervenir en la gestión de posibles soluciones.
- Participar en la definición de las prioridades de la UMATA, así como vigilar su ejecución a través de la Comisión Municipal de Asistencia y Técnica Agropecuaria.

Durante lo que va corrido del año se dinamizaron espacios de discusión y participación con miembros del CMDR, dentro de las acciones de acompañamiento y seguimiento este año se han realizado las siguientes reuniones:

- 3 de febrero.
- 17 de febrero
- 22 de febrero
- 3 de marzo
- 26 de abril

En estas reuniones se abordan temas que impactan el desarrollo ambiental en la ruralidad y que requieren de atención prioritaria por medio de los organismos, dentro de la operativa para esta vigencia se encuentran aportes como:

- Mejor y oportuna asignación del presupuesto para operar los proyectos de presupuesto participativo.

- Mayor acompañamiento y recursos económicos que garantice la asistencia a la ruralidad por medio de la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Ambiental), con proyectos y actividades que innoven las labores tradicionales del campo.
- Destinación de recursos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria en las familias de pequeños y medianos productores.

Desde el DAGMA se sigue aportando al acompañamiento técnico y asesoría para lograr la garantía en participación social, control social y resolución de conflictos ambientales.

INDICADOR **53010030002 PLATAFORMA PARA CONTRARRESTAR LA TENENCIA, COMERCIALIZACIÓN ILEGAL Y EL MALTRATO DE FAUNA SILVESTRE Y EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INTRODUCIDAS, IMPLEMENTADA**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA, para proteger la fauna silvestre de la ciudad, durante el periodo comprendido de enero – abril de 2022, avanzó en:

- La estructuración del documento de requerimientos para la Plataforma tecnológica para contrarrestar el tráfico ilegal para el Desarrollo de una Plataforma para contrarrestar el tráfico ilegal de fauna silvestre.

- Ejecución de actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y dio cumplimiento a solicitudes de rescate y presencia de fauna enviadas por la ciudadanía tanto telefónicamente como por el sistema de gestión documental ORFEO.

  A continuación, se presentan las actividades realizadas por el DAGMA en este tema

  - Operativos de inspección, vigilancia y control en carreteras de acceso a la ciudad.
  - Visitas y operativos de IVC en plazas de mercado.
  - Operativos de IVC en Terminal Municipal de Transporte.
  - Visitas y operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre (CAIFS) en establecimientos comerciales de la ciudad (Peleterías, talleres de marroquinería, centros comerciales, ventas de peces y mascotas, entre otros).
  - Atención de las solicitudes de rescates de Fauna Silvestre, denuncias por tenencia, control de poblaciones (Zarigüeyas, ardillas, babillas, ocelotes, monos, loros, entre otros) que ingresan a partir de llamada verde, mensajes de whatsapp o por PQR ingresadas al Sistema.
  - Regulación y seguimiento de los permisos de aprovechamiento de fauna silvestre (transformación, comercialización, exhibición, bodegaje)

En seguida se presentan las cifras que alcanzó el DAGMA en actividades de IVC para proteger y contrarrestar el tráfico ilegal de fauna silvestre:

Cuadro 25. Operativos IVC DAGMA para la Protección de Fauna Silvestre. Periodo: enero – abril 2022

Actividad	Objetivo	Cantidad
Visitas y operativos de IVC en plazas de mercado	Realizar inspección en los establecimientos de comercio que se encuentran al interior de las plazas de mercado verificando que no se comercialicen especímenes de fauna silvestre ni sus partes para su consumo.	5
Operativos de IVC en carreteras de acceso a la ciudad y terminal de transporte	Realizar control al ingreso de especímenes de fauna silvestre producto de tráfico ilegal provenientes de otras ciudades o departamentos	11
Visitas y operativos (CAIFS) en establecimientos comerciales de la ciudad.	Realizar control y seguimiento a los artículos y especies que se están comercializando en dichos establecimientos verificando su procedencia y si cuentan con los permisos requeridos para esta actividad.	34
	TOTAL	**50**

Cuadro 26. Atenciones a Solicitudes PQR DAGMA para la Protección de Fauna Silvestre. Periodo: enero – abril 2022

Actividad	Concepto	Cantidad
Rescates de Fauna silvestre.	Realizar atención a las solicitudes enviadas por parte de la comunidad ya sea vía telefónica o por radicado por presencia o ingreso a las viviendas de especímenes de fauna silvestre en ocasiones heridos por la misma comunidad u otros animales.	132
Visitas por presencia de fauna silvestre	Atender las solicitudes enviadas por problemáticas de la comunidad con la presencia de especies de fauna silvestre	64
Entregas voluntarias	Atender solicitudes enviadas para la recolección de especies silvestres que han sido tenidas en cautiverio por parte de la ciudadanía.	20

Actividad	Concepto	Cantidad
Control de poblaciones	Adelantar Visitas para el Control de poblaciones de Himenópteros	40
Control al tráfico de fauna	Decomisos-Aprehensión	75
	Numero de PQRS del Sistema de Gestión Documental atendidas	**579**

Ahora, bajo está meta Plan de Desarrollo, el DAGMA realiza control de especies invasoras, por tanto, a continuación, se describen las actividades realizadas.

ATENCIÓN PARA EL CONTROL Y MANEJO DE ABEJAS (APPIS MELLIFERA) Y ABEJAS NATIVAS SIN AGUIJÓN ANSA

Respecto al control de poblaciones en la ciudad de Cali, el DAGMA realiza atención a solicitudes de control de himenópteros (abejas o avispas). Cabe resaltar que en este procedimiento se realiza una visita de evaluación para posteriormente realizar el control dependiendo si es zona pública o privada. Los funcionarios realizan este tipo de procedimientos, muchas veces con apoyo de bomberos para el carro canasta o estantes. Estas solicitudes se reciben a partir de llamadas verdes, derechos de petición y/o informaciones por redes sociales. Se realizaron 66 atenciones en todas las comunas de la ciudad.

De la misma manera, se han registrado casos a nivel municipal de abejas, avispas y otros como abejorros, los cuales son efectivamente atendidos. Estas actividades son apoyadas con frecuencia por Bomberos o la Asociación Protectora de Abejas de Colombia – APACOL. Las colmenas de las abejas son trasladadas y reubicadas en apiarios.

CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (EEI) EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI

Las solicitudes para el control de EEI en la ciudad, reportan principalmente la presencia de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica), y Rana Coquí (Eleutherodactylus johnstonei). Estos reportes en un 99% pertenecen a Caracol Gigante Africano y el 1% a Rana Coquí.

El DAGMA a través de la Subdirección de Calidad Ambiental y su Grupo de Gestión de Fauna Silvestre, viene realizando la recolección y disposición final de estos especímenes desde inicios del 2012, con sucesivas capturas manuales de estos individuos de igual forma desarrollando jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad en los barrios donde se ha reportado proliferación de la especie particularmente en épocas con humedad relativa alta.

Cuadro 27. Datos de Recolección de Caracol Africano por Comuna. DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Comuna	Especímenes Capturados	Personas Sensibilizadas	Atenciones
1	0	0	0
2	7652	38	9
3	162	21	3
4	1442	46	7
5	10008	137	15
6	11189	55	5
7	1743	56	5
8	6566	90	79
9	5626	26	4
10	14648	195	17
11	14288	104	16
12	3152	11	4
13	0	0	0
14	4641	8	2
15	6772	76	9
16	2028	14	4
17	6510	105	13
18	5401	44	5
19	2912	120	16
20	0	27	3
21	509	27	3
22	823	6	2
NA			123
TOTAL	**106072**	**1206**	**221**
		OPERATIVOS	**57**

Aunque esta especie hace presencia en todas las comunas de la ciudad, la mayor recolección de individuos para el presente año se ha presentado en la Comuna 10 con 14.648 especímenes, seguida por las comunas 11, 6 y 5 con 14.288, 11.189 y 10.008 especímenes respectivamente. El total de caracoles recolectados con corte a la fecha es de 106.072 caracoles.

Un aspecto relevante en el tema de especies invasora es el aumento poblacional y movilidad evidenciadas en Cali, por tanto, se prevé el desplazamiento acelerado del caracol gigante africano hacia las zonas rurales, donde representa una amenaza para las zonas agroforestales y de conservación, por la incidencia negativa que ejerce sobre los cultivos, contaminación de fuentes hídricas, amenaza a especies nativas, costos de manejo y control. Es un trabajo coordinado entre la comunidad y el DAGMA que se viene desarrollando para evitar su propagación

Teniendo en cuenta lo anterior, la geolocalización de temáticas en el territorio permite un mejor análisis de la información mediante la generación mapas de concentración y las situaciones evidenciadas en la ciudad, logrando relaciones diferentes temáticas que nos permiten comprender con mejor claridad el medio y sus variables, hacia la mejor planificación de intervenciones y hacia el planteamiento de estudios requeridos en el futuro. Mediante la implementación en fase de prototipado de la Plataforma en la temática de Fauna Silvestre, se ha logrado integrar las entidades disponibles por la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC) con las capas de Fauna Silvestre y Caracol Gigante Africano.

Esta plataforma permite adelantar el análisis espacial temático, gestionar la información de manera rápida y eficaz, brindar disponibilidad e interoperabilidad entre los integrantes del grupo y desde el grupo hacia las demás dependencias logrando el manejo libre de información dentro de las dependencias.

En igual dirección, se han adelantado los reportes semestrales para el Observatorio del DAGMA que permita la publicación de datos abiertos, de los resultados obtenidos de estos controles de EEI:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/observatorio/indicador.php#AACCXHHH



Imagen 1. Reporte de Datos Abiertos. Indicadores Fauna Silvestre DAGMA.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON GRUPOS DE VALOR EN EL TEMA DE FAUNA SILVESTRE EN LA CIUDAD

- Comunidad

  Dado el considerable aumento del caracol africano, se ha propuesto que previo a realizar la recolección, se realice un diagnóstico del área con el fin de determinar el aspecto generador del impacto que favorece la proliferación de caracol africano, y ser insistentes con la comunidad frente a esta problemática, haciendo especial énfasis que mientras que no se vinculen de manera activa mediante el cambio de comportamiento y actitudes frente a su entorno, el problema persistirá, mostrándolo como un reflejo de los aspectos negativos evidenciados más que un generador de ellos como normalmente es considerado.

  En este sentido, la interacción con la comunidad es constante, desde que se recibe la solicitud se ilustra la temática, y durante la visita se establece contacto no solo con el solicitante, sino con la comunidad dentro del área de influencia donde se presenta el impacto.

  Las organizaciones de base comunitaria, JAC, lideres ambientales entre otros juegan también un rol destacado para el trabajo en el territorio, conjuntamente se adelantan acciones y se establecen acuerdos y compromisos que permitan resultados satisfactorios.

- Institucional

  La temática Caracol Gigante Africano requiere constante interacción a nivel institucional, iniciando con dependencias a nivel DAGMA, como: residuos sólidos, flora, ecosistemas, gobernanza y comunicaciones, con quienes se acuerdan intervenciones conjuntas o se les informa recíproco de acciones que se deben adelantar requeridas para el control integral de caracol africano.

  A nivel distrital, se adelantan jornadas con la Secretaría de Salud, Instituciones Educativas, Secretaria del Deporte y Recreación, entre otras, que permiten aunar esfuerzos y adelantar presencia institucional efectiva en el territorio, con metas a corto, mediano y largo plazo.

- Capacitaciones

  Constantemente se reciben solicitudes que requieren compartir los fundamentos teóricos y la experiencia en manejo y control de caracol gigante africano por parte de entidades públicas, privadas, instituciones educativas, organizaciones de base comunitaria, líderes territoriales, organizaciones de base comunitaria, conjuntos residenciales.

- Academia

  A nivel nacional, el Distrito de Cali se ha distinguido por los esfuerzos adelantados en el control de esta especie exótica invasora, lo que ha permitido la recopilación de valiosa experiencias e información, la cual, se ha puesto a disposición de la academia, con el fin de ser analizada según sea su objetivo, y ha servido de soporte para la formulación de artículos, proyectos y convenios. Siendo esto un importante aporte para documentar la situación de la temática Caracol Gigante Africano, que según lo expuesto requiere investigación y estudios, pues son pocos los adelantos adelantados en este sentido.

- Investigación y Ciencia de Datos

  La generación de conocimiento en el control de caracol gigante africano, además de la experiencia de la intervención continua en el territorio, contempla el seguimiento a métodos de control alternativos, como el establecimiento de especies de plantas que por alelopatía pudiesen servir para la disminución de los índices poblacionales de la invasión. Así mismo se contempla control por medio de fumigación y aplicación controlada de químicos de bajo riesgo para el entorno.

  La obtención de datos estandarizados mediante la Plataforma de Fauna Silvestre, permite la gestión de información y generación de conocimiento, el cual mediante la gestión estadística y matemático, es la entrada necesaria para la elaboración de modelos predictivos y de regresión, que potencialmente satisface el aprendizaje automático (ML) e implementación de bots, en el proceso de transformación digital, optimizando la capacidad de respuesta y toma de decisiones a nivel operativo, táctico y estratégico en el marco de inteligencia organizacional.

INDICADOR **53010030003 INFRAESTRUCTURAS PARA LA ATENCIÓN, VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y LA FLORA, OPERANDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo pretende operar las siguientes infraestructuras:

A. Hogar de Paso.
B. Centro de Atención y Valoración de Fauna (CAV Fauna).
C. Centro de Atención y Valoración de Flora (CAV Flora).

Para la vigencia 2021 el DAGMA solo priorizó la inversión en el Hogar de Paso. En este sentido en seguida se relacionan las labores y gestiones ejecutadas en la atención y valoración de fauna a través del Hogar de Paso.

A. HOGAR DE PASO.

El Hogar de Paso se ha consolidado como un centro, donde los animales se atienden no solo por misión, sino por vocación; con un compromiso por el bienestar animal y una pasión que hace que el esfuerzo por atender y rehabilitar a cada animal que ingresa vaya más allá del simple deber.

El Hogar de Paso realiza atención las 24 horas, prestando atención a animales tanto de su jurisdicción como de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en caso que ingresen por urgencias brindando una estabilización para luego redirigirlos.

El hogar de paso brinda la oportunidad de recuperarse y rehabilitarse a los animales que han sufrido las consecuencias del tráfico de fauna, gracias a la atención de profesionales y auxiliares de las diversas áreas que aportan a su componente de bienestar, incluyendo su salud física, emocional y comportamental.

Desde las diversas áreas bajo parámetros dados por los profesionales de veterinaria, biología y zootecnia, se valoran los individuos para definir si son viables para el proceso de rehabilitación o brindar la oportunidad de finalizar un estado de sufrimiento con el procedimiento de eutanasia y dar una muerte digna libre de dolor.

Actualmente se desarrolla un trabajo arduo con especies como zarigüeyas, iguanas, piguas y gavilanes polleros que son encontradas en situaciones de conflicto con la comunidad, principalmente casos de neonatos huérfanos, algunos agredidos por temor de la ciudadanía o falta de educación, algunos que sufren accidentes principalmente en vías y las que son atacadas por perros y gatos. Todos ellos son tratados con profesionalismo y dedicación, son muchas las que logran sobrevivir y posteriormente son reintroducidas a la naturaleza para mitigar el impacto en el ecosistema de la interacción urbana con zonas que albergan fauna.

Una gestión para destacar, es la excelente relación que el Hogar de Paso sostiene con la ciudadanía, incluso con animalistas que constantemente critican a las autoridades ambientales, pero que, con respeto y hechos, se ha logrado mitigar los prejuicios que existían en el pasado frente a la institución.

INGRESOS AL HOGAR DE PASO

Para el presente periodo, enero – abril de 2022, se registran 960 ingresos de fauna silvestre atendidos en el hogar de paso.

Cuadro 28. Individuos de Fauna Ingresados al Hogar de Paso DAGMA. Periodo: enero – abril 2022

Individuo	Cantidad
Anfibios	3
Aracnidos	2
Aves	334
Mamíferos	359
Crustaceos	22
Peces	14
Reptiles	226
TOTAL DE INDIVIDUOS	**960**

Cuadro 29. Individuos de Fauna Ingresados al Hogar de Paso DAGMA. Según Clase Taxonómica. Periodo: enero – abril 2022

Individuo	Cantidad
Aprehensión preventiva	20
Decomiso Preventivo	18
Entrega voluntaria	149
Incautación	15
Rescates	758
TOTAL DE INDIVIDUOS	**960**

EGRESOS AL HOGAR DE PASO

Con respecto a los tipos de egresos de fauna se manejan las siguientes cifras:

Cuadro 30. Individuos de Fauna Egresados del Hogar de Paso DAGMA.
Periodo: enero – abril 2022

Individuo	Cantidad
Reubicación	31
Eutanasia	103
Fuga	6
Liberación	321
Muerte	250
TOTAL DE INDIVIDUOS	**711**

INDICADOR **53010030004 LÍNEA ECO COMO SISTEMA INTEGRAL DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, ACTUALIZADA**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA con la presente Meta Plan de Desarrollo pretende fortalecer la Línea Eco, la cual, es una estrategia en sintonía con las nuevas tecnologías, que busca minimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes con el propósito que la ciudadanía tenga más cerca a la autoridad ambiental, y pueda interactuar con la comunidad de manera ágil y oportuna.

De acuerdo a lo anterior, el DAGMA con la Línea Eco promueve en cuatrienio 2020 – 2023 las siguientes líneas de trabajo:

A. Temáticas o categorías ambientales operando en el aplicativo Línea Eco.
B. Infraestructura tecnológica fortalecida para el Sistema de Línea Eco.
C. Línea de atención al ciudadano fortalecida con un PBX operando.
D. Atención de las PQRS interpuestas por la ciudadanía en el cuatrienio, respondidas de manera oportuna y eficiente.
E. Ventanilla VITAL operando con trámites ambientales disponibles a los usuarios.

A continuación, se describen los avances o gestiones en cada una de estas líneas de trabajo.

A. TEMÁTICAS O CATEGORÍAS AMBIENTALES OPERANDO EN EL APLICATIVO LÍNEA ECO.

La plataforma Tecnológica de la Línea ECO para la atención de urgencias y gestión de procesos Ambientales, a través del aplicativo Móvil y Web, cuenta con las siguientes nuevas temáticas configuradas y relacionadas con:

- Emergencias Arbóreas.
- Disposición inadecuada de Residuos Sólidos.
- Ruidos de eventos en espacios públicos.
- Otras urgencias ambientales.

La página Web donde se encuentran las temáticas se puede acceder en el portal de la alcaldía de Santiago de Cali en la sesión del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA:

http://aplicaciones.cali.gov.co/registro_ambiental/index.php



Cuadro 31. Página de Inicio de la Plataforma Tecnológica de la Línea ECO

(Reportes de Urgencias Ambientales)

De igual manera en la plataforma de Línea ECO se encuentran configuradas y en funcionamiento para la gestión de procesos ambientales nuevas temáticas como:

- Seguimientos a los procesos de Contratación.
- Seguimiento a los procesos sancionatorios.
- Gestión de procesos de aguas superficiales.
- Gestión de Resoluciones de Tramites Ambientales.

Estás temáticas configuradas en la plataforma de Línea ECO relacionadas con la gestión de procesos Ambientales se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://dagma.cali.gov.co/Tuga/



Cuadro 32. Página de Inicio de la Plataforma Tecnológica de la Línea ECO - TUGA (Gestión de Procesos Ambientales)

B. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA FORTALECIDA PARA EL SISTEMA DE LÍNEA ECO.

En la vigencia 2022 no se destinaron recursos para la compra o mejoramiento tecnológico del organismo. No obstante, el DAGMA cuenta con un equipo de profesionales y técnicos que prestan mantenimiento y soporte a los equipos tecnológicos del organismo.

C. LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO FORTALECIDA CON UN PBX OPERANDO.

Actualmente se cuenta con una PBX virtual con EMCALI para la recepción y atención al ciudadano a través de una línea única y con la programación de extensiones a los grupos del DAGMA para la atención de PQRS ambientales.

D. ATENCIÓN DE LAS PQRS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA EN EL CUATRIENIO, RESPONDIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.

El DAGMA durante el primer trimestre de la presente vigencia, con corte al 31 de marzo, recibió un total de 4.975 peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias. Adicionalmente, se recibieron 308 solicitudes asociadas a los trámites y servicios que tiene el organismo identificado; para un total de 5.283.

A continuación, se describe el comportamiento de atención de las mismas:

- 3.004 solicitudes Atendidas - Alcanzando un 57% de respuestas.
- 2.279 solicitudes pendientes por resolver.
- Promedio del 43%, con relación al total de las PQRSD recibidas.
- El porcentaje de oportunidad de respuesta es del 51%.

Es importante resaltar que, con relación al comportamiento de atención oportuna a las PQRS del primer trimestre del 2022 versus cuarto trimestre del año 2021, el DAGMA incrementó 11 puntos, toda vez que, para diciembre 31/2021 se cerró con 40% y a marzo 31/2022 se logró alcanzar el 51%.

E. VENTANILLA VITAL OPERANDO CON TRÁMITES AMBIENTALES DISPONIBLES A LOS USUARIOS.

En la presente vigencia con corte al 31 de marzo, continuamos con la implementación de la plataforma Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL, la cual se tiene a disposición de la ciudadanía, para la radicación de los siguientes trámites ambientales:

- Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas
- Licencia Ambiental
- Concesión de Aguas Subterráneas
- Concesión de Aguas Superficiales
- Permiso de Ocupación de Cauce, playas y lechos.
- Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
- Permiso de Vertimientos
- Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados
- Salvoconducto único nacional en línea para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.

- Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente.

A continuación, se muestran las estadísticas de los trámites recibidos entre los meses enero – marzo, los cuales fueron gestionados a través de VITAL:

Tramite	Denominación	Enero	Febrero	Marzo
Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados	ARB AISL	14	21	21
Permiso de Ocupación de Cauce	OC CAUCE	2	0	1
Concesión de Aguas Subterráneas	C AG SUBT	3	8	11
Permiso de Prospección d Exploración	PR Y EXP	0	0	0
Concesión de Aguas Superficiales	C AG SUP	0	0	0
Certificación Inversiones de Control y Mejoramiento del Medio Ambiente	CERT INVER	0	1	2
Licencia Ambiental	LIC AMB	0	0	0
Permiso de Emisiones Atmosféricas	EM ATM	0	0	0
Permiso de Vertimientos	VERT	0	0	0

Adicionalmente, en cumplimiento de la Estrategia Antitrámites implementada por la entidad, se han llevado a cabo mesas de trabajo con la Subdirección Gestión de Calidad Ambiental, con el fin de revisar y actualizar las hojas de vida de los trámites, con base a la normatividad ambiental vigente, enmarcados en la mejora continua y alineada con la política de reducción de tramites del Gobierno Nacional, con el fin de facilitar el acceso al portafolio de servicios de la entidad, el cual se ofrece a través del portal web y con ello buscar el aprovechamiento máximo de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC), ofrecidas por medio de las TIC, Políticas de ley Antitramites, Vive Digital y Gobierno Digital.

INDICADOR **53010030007 COLECTIVOS AMBIENTALES DE GESTORES DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO CO-CREANDO PROCESOS PARA LA RECONCILIACIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA, OPERANDO EN REDES**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En Cali existe diversidad de culturas, ritmos, etnias y discursos, esa diversidad se ve reflejada en las organizaciones de base comunitaria, personas que de manera autónoma se asocian, se

encuentran, en este caso para abordar temas ambientales, para discutir la conservación de cuencas hídricas, para plantear jornadas ambientales de reforestación, de limpieza ambiental, para proponer rutas de abordaje ambientales en la Cali; todos estos colectivos responden a dinámicas propias territoriales y ante todo responden para solucionar conflictos ambientales zonales. En lo corrido del año se han realizado:

- Jornadas Ambientales.

  En las comunas y corregimientos de Cali se adelantan periódicamente jornadas ambientales lúdico pedagógicas que abordan temas de interés comunitarios como la recolección, separación y disposición de residuos sólidos, el reconocimiento de nuestras fuentes hídricas, la implementación de PGIRS, entre otros; estas jornadas en su mayoría se realizan a petición de las comunidades y otras a partir de la iniciativa institucional, es clave en todas las jornadas aplicar el juego como herramienta de sensibilización, mecanismo para el aprendizaje constante y el intercambio de saberes.

- Picnic Ambiental.

  Con el propósito de incentivar el uso de espacios verdes públicos y que las familias caleñas retornen a estos espacios ambientales de la caleñidad, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) ha realizado una serie de jornadas que abordan la lectura en voz alta, actividades lúdicas y de educación ambiental.

  En lo corrido del año se han realizado 3 picnics ambientales:

  - 26 de marzo - Comuna 10
  - 30 de abril - Comuna 15
  - 13 de mayo - Comuna 6

- Bicicleteada Ambiental.

  Como una estrategia que fomenta la movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, se realizó el pasado 7 de marzo una bicicleta para conmemorar el día internacional de la mujer; con esto se trasmite un mensaje de cero emisiones contaminantes y permite agrupar colectivos de ciclistas, mujeres y familias, alrededor de la bicicleta, el reconocimiento de la ciudad y el fomento al uso de este vehículo como principal medio de transporte para Cali.

- Acompañamiento a Proyectos Ambientales de Escolares – PRAE

  Dentro de la meta de colectivos se encuentran los organizados en las instituciones académicas de Cali, estos se organizan y dinamizan a partir de la formulación y el acompañamiento a los Proyectos ambientales PRAE, como mecanismo de Educación

Ambiental que se constituye a partir de la expedición del decreto 1743 de 1994 “por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente”; los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, son propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, como herramienta didáctica para integrar la formación ambiental a los currículos de educación formal e informal en el país; los PRAE y su formulación en las instituciones educativas, permiten hacer partícipe a la comunidad escolar de la resolución de problemas ambientales, desde la formación de personas críticas y participativas en cuanto al medio ambiente y sus recursos.

Los PRAE promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, generan espacios de participación para la implementación de soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales, teniendo la formación en instituciones educativas como el pilar para proponer acciones de aprovechamiento de recursos naturales, sobre bases del respeto a la diversidad y a la autonomía, contemplando aspectos culturales, sociales, políticos, éticos, entre otros; en lo corrido del año se han realizado 12 acompañamientos PRAE a 6 instituciones educativas públicas de zona rural y urbana de Cali.

INDICADOR **53010030008 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN, USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA, DISEÑADAS Y EN IMPLEMENTACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- Se elaboró una la matriz con los requerimientos y lineamientos generales junto con los estándares de evaluación para la formulación y elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.

- Se elaboró un inventario para conocer los usuarios que han presentado PUEAA y de esos programas cuantos han sido aprobados, a través de la revisión de expedientes de los usuarios con resoluciones vigentes y aquellos programas que han sido evaluados y revisados en el 2021 e inicios del 2022.

- Se realizó revisión de guías de formulación y presentación de PUEAA generadas por autoridades ambientales para su análisis y comprensión de la información allí solicitada.

- Se realizó una guía borrador que presenta a detalle los lineamientos técnicos, formatos y demás consideraciones importantes a la hora de realizar un PUEAA y que debe aplicar cada uno de los usuarios del recurso hídrico de la ciudad de Cali.

- Se realizó plegable con toda la información relevante sobre Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para los diferentes usuarios del recurso hídrico subterráneo, en su contenido se explicaba: ¿Qué es un PUEAA?, ¿Cuál es su importancia? ¿Qué debe contener?, entre otros.

- Se elaboró un formato borrador de seguimiento y control para las metas de ahorro y uso eficiente de agua en la formulación de PUEAA's.

- Se realizó una matriz con los módulos de consumo establecidos por otras autoridades ambientales de Colombia, para obtener un marco de referencia y se realizó su respectivo análisis, esto quedo registrado en un breve informe técnico que servirá de insumo para el informe final.

- Se evaluó y determinó nuevamente el sector económico con el cual se iniciará el proceso de cálculo de su módulo de consumo debido a nueva información encontrada.

- Se definió el tamaño de muestra para la realización del cálculo de los módulos de consumo, se seleccionaron los usuarios y las actividades con los cuales se inició el cálculo. Se estableció la estrategia para trabajar con los usuarios seleccionados para el cálculo de los módulos de consumo.

INDICADOR **53010030011 CENTRO DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL CONSTRUIDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La ejecución de la construcción del Centro de Promoción de Bienestar Animal, comenzó en el mes de abril de 2021, el contrato ha estado afectado por diferentes motivos: lluvias intensas y continuas desde julio de 2021 hasta la fecha, paro nacional entre abril y mayo de 2021 y dos picos de pandemia COVID -19.

Por los diferentes motivos que ocasionaron los retrasos, el contrato ha tenido que ser modificado. Por tanto, fue necesario generar reserva presupuestal a la vigencia 2022, y se proyecta su terminación a finales del mes de julio del presente año. A la fecha se está terminando la etapa de obra negra, lo que permite abrir diferentes frentes de obra para disminuir los retrasos.

A continuación, se presenta el resumen de proceso de contratación y ejecución de la construcción del CBA.

Cuadro 33. Ficha de Contratación Obra del CBA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE OBRA:	4133.010.26.1.191-2021
CONTRATO INTERVENTORÍA:	4133.010.26.1.192-2021
DEPENDENCIA:	Distrito Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
CONTRATISTA OBRA:	Consorcio Bienestar Animal
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	Consorcio Centro Animal
OBJETO:	"Realizar la Construcción del Centro de Promoción del Bienestar Animal de Santiago de Cali, ficha BP No. 26002581"
VALOR INICIAL CONTRATO DE OBRA:	$11.270.644.591
ADICIÓN OBRA:	$2.243.728.829
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$13.514.373.420
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	$735.539.000
ADICIÓN INTERVENTORÍA:	$186.216.017
VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA:	$921.755.017
FECHA DE INICIO:	14 de abril de 2021
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2021
SUSPENSIÓN 1:	18 de mayo de 2021
REINICIO 1:	01 de julio de 2021
SUSPENSIÓN 2:	23 de marzo de 2022
REINICIO 2:	22 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Hasta 27 de julio de 2022
AVANCE DE EJECUCIÓN:	Avance físico del 53%

Ahora, la proyección de ejecución de obra es el siguiente:

Ítem	Actividad	Abr-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
1	AHUYENTAMIENTO DE FAUNA														
2	TALA DE ÁRBOLES														
3	MOVIMIENTOS DE TIERRA														
4	CIMENTACIÓN														
5	ESTRUCTURA														
6	MAMPOSTERÍA														
7	INSTALACIONES HIDRÁULICAS-SANITARIAS E INCENDIO														
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y AFINES														
9	CUBIERTA														
10	ACABADOS OBRA BLANCA														
11	INTALACIÓN DE EQUIPOS														
12	COMPENSACIÓN FORESTAL														

El avance del proceso de construcción es el siguiente:

Cuadro 34. Avance de Obras Centros de Bienestar Animal – CBA (Contrato 4133.010.26.1.191-2021)

ÍTEM	NOMBRE DE TAREA	AVANCE
1	Ahuyentamiento de fauna	100%
2	Tala de árboles	100%
3	Movimientos de tierra	85%
4	Cimentación	100%
5	Estructura	90%
6	Mampostería	65%
7	Instalaciones hidráulicas-sanitarias e incendio	70%
8	Instalaciones eléctricas, voz y datos y afines	50%
9	Cubierta	40%
10	Acabados obra blanca	0%
11	Instalación de equipos	0%
12	Compensación forestal	70%

PROGRAMA **5301004 RURALIDAD SUSTENTABLE**

INDICADOR **53010040001 CENTROS INTEGRADOS DE LA RURALIDAD, OPERANDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA para el cuatrienio 2020 – 2023 en su Plan de Desarrollo programó la operación de tres (3) Centros Integrados de Ruralidad – CIR. El alcance y avance en esta meta se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 35. Avance en Operación de los CIR.
Corte: abril 2022

Nro.	CIR	Estado	Acciones
1	CIR QUEBRADA HONDA	OPERANDO Con acciones de mantenimiento y fortalecimiento interinstitucional	Vigilancia y control con personal de PNN Farallones, Batallón de Alta Montaña y Guardabosques del DAGMA
2	CIR ARBOLITO	CONSTRUIDO Y LISTO En proceso de entrega a Carabineros Cali y la Entidad Ambiental.	El DAGMA apoya actividades de educación ambiental y comunitaria.
3	CIR FELIDIA	EN PROCESO Consolidación del área para su construcción.	N.A

ACTIVIDADES Y GESTIÓN EN LOS CENTROS INTEGRADOS DE RURALIDAD – CIR

CIR QUEBRADAHONDA

El CIR Quebrada Honda actualmente se encuentra en funcionamiento y posee de manera permanente la autoridad ambiental de la zona como son funcionarios de PNN Farallones, soldados del batallón alta montaña Nro. 3 que patrullan la zona de las minas estableciendo puestos control para disminuir el tránsito de insumos de la minería y finalmente guardabosques del DAGMA quienes protegen, desarrollan actividades de conservación y jornadas educación ambiental en el predio de Quebrada Honda.

El CIR de Quebradahonda se encuentra ubicado en el Corregimiento de los Andes, Vereda Quebradahonda, cuenca alta del rio Cali, inmerso en el PNN Farallones de Cali.En los primeros meses del año, entre las tres (3) entidades se realizaron obras de mantenimiento como:

- Limpieza y puesta en funcionamiento de la infraestructura en la zona de camping para el uso de los soldados.
- Puesta en funcionamiento de la batería de baños, duchas y lavamanos en la zona de camping.
- Limpieza y mantenimiento de las áreas del CIR.
- Capacitación para el manejo de residuos sólidos por parte de los usuarios del CIR.
- Mantenimiento del sistema de acueducto que alimenta sus baterías sanitarias.
- Mantenimiento de senderos.



Cuadro 36. CIR Quebradahonda

CIR ARBOLITO

El Centro Integrado de la Ruralidad El Arbolito se encuentra ubicado en el predio El Arbolito, en la Vereda El Cabuyal, Corregimiento de Los Andes, este permitiría combatir la minería ilegal en el PNN Farallones de Cali.

La cooperación entre las entidades ambientales como DAGMA y Parques Nacionales Naturales de Colombia establecerá un escenario de trabajo y apoyo a la comunidad de la Zona. El área de implantación del CIR El Arbolito es de 655 m2 y está ubicada a unos 300 metros del puesto de

control de la Policía de Carabineros, consta de una vivienda que servirá de hospedaje para funcionarios de Parques Nacionales Naturales y el DAGMA, un salón de reuniones y cuenta con cerramiento perimetral en malla metálica eslabonada. Ambas construcciones se ubican sobre la margen derecha de la vía pavimentada que conduce a Peñas Blancas.



Cuadro 37. Obra CIR Arbolito

LÍNEA **5302 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

PROGRAMA **5302001 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

INDICADOR **53020010009 GENERADORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN-RCD Y RESIDUOS ORDINARIOS, VINCULADOS A UN PROCESO DE MANEJO EFICIENTE Y MEJORES PRÁCTICAS EN SU GESTIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA en el tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos realiza tareas como:

- Gestión de los RCD grandes y pequeños generadores.
- Promoción y divulgación programas pos-consumo.
- Atención a solicitudes y peticiones.
- Decreto 0059 de 2009 – IVC a Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos – SGIRS.
- Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a las plazas de mercado móviles de la ciudad para el manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios y orgánicos.
- Inspección Vigilancia y Control en el marco de la Gestión Integral de Residuos sólidos Urbanos.
- Identificación, seguimiento y control a escombreras ilegales, puntos críticos de arrojo clandestino con presencia de RCD y residuos sólidos.
- Mesas de trabajo.

En el cuadro resumen presentado a continuación se evidencian las metas y resultados del DAGMA en el tema de gestión de residuos sólidos frente al Plan de Acción formulado para el presente año (2022):

Cuadro 38. Actividades para le Gestión de Residuos Sólidos, DAGMA.
Periodo: enero – abril 2022

Descripción	Resultados
Atención a solicitudes y peticiones de los ciudadanos	619
Operativos de Inspección, Vigilancia y Control	64
Establecimientos de Comercio, Plazas de Mercado, mercados móviles y fruver	18
PGIRS con control y seguimiento	252
Grandes y pequeños generadores de RCD con asistencia técnica	150
Bodegas de Reciclaje y chatarrerías controladas	11
Puntos Críticos reportados y arrojo clandestino en seguimiento	14
Inscripción de generadores y Gestores de Aceite de Cocina Usado – ACU, inscritos	280
Asistencia técnica generadores de RESPEL	27
Mesas de Trabajo de Inspección, Vigilancia y Control	10
Sentencia T-291 de 2009	10

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Atención a solicitudes y peticiones de los Ciudadanos.

Evaluación y revisión de los oficios radicados ante la Autoridad ambiental relacionados con las actividades propias de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos y en el marco de las acciones de IVC, para atender dichas solicitudes es necesario realizar visitas de inspección y seguimiento.

- Actividades de Inspección Vigilancia y Control en el marco de la Gestión Integral de Residuos sólidos Urbanos

  Asistencias técnicas a los generadores de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de evitar, disminuir o mitigar los impactos ambientales negativos generados en la ciudad por el mal manejo de los residuos sólidos, para lo cual se realizaron actividades de IVC con generadores de Aceites de Cocina Usado-ACU, grandes generadores objeto de seguimiento incluidos en el Decreto 0059 de 2009 (unidades residenciales, centros comerciales y grandes superficies, eventos masivos), RESPEL, plazas de mercado y mercados móviles, posconsumo, RCD (Grandes y Pequeños generadores) y bodegas de reciclaje. Durante el año 2022, se realizaron 1025 actividades de IVC, incluyendo asistencias técnicas de control posterior.

- Actividades de IVC a la gestión de los RCD en el Distrito de Santiago de Cali.

  - Grandes y pequeños generadores de RCD: asistencia técnica a los grandes y pequeños generadores de RCD para fomentar y el manejo adecuado de los RCD y la responsabilidad en la disposición final. Así mismo se administra la Plataforma virtual de grandes generadores y gestores de RCD en el distrito de Santiago de Cali. Adicionalmente el grupo realiza operativos de control a transportadores en compañía de la Policía y la Secretaría de Movilidad.

  - Seguimiento a la implementación del Decreto 0059 de 2009: inspección de Vigilancia y control a la implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos en grandes superficies: Unidades residenciales, Centros comerciales, Supermercados, almacenes de cadena, eventos masivos y entidades públicas, y adicionalmente se apoyó la actualización del mismo y cada uno de sus manuales.

- Atención a eventos masivos. (Decreto 0059 de 2009)-

  El DAGMA asiste a la inspección, vigilancia y control de residuos sólidos en eventos masivos realizados en la ciudad del Cali, en el periodo enero – abril de 2022 se atendieron los siguientes:

Cuadro 39. IVC a Residuos Sólidos en Eventos Masivos.
DAGMA, periodo: enero – abril 2022.

Nro.	Evento	Comuna	Tramite	Acta	Radicado	Fecha
1	PRESENTACIÒN DE ARTISTAS TASCAS 2021	2	PQRS	NA	202241730100025000	11/01/2022
2	RESTAURANTE BAR LA 50 / EVENTOURS SAS / CARLOS PAZ	19	PQRS	NA	202241730100032000	12/01/2022
3	PRESENTACIÒN DE ARTISTAS TASCAS 2021	2	PQRS	NA	202241730100032000	12/01/2022
4	RESTAURANTE BAR LA 50 / EVENTOURS SAS / CARLOS PAZ	19	PQRS	NA	202241330100001000	27/01/2022
5	CALI VIVE EL FLOW CON RAUW ALEJANDRO Y ARCANGEL / CONECTION MEDIA S.A.S.	22	PQRS	NA	NA	2/02/2021
6	CONECTION MEDIA SAS / CALI VIVE EL FLOW CON RAUW ALEJANDRO Y ARCANGEL	19	IVC	40200	N/A	25/02/2022
7	MEGAJORNADA DE ENTREGA DE SSP / MIGRACION COLOMBIA	19	IVC	40288	NA	17/02/2022
8	TODOS Y TODAS A ESTUDIAR / ALCALDÌA DE SANTIAGO DE CALI	19	IVC	40296	NA	24/02/2022
9	POP FESTIVAL: COMPADRES TOUR / G&C PRODUCCIONES SAS	19	IVC	40297	NA	5/03/2022
10	FESTIVAL DEL DESPECHO / REINALDO HUMBERTO SARMIENTO	3	IVC	NA	NA	15/02/2022
11	TODOS Y TODAS A ESTUDIAR / ALCALDÌA DE SANTIAGO DE CALI	3	IVC	NA	NA	15/02/2022
12	MEGAJORNADA DE ENTREGA DE SSP / MIGRACION COLOMBIA	3	IVC	NA	NA	16/02/2022
13	POP FESTIVAL: COMPADRES TOUR / G&C PRODUCCIONES SAS	19	IVC	NA	NA	16/02/2022
14	CLAMOR POR COLOMBIA / CENTRO MISIONERO BETHESDA	19	IVC	64060	NA	21/03/2022
15	CAPACHO PRODUCCIONES / FESTIVAL DEL DESPECHO	19	IVC	64109	NA	19/03/2022
16	CONECTION MEDIA SAS / BANDA MS	17	IVC	64241	N/A	25/03/2022

Nro.	Evento	Comuna	Tramite	Acta	Radicado	Fecha
17	FESTIVAL DEL DESPECHO / REINALDO HUMBERTO SARMIENTO	3	IVC		202241330100019000	30/03/2022
18	GARAJE FEST / OPM PRODUCCIONES SAS	19	IVC	64072	NA	2/04/2022
19	TOUR LA GIRA ALEJANDRO SANZ / CONECTION MEDIA SAS	17	IVC	64064	NA	23/04/2022
20	EVENTOS CAÑAS GORDAS/ CARPA LA 66	17	IVC	63866		30/04/2022

- Atención a Establecimientos de Comercio y Conjuntos Residenciales.

  El DAGMA asiste a la inspección, vigilancia y control de residuos sólidos en establecimientos de comercio y conjuntos residenciales de la ciudad del Cali, en el periodo enero – abril de 2022 se atendieron los siguientes:

Cuadro 40. IVC a Residuos Sólidos a Establecimientos de Comercio y Conjunto Residenciales DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Nro.	PGIRS/0059	Comuna	Acción	Acta	Fecha	Establecimiento	IVC
1	CR SAN RAFAEL / GONZALO BEDOYA	17	IVC	40277	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
2	CONJUNTO RESIDENCIAL TAIRONA	17	IVC	40278	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
3	CONJUNTO RESIDENCIAL VILA VERDE	17	IVC	40279	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
4	CONJUNTO RESIDENCIAL COLORES DE SANTA SOFIA	17	IVC	40280	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
5	CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑA DULCE	17	IVC	40281	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
6	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO DEL CANEY	17	IVC	40282	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)

Nro.	PGIRS/0059	Comuna	Acción	Acta	Fecha	Establecimiento	IVC
7	CONJUNTO RESIDENCIAL BARLOVENTO	17	IVC	40283	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
8	CONJUNTO RESIDENCIA TINIGUA	17	IVC	40226	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
9	CONJUNTO RESIDENCIA CAHUINARI	17	IVC	40227	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
10	CONJUNTO RESIDENCIA LUSITANIA	17	IVC	40228	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
11	CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DEL LILI	17	IVC	40229	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
12	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANARES DEL LILI	17	IVC	40230	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
13	UNIDAD RESIDENCIAL CASA GRANDE SUR	17	IVC	40231	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
14	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN GABRIEL	17	IVC	64476	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
15	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE	17	IVC	64477	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
16	CONJUNTO RESIDENCIAL VENETTON	17	IVC	64306	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
17	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA	17	IVC	64307	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
18	CONJUNTO RESIDENCIAL BANYO	17	IVC	64308	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
19	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUE REAL	17	IVC	64309	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
20	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPO VERDE	17	IVC	64310	10/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)

Nro.	PGIRS/0059	Comuna	Acción	Acta	Fecha	Establecimiento	IVC
21	CONJUNTO RESIDENCIAL MUNCHIQUE / ANDRES MAURICIO JIMENEZ ZAPATA	17	IVC	40178	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
22	CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAQUE	17	OPERATIVO	64364	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	DOCUMENTO PGIRS
23	CONJUNTO RESIDENCIAL SALAMANCA	17	OPERATIVO	64365	9/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	DOCUMENTO PGIRS
24	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL	2	PQRS	NA	14/02/2022	ENTIDADES PUBLICAS	DOCUMENTO PGIRS
25	CONJUNTO RESIDENCIAL PASEO REAL III / MARÍA ISABEL TRUJILLO	2	PQRS		14/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN
26	MEGAJORNADA DE ENTREGA DE SSP / MIGRACION COLOMBIA	19	IVC	40288	17/02/2022	EVENTOS MASIVOS	ASISTENCIA TÉCNICA (CONTROL POSTERIOR)
27	CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAQUE	17	IVC	40294	21/02/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (CONTROL POSTERIOR)
28	CENTRO COMERCIAL EDIFICIO ATLANTA	3	IVC	64051	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
29	CENTRO COMERCIAL MAKAO CENTER	3	IVC	64052	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
30	CENTRO COMERCIAL PLANETARIO	3	IVC	40298	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
31	CENTRO COMERCIAL HOTEL CALIMA	3	IVC	40299	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
32	CENTRO COMERCIAL PASAJE COMERCIAL CALIMA	3	IVC	40300	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
33	NESTOR ZULUAGA GOMEZ / CENTRO COMERCIAL JAPON	3	IVC	64102	7/03/2022	CENTROS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
34	CONDOMINIO SAN DIEGO	10	IVC	64235	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)

Nro.	PGIRS/0059	Comuna	Acción	Acta	Fecha	Establecimiento	IVC
35	C.R. MULTIFAMILIARES NUEVA GRANADA	10	IVC	64236	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
36	CIUDADELA LAS LAJAS	10	IVC	64237	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
37	C.R. BALCONES DE LAS LAJAS	10	IVC	64238	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
38	C.R ALHAMBRA III	10	IVC	64239	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
39	UR ALHAMBRA D1 / WILLIAM MORAN	10	IVC	64053	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
40	UR ALHAMBRA AB	10	IVC	64054	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
41	UR ALHAMBRA C / EDWIN TASCON	10	IVC	40293	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
42	UR ALHAMBRA E	10	IVC	64055	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
43	UR ALHAMBRA C	10	IVC	64056	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
44	JACOBITO III	10	IVC	64057	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
45	UR ALHAMBRA 5	10	IVC	64058	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
46	PASOANCHO L4	10	IVC	64059	19/03/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
47	VILLA DEL SOL SECTOR 1 Y 4	5	IVC	64399	1/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
48	MINIMARKET A Y D	17	PQRS	64158	7/04/2022	SUPERMERCADOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)

Nro.	PGIRS/0059	Comuna	Acción	Acta	Fecha	Establecimiento	IVC
49	UNIDAD RESIDENCIAL	18	PQRS	64019	13/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	
50	UNIDAD RESIDENCIAL	18	PQRS	64020	13/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	
51	TOUR LA GIRA ALEJANDRO SANZ / CONECTION MEDIA SAS	17	IVC	64064	23/04/2022	EVENTOS MASIVOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
52	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CEIBAS	2	PQRS	NA	18/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN
53	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE LA FLORA	2	PQRS	NA	19/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN
54	LUIS ALFONSO HERRERA/ MERCATODO	6	IVC	63858	22/04/2022	SUPERMERCADOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
55	LUIS ALFONSO HERRERA/ MERCAMIO	6	IVC	63859	22/04/2022	SUPERMERCADOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
56	GRUPO EXITO/ CARULLA SAN FERNANDO	19	IVC	63863	30/04/2022	SUPERMERCADOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
57	GRUPO EXITO/ SUPERINTER SAN FERNANDO	19	IVC	63864	30/04/2022	SUPERMERCADOS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
58	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17	17	IVC	64028	22/04/2022	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)
59	UNIDAD RESIDENCIA CAÑAVERALES 6	17	IVC	64029	22/04/2022	CONJUNTO RESIDENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA (1ER VEZ)

- Inscripción de generadores y gestores de Aceite de cocina Usado – ACU.

  De acuerdo a lo establecido por la Resolución 0316 de 2008, el DAGMA debe realizar la inscripción de los generadores y gestores de ACU en el distrito de Santiago de Cali, de manera que para el año 2022 se cuenta con los siguientes resultados.

Cuadro 41. Inscripción de los Generadores y Gestores de ACU DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Nro.	Establecimiento	Acta	Fecha IVC
1	LOLAVI SAS / 1975	40355	2/3/2022
2	MANGU	64351	2/3/2022
3	BESRWINGS	56542	2/3/2022
4	ONLI BURGUER CALI	64352	2/3/2022
5	GLOBAL OPERADORA HOTELERA SAS	40444	2/3/2022
6	LOCAL BURGER COLOMBIA SAS	40445	2/3/2022
7	CAFE VALAPARAISO JUANAMBU	40446	2/3/2022
8	EPOCA RESTAURANTE VIDEO BAR	40447	2/3/2022
9	TWO X DOGS / BRAYAN SMITH CONCHA	55774	2/3/2022
10	ORANGE SUSHI BAR / OMAR ESQUIVEL	55775	2/3/2022
11	HOOTERS / WINGS CALI SAS	55776	2/3/2022
12	EDINSON CARVAJAL MARTINEZ / SMOKY SAS	40176	2/3/2022
13	MONICA DEL PILAR ARAUJO RODRIGUEZ	40177	2/3/2022

- Puntos críticos recuperados.

  Durante el año 2022 el DAGMA participó en actividades de control y seguimiento de 14 puntos críticos y de arrojo clandestino en el Distrito de Santiago de Cali. En coordinación con los Prestadores del Servicio Público de Aseo, UAESP, EMCALI, DAP y la intervención de la comunidad del sector.

  Lo cual arroja como resultado:

Cuadro 42. Puntos Críticos Recuperados.
DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Punto	Comuna/Barrio	Dirección	Resultado
1	18 Nápoles	Carrera 70 Calle 1A	Se realizó la recolección de 12 toneladas de RCD y 10 metros cúbicos de Residuos ordinarios del punto crítico adicionalmente se sembraron 30 plantas.
2	13	Calle 48 Carrera 32A	Se realizó la recolección de 46 toneladas de RCD del punto crítico. Adicionalmente se sembraron 50 plantas ornamentales y se ejecutó el cierre perimetral mediante posteadura en madera.
3	20 Siloé	Calle 1 oeste Carrera 52 – Separador Vial	Se realizó la recolección de 12 toneladas de RCD y 10 metros cúbicos de Residuos ordinarios del punto crítico. Adicionalmente se sembraron 30 plantas.

- Mesas técnicas relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos generados en Santiago de Cali.

  El DAGMA, a través de su Grupo de Residuos Sólidos asiste a las diferentes mesas técnicas relacionadas con a la gestión integral de los residuos sólidos, con el fin de promover y apoyar la cooperación interinstitucional para la gestión de los residuos y vinculación de los generadores a prácticas adecuadas.

  Adicionalmente, se pretende vincular al sector privado y gremios empresariales en estrategias de cooperación para la gestión integral de los residuos sólidos que permitan un mayor alcance de la gestión.

  Las Mesas de Trabajo en la cual se está participando, son las siguientes:

  - Mesa PGIRS - el grupo residuos sólidos hace parte del grupo coordinador, que se encuentra en la actualización del PGIRS.
  - Mesa de Eventos masivos: Se definen los requerimientos para los eventos masivos y se presenta la programación mensual.
  - Mesa de plaza de mercado la Floresta para dar solución a la problemática de los puntos crítico y de arrojo clandestino.
  - Mesa de trabajo de la EMRU para dar solución a la problemática de la zona del Centro.
  - Mesa de IVC: Articular con las dependencias según competencia, acciones encaminadas a recuperar puntos críticos o de arrojo clandestino.

- Mesa de trabajo Unidad deportiva el Descubrimiento Estrategias para la construcción de estrategias conjuntas para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con la gestión de residuos en la comuna 18.
- Comité de tasación de multas: soporte técnico y elaboración de informe de multa, por infracciones ambiéntales relacionada con el manejo inadecuado de RCD en el distrito de Santiago de Cali.
- Sesiones de trabajo para la inclusión como trámite los procesos de inscripción como generador, gestor y transportador de ACU.
- Sesiones de trabajo para la inclusión como tramite la inscripción como tramite el proceso de presentación del PMGRCD por parte de grandes generadores.

- Operativos de control. IVC para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

  Con el objetivo de mitigar esta situación la Autoridad Ambiental DAGMA, desde el grupo residuos sólidos, ha realizado durante todo el año 2022, operativos en las diferentes comunas y escombreras ilegales con el apoyo de la policía, visitas de inspección vigilancia y control a generadores domiciliarios, puntos críticos, unidades residenciales, generadores domiciliarios, grandes Generadores de RCD, Bodegas de reciclaje, UARS, Empezando por casa, Generadores comerciales, Plazas de mercado, Generadores de RESPEL, Pequeños generadores de RCD, Generadores de ACU, habitante en condición de calle, Recicladores de oficio y los diferentes generadores que tiene la Ciudad con actividades pedagógicas y sancionatorias

  De esta manera, el DAGMA ejecutó un total de 64 operativos diurnos y nocturnos, relacionados a los diferentes tipos de generadores de residuos sólidos en los cuales se incluyen: generadores de RCD, plazas de mercado y mercados móviles, COVID-19, bodegas de reciclaje, generadores comerciales y domiciliarios, UARS.

- Sentencias relacionadas con la Gestión de Residuos Sólidos.

  Se realizaron visitas de seguimiento y mitigación a los sectores que se encuentran en procesos judiciales (sentencias) en el Municipio de Santiago de Cali, relacionados con la gestión de residuos sólidos; informando permanentemente al juez encargado de los avances y actividades realizadas en cumplimiento de las sentencias.

  Adicionalmente el DAGMA realizó gestiones con otras dependencias con competencias en la ejecución de actividades de control y sancionatorias como la Policía Metropolitana y Ambiental, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Personería con el fin de generar acciones integrales para la comunidad.

  A continuación, se describen las actividades puntuales realizadas por el grupo residuos sólidos en cumplimiento de las sentencias a cargo.

Cuadro 43. Resumen de Sentencias en Relación a la Gestión de Residuos.

DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Sentencia Nro.	Actividad Especifica	Acciones Realizadas
RADICACION 2004/1624 LAGUNA EL PONDAJE	En asocio con la policía metropolitana se realiza operativo permanente que prevenga nuevas ocupaciones ilegales en la LAGUNA EL PONDAJE, los vertimientos de escombros, la judicialización de los infractores y que contrarreste los factores de inseguridad que las ocupaciones ilegales causan a los habitantes de los barrios aledaños.	Actividades y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el recurso hídrico. También se han realizado 2 operativos de control y seguimiento a las bodegas de reciclaje que afectan el sector. El Alcalde de Cali conjuntamente con la CVC, adelante un programa de descontaminación y recuperación ambiental del humedal de la laguna El Pondaje, y acciones de IVC.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI - RADICACION 76001-33-33 - 003- 2016 - 00275 -00- sentencia 063 ASOSANTA ELENA	Cronograma de actividades que se van a realizar en el sector de la Galería Santa Elena. Compromiso por parte del Municipio Santiago de Cali - DAGMA una vez culminado el cronograma de actividades establecido, seguirán continuamente realizando actuaciones que permitan disminuir el problema de residuos sólidos en el sector de Santa Elena.	Acciones y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público. Se han realizado 6 operativos de control y seguimiento y se participó en uno de limpieza, encabezado por la Policía Metropolitana. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, en el entorno de la plaza de mercado al igual que estrategias de información, educación y comunicación, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CALI PROCESO 2005 - 00702 SENTENCIA 151 DE 2011 JARILLON RIO CAUCA	ORDENAR a los alcaldes de los Municipios de Santiago de Cali, Municipio de Candelaria y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en forme inmediata sellar los sitios donde se presenta el problema de los hormigueros suspender el botadero de escombros en ambas márgenes en el sector de la URBANIZACION DECEPAZ y VUELTA DE LAS CORDOBAS y reforzar el dique en los tramos críticos.	Acciones y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el recurso hídrico e igualmente se participa en la mesa de sentencia del Jarrilón con CVC.
ACCION POPULAR 2005-02562-01 PLAZAS DE MERCADO DE SANTIAGO DE CALI	ORDENASE al Municipio de Santiago de Cali, la realización de programas de educación a los usuarios de locales y personas que laboran en las plazas de mercado, para que se haga una correcta disposición final de los desechos que genera su actividad y en general se tomen las medidas necesarias para mantener un buen estado de salubridad estos sitios y sus lugares aledaños, para lograr una óptima prestación del servicio	Acciones y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio publico

Sentencia Nro.	Actividad Especifica	Acciones Realizadas
RADICACIÓN No. 2006 - 00038 SENTENCIA RIO MELENDEZ	Recuperación de la Cuenca del Río Meléndez	Acciones y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el recurso hídrico. Se realizó operativo de control y seguimiento en el mes de mayo, con relación a la disposición de residuos.
RADICACION 2002-1985 SECTOR TERMINAL - CENTRALIA	ORDENAR que las entidades públicas comprometidas en el pacto de cumplimiento, deberán presentar en un término máximo de seis (06) meses un informe sobre las distintas actividades que se ha realizado y las decisiones que se han tomado en relación con esta problemática.	Los habitantes del sector están expuestos a la violación de los derechos por personas que se apropiaron de lotes donde funcionan bodegas de reciclaje y basuras en el espacio público de la avenida 2 AN entre calles 31 y 32. Acciones y campañas ambientales que fomenten la cultura ciudadana a través de la sensibilización en buenas prácticas ambientales y acciones de seguimiento y control a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público.

- Participación en Comité de Verificación

El DAGMA en conjunto con la Subsecretaría de Seguridad y Justicia realizan actividades conjuntas para la gestión de residuos sólidos. A continuación, se describen las actividades ejecutadas.

Cuadro 44. Comités de Verificación para la Gestión de Residuos Sólidos. DAGMA, enero – abril 2022

Comité	Descripción	Responsable	Participación Activa
Comité Puntos Críticos	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, a puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos al igual que a los puntos críticos	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DAGMA
Comité de Inspección, Vigilancia y Control	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, a personas naturales y jurídicas que sean sujetos de IVC	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DAGMA

- Plan de Choque para a Gestión de Residuos Sólidos

  Estrategia enmarcada en la educación, en el contexto del manejo adecuado de los residuos sólidos, en diferentes sectores impactados por sitios de arrojo clandestino de residuos.

Cuadro 45. Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos.
DAGMA, periodo: enero – abril 2022.

Acciones	Resultados
Información, educación y comunicación - IEC	513
Inspección Vigilancia y Control-IVC	31
Comparendos ambientales (Ley 1801 de 2016)	2

- Gobierno al Barrio

  Estrategia que permite a la administración, trasladar por un día todas las oficinas de la alcaldía al barrio, donde los usuarios pueden hacer consultas y realizar los trámites y colocar quejas de acuerdo a la competencia de cada secretaria y estar más cerca de la gente.

Cuadro 46. Actividades Gobierno al Barrio.
DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Acciones	Sector	Resultados
Estrategia de IEC e IVC	Floralia	Se atendieron 25 usuarios IVC a 14 establecimientos, en el marco de la gestión de residuos sólidos.
Estrategia de IEC e IVC	Sector Llano Verde	Se atienden a 50 usuarios y residentes del sector Estrategia de IVC a 13 pequeños generadores de RCD Se identifica un punto de arrojo clandestino

- DAGMA en su comuna:

  Estrategia de la entidad, desde hace varios años, en la cual autoridad ambiental ubica a sus funcionarios en diferentes comunas cada 8 días a manera de resolver problemáticas de la zona y en la medida de las posibilidades del recurso humano y equipos de trabajo, se resuelven o que dan como compromisos, que se resuelven de acuerdo a la programación y a su complejidad.

Cuadro 47. Actividades DAGMA en su Comuna.
DAGMA, periodo: enero – abril 2022

Acciones	Sector	Resultados
Estrategia de IEC e IVC	Comuna 19 Parque del Perro	Estrategia de IEC a 13 usuarios y residentes Estrategia de IVC a 37 pequeños generadores de RCD, generadores de Aceite de Cocina Usado-ACU y verificación del Programa de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS.
Estrategia de IEC e IVC	Comuna 10	Estrategia de IEC a 9 usuarios y residentes. Estrategia de IVC a 30 pequeños generadores de RCD, generadores de Aceite de Cocina Usado-ACU y verificación del Programa de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS y pequeños generadores

Actividades que se vienen realizando desde el mes de abril, en los puntos definidos como tramos y donde el personal de la administración, realiza acciones de IEC a los establecimientos de comercio y residencial, en cuanto al manejo adecuado de residuos y una disposición adecuada de los mismos.

PROGRAMA **5302003 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

INDICADOR **53020030005 EMPRESAS CON CAMBIOS HACIA PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En proceso de asignación de recurso para la ejecución de actividades en el marco de la presente Meta Plan de Desarrollo.

INDICADOR **53020030006 NEGOCIOS VERDES REGISTRADOS, EVALUADOS Y PROMOVIDOS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

a. Se cuenta con una (1) base de datos con 35 empresas que radicaron la intensión de ser un negocio verde. Lo cual se consideró en el proceso de licitación que abrió el DAGMA para la consultoría especializada en negocios verdes.

b. Se realizó taller – evento empresarial explicando el proceso de los negocios verdes. Total asistencia: 130 empresas.

c. Se recibió la oferta por parte de los oferentes según licitación para empresa externa o consultoría especializada para verificar y revisar las empresas que aspiran a ser un negocio verde.

d. Se cuenta con base de datos de 20 empresas las cuales se entregarán a consultor que gane licitación

INDICADOR **53020030007 OBRAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y HABITABILIDAD, APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el DAGMA en su labor de Gestión Urbanística Ambiental en la vigencia 2022 con corte al 30 de abril de 2022:

- Atención a 32 Conceptos Ambientales de Obra-CAO para diferentes proyectos Constructivos de la ciudad.

  Las obras que aplican buenas prácticas ambientales y de construcción sostenible, corresponden a las obras que cumplieron con la totalidad de criterios establecidos en el Concepto Ambiental de Obra-CAO, conforme al propósito de la Resolución DAGMA Nro. 4133.0.21.1055 de 2015. Dentro de los requisitos para obtener el CAO se encuentra el diseño e implementación de un Plan de Medidas de Manejo Ambiental-PMMA que debe contener actividades de prevención, control y mitigación que permiten ejecutar el proyecto en cumplimiento con las normas ambientales, y la presentación de entre otros documentos como el estudios de suelos, esquema básico, línea de demarcación, concepto de uso del suelo, permisos legales (licencia urbanística y planos arquitectónicos), y los trámites ambientales que le apliquen, lo que permiten evaluar las características específicas de cada proyecto, y los componentes ambientales que pueden ser afectados por el desarrollo del mismo.

  Ante la expedición de este concepto, el desarrollador se compromete a ejecutar el proyecto con todos los lineamientos brindados por el DAGMA, que están conformes a la normatividad ambiental. Es de aclarar que este concepto no representa un permiso para el desarrollo del proyecto o para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, y se encuentra condicionado al cumplimiento de los permisos legales y ambientales que le apliquen. Así mismo, no exime al desarrollador de las sanciones generadas por el incumplimiento de las normas ambientales o urbanísticas antes, durante o después de la ejecución del proyecto

A la fecha con corte al 30 de abril, se han atendido 32 solicitudes de Concepto Ambiental de Obra, y se han otorgado a 4 proyectos

De los 4 proyectos otorgados con viabilidad de CAO, han sido 2 de proyectos comerciales, 2 para proyectos de vivienda, la distribución del tipo de proyectos que han solicitado CAO se observa en la gráfica 2, en donde la mayor solicitud proviene del sector vivienda con el 56% (18 solicitudes), seguido del sector comercial con el 25% (8 solicitudes).

A continuación, se brinda información de los proyectos a los cuales se les ha otorgado Concepto Ambiental de Obra en la presente vigencia, los cuales han cumplido con todos los requisitos para considerarse obras que aplican buenas prácticas ambientales y de construcción sostenible, estos se encuentran ubicados en las comunas 2 y 22 como se evidencia en la tabla

Tabla 13. Listado de proyectos con Concepto Ambiental de Obra a abril 30 de 2022

Nombre Proyecto	Tipo Proyecto	Dirección	Barrio	Comuna	Constructora
TOSCANA	VIVIENDA	Calle 70N con Carrera. 2N	Álamos	2	INACAR SA
EDIFICIO 2 Y PARQUEADERO SUR FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI -	COMERCIAL	Carrera 98 # 18 - 49	Ciudad Jardín	22	OBRA FUNDACIÓN VALLE LILI
HOLGUINES DEL FUTURO	COMERCIAL	Carrera 100 # 11-60	Ciudad Jardín	22	PROMOTORA PROVALOR TORRE H S.A.S
NOVAFLORA	VIVIENDA	Av. 3 # 58 - 60	La Flora	2	LAS GALIAS S.A.

- 153 visitas de Inspección, Vigilancia y Control-IVC realizadas a obras de Construcción.

  En estas visitas se verifica que la ejecución de la obra se realice en cumplimiento de la norma ambiental vigente, como la guía de buenas prácticas ambientales expedida por el DAGMA a través de la Resolución 1524 de diciembre de 2019, con el fin de que generen el menor impacto posible a los recursos naturales y la menor afectación a la comunidad aledaña.

Las visitas se programaron y realizaron por diferentes tipos de solicitudes, como por ejemplo en el marco de la evaluación de Conceptos Ambientales de obra, permisos de ruido en horario extendido (en apoyo a la Secretaría de Seguridad y Justicia), quejas de la comunidad por algún impacto ambiental, o por programaciones de inspección, vigilancia y control-IVC a las obras en general, entre las más relevantes.

El mayor porcentaje de las visitas realizadas, aproximadamente el 78% (119 visitas) fueron en función de la inspección vigilancia y control-IVC como autoridad ambiental, seguido de la atención al Concepto Ambiental de Obra, con un porcentaje del 14%, y finalmente un 7% para atender las PQRs radicadas por la ciudadanía. Las comunas que mayores visitas registraron, son las que tienen mayor número de proyectos constructivos, como la comuna 2 con el 24% de las visitas, las comunas 22 y 19 con el 15% y 16% respectivamente, seguido de las comunas17 y 18 con porcentajes del 14% y 10% para cada una.

A continuación, se presentan los datos de visitas técnicas realizadas, según el tipo de proyecto:



Cuadro 48. Visitas Realizadas Según el Tipo de Proyecto Constructivo. Periodo: enero – abril 2022.

- Expedición de determinantes ambientales para 36 predios en etapa de diseño y/ planeación de proyectos urbanísticos.

  De los 36 expedidos, 2 corresponden a lineamientos ambientales en cumplimiento del Decreto Municipal nro. 411.0.20-0430 de 2016 (Esquemas de implantación y regularización-EIR) y al POT 2014, los cuales son clasificados como proyectos nuevos y complejos, en su mayoría de tipo comercial o de salud, para esta vigencia fueron para el Edificio de Coltabaco y para la clínica Rey David.

  Los otros determinantes expedidos, hacen parte de solicitudes de predios particulares y del municipio de Santiago de Cali, se destaca que 16 predios fueron solicitados por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, por ser potenciales y prioritarios para desarrollar programas habitacionales de vivienda o para la regularización de los Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto-AHDI, por tanto fueron atendidos con total prioridad por el alcance e impacto de los mismos en la ciudadanía caleña, en el gráfico 3 se puede apreciar la distribución de las solicitudes de este tipo.

  Brindar los determinantes ambientales a un futuro proyecto urbanístico a desarrollar (comercio, salud, vivienda, etc.), éste contará con la información de las afectaciones ambientales a tener en cuenta en su etapa de planeación y diseño, lo que permitirá que se construyan en cumplimiento de las normas ambientales y en armonía con su entorno natural, disminuyendo los riesgos de contaminación a los recursos naturales y alguna afectación a la comunidad

- Atención a 70 PQRs relacionados con proyectos constructivos

  Se ha atendido de manera eficiente las PQRS radicadas por la comunidad en general, proyectos constructivos, organismos de la Alcaldía y organismos de control, relacionadas con la ejecución de obras de construcción y posibles afectaciones a los recursos naturales, así como solitudes de información, requerimientos, entre otros.

  La gran mayoría de estas PQR, requieren visita técnica y posterior elaboración de informe técnico. En los casos de atención a quejas, es a través de las actas de visita que se establecen compromisos con los responsables de la obra, y se realizan las gestiones a que haya lugar en cada caso, como traslados y operativos de control posterior para brindarle una atención integral al quejoso y solucionar de fondo su petición.

- Estrategia de gestión Interinstitucional con grupos de valor

  Respecto a este tema, a continuación se establece un resumen de la articulación del DAGMA con actores relacionados con el tema urbanístico, como EMCALI, Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, Confederación Suiza y Agencia Suiza para el Desarrollo y la

Cooperación con el proyecto CEELA “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina”, Ministerio del Medio Ambiente, Organismos de la Alcaldía como Planeación Distrital, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos para el tema de la nueva normatividad en infraestructura de servicios de comunicaciones (antenas), y comunidad en general, a través de conversatorios y publicaciones en la página de la Alcaldía. En la imagen 2, se presenta un resumen de estas actuaciones.



Cuadro 49. Estrategias de Gestión Interinstitucional con grupos de valor

INDICADOR **53020030008 ESTABLECIMIENTOS CON USOS DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL DE CONTROLADOS CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA a través de su grupo de Trámites y Servicios Ambientales de la Subdirección de Calidad Ambiental, ha atendido las solicitudes relacionadas con el trámite de Esquemas de Implantación y Regularización, liderado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, a través de la entrega de un (1) informe técnico-ambiental, que determina no sólo el componente normativo del trámite, sino los parámetros técnicos que permitan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de una forma sostenible y respetuosa del ambiente.

Ese informe se realiza de forma posterior a la visita que hacen los profesionales, en atención al requerimiento por parte de los propietarios de los establecimientos de comercio, que pretenden

que se expida a su favor un Concepto de Esquema de Implantación y Regularización Simple; sin embargo, es complementario al mismo.

Adicionalmente, se realizan visitas de seguimiento a los establecimientos de comercio con el fin de evidenciar el cumplimiento de las actividades de control ambiental requeridas en el informe inicial, se diligencia matriz ambiental y matriz de evaluación y de lo verificado, se remite información al DAPD. A su vez, de encontrarse una situación que vulnere la normativa ambiental vigente o que configure un daño o impacto sobre los recursos, se remite la información al Grupo Jurídico de Sancionatorios del DAGMA.

El proyecto ”Aplicación de Esquemas de Implantación y Regularización – EIR al Sector Empresarial con Alto Impacto Ambiental en Santiago de Cali 2020 – 2023”, se establece teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento de lineamientos técnicos para actividades comerciales e industriales sujetas a esquemas de implantación y regularización conforme Acuerdo Municipal 0373 de 2014 "Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria del contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali". Con este proyecto, se pretende evitar a generación de impactos ambientales durante el desarrollo de actividades comerciales e industriales y beneficiar a la población habitante de la ciudad, dada la protección de nuestros recursos naturales.

En la siguiente tabla se detallan las solicitudes que ingresaron con corte al 30 de abril del presente año. De esta manera, a la fecha se han atendido 28 establecimientos de comercio con usos de alto impacto ambiental controlados con medidas de mitigación ambiental.

Tabla 14. Establecimientos con Usos de Alto Impacto Ambiental Controlados con Medidas de Mitigación Ambiental.

Vigencia	Indicador de Producto	Nro. Solicitudes EIR
2022	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados - Implantación	7
	Documentos de lineamientos técnicos realizados - Regularización	21
Total		**28**

INDICADOR **53020030010 MUJERES BENEFICIADAS CON PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y CONSUMO RESPONSABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A la fecha se realizó el trámite de modificación del proyecto denominado: “Implementación de proyectos productivos agroecológicos dirigidos a mujeres de la zona rural en Santiago de Cali” identificado con el BP 26002659. El proyecto cuenta con una adición de $ 300.000.000 millones de pesos para fortalecer a 100 mujeres rurales. Se programa iniciar actividades en el mes de julio de 2022.

LÍNEA **5303 SOPORTE VITAL PARA EL DESARROLLO**

PROGRAMA **5303001 GESTIÓN DEL AGUA**

INDICADOR **53030010001 PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO DE CALI – PMAA, PRIORIZADOS Y EJECUTADOS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Con el propósito de dar cumplimiento a los proyectos definidos en el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero e incluidos en el Plan de Desarrollo, a la fecha se trabajan en cuatro temas (o proyectos):

a) “Evaluar los efectos en el acuífero por la construcción de pozos radiales para la filtración de lecho del rio Cauca en su margen Izquierda”.

b) “Evaluar los de procesos de recarga y descarga del acuífero, con un enfoque al estudio de elementos que permitan avanzar hacia la actualización de los modelos conceptual y numérico”.

c) “Identificar y caracterizar las diferentes actividades potencialmente contaminantes para el acuífero e inventariarlas como insumo para la elaboración del mapa de riesgo del acuífero para facilitar la articulación del manejo ambiental de actividades en superficie y del acuífero”.

d) “Definir los determinantes para la conservación, protección y recuperación de la oferta hídrica subterránea en áreas intervenidas o a intervenir urbanísticamente en áreas de recarga”,

Estos proyectos se ejecutarán bajo un convenio de asociación. El proceso fue adjudicado a la Fundación DELTARES de los Países Bajos, dado que se presentaron al proceso y cumplieron con los requisitos y lograron demostrar la experiencia requerida para llevar a cabo la ejecución de dichos proyectos.

Este proceso se encuentra en proceso de firma mediante el Documento de “CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.016-2022 a suscribirse entre el DAGMA y la firma FUNDACIÓN STICHTING DELTARES, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y económicos para implementar y ejecutar los programas y proyectos propuestos a partir de la información obtenida durante la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero (PMAA) en el que se definieron los proyectos que deben ser implementados y ejecutados en el Distrito de Santiago de Cali".

En cuanto al proyecto correspondiente a “Desarrollar el Centro de Apoyo a través de un proceso de cocreación, junto con un grupo de usuarios seleccionados” se encuentra actualmente en publicación de pliegos definitivos con número de proceso 4133.010.32.1.283-2022, el cual tiene fecha de cierre el día 13 de mayo del 2022.

Adicionalmente del proyecto “Realizar control y seguimiento a las acciones desarrolladas para la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero de Cali-PMAA” se ha divido en dos actividades, de la cuales “Realizar control y seguimiento técnico, administrativo y financiero al Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica que permita realizar el almacenamiento de información alfa numérica y espacial, de tal manera que permita su uso para mejorar la gestión, manejo y planificación del recurso hídrico subterráneo” corresponde a la interventoría a realizar al proyecto anteriormente mencionado. Este proceso será publicado bajo la modalidad de mínima cuantía e inmediatamente sea adjudicado el proceso No. 4133.010.32.1.283-2022.

Para el proyecto definido como “Obtener una cuantificación más precisa de la demanda de agua subterránea” se encuentra actualmente en ejecución desde el 1ro de febrero de 2022, a través de la contratación de personal técnico y profesional, por medio del desarrollo de sus actividades contractuales, su ha realizado seguimiento y control a los puntos de captación de agua subterránea, así como el hallazgo de 43 nuevos puntos de captación del recurso hídrico subterráneo entre pozos, aljibes y galerías filtrantes. Como resultado se ha tenido una mayor presencia por parte de la institución el territorio y la información recopilada servirá de insumo para la actualización del balance oferta – demanda del recurso hídrico subterráneo para el Distrito de Santiago de Cali.

Dando cumplimiento a las contrataciones mencionadas, el DAGMA, estaría alcanzando la Meta propuesta en el Plan Desarrollo frente al tema de Manejo Ambiental del Acuífero.

INDICADOR **53030010002 Instrumentos de planificación (PORH) para garantizar calidad y cantidad de agua, para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales del agua, formulados, adoptados y en ejecución**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del río Pance, y del PORH del río Cali-aguacatal (2 PORH en formulación), el DAGMA en comisión conjunta con Acta número 001 de 2021 “por lo cual se conforma la comisión conjunta entre la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC y el Departamento Administrativo de Gestión del medio Ambiente – DAGMA, para el ordenamiento de los ríos Cali, Aguacatal y Pance”, ha participado en tres (3) comités técnicos del convenio No 229 de 2021 suscrito entre la CVC y la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos recursos económicos y humanos con el fin de realizar la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural de los ríos Cali y Jamundí y sus tributarios priorizados, como insumos para la administración del recurso hídrico”.

- Igualmente, en el marco de la ejecución (implementación) del PORH del rio Meléndez, PORH del rio Lili y PORH del rio Cañaveralejo adoptados entre CVC y DAGMA mediante Resolución 0100 No. 0600-1225 del 30 de diciembre de 2019, Resolución 0100 No. 0600-1227 y Resolución 0100 No. 0600-1226 del 30 de diciembre de 2019 respectivamente, (3 PORH en ejecución) se ha realizado cuatro (4) reuniones técnicas con CVC en el marco del trabajo conjunto de seguimiento de dichos planes, en dichas reuniones se está construyendo el documento de seguimiento a la implementación de cada PORH de manera conjunta entre CVC y DAGMA.

  Igualmente, se ha realizado (1) una reunión con los actores involucrados en la implementación de los PORH, Con el fin de concertar el proceso de seguimiento a la implementación de las actividades definidas en los instrumentos de planificación de los cuerpos de agua de los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo.

PROGRAMA **5303003 SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

INDICADOR **53030030002 ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE AGUA RESIDUAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO, DISEÑADA Y EN IMPLEMENTACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

- Se realizó la evaluación técnico económica para tres alternativas de saneamiento para AHDI acorde a la Política de Mejoramiento Integral del Hábitat, acuerdo 411 de 2017.

- Se realizaron reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para definir la condiciones actuales y necesidades de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto. Esto de acuerdo con la política pública de mejoramiento integral del hábitat.

- El contrato No.4133.010.26.1098-2021 con objeto “Desarrollo de estudios para sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas de asentamiento humano de desarrollo incompleto - AHDI en Santiago de Cali con el fin de reducir la contaminación del recurso hídrico por afectación de asentamientos humanos de desarrollo incompleto – AHDI en la zona de ladera de Cali. Se encuentra suspendido con el 50% de ejecución.

INDICADOR **53030040002 PLAN DE MEJORA DEL AMBIENTE SONORO, ACTUALIZADO, ADOPTADO Y EJECUTADO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA bajo la presente Meta Plan de Desarrollo, en la presente vigencia, ha realizado labores encaminadas en dos (2) frentes trabajo:

A. Actualización del Plan de Mejora del Ambiente Sonoro – PMAS.

B. Ejecución de actividades de inspección, vigilancia y control a fuentes fijas generadores de ruido.

Estas labores son ejecutadas bajo dos (2) fuentes de inversión: I) recursos propios y II) Sobretasa Ambiental. A continuación, se describe toda la gestión realizada por el DAGMA en la disminución y control de los impactos sonoros en la ciudad.

A. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL AMBIENTE SONORO – PMAS.

Actualmente el contrato interadministrativo 4133.010.26.1097-2021, que rige entre el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA y la universidad del Valle, para actualizar el Plan de mejora del ambiente sonoro de Santiago de Cali versión 2020- 2023, el cual cuenta con las siguientes actividades, al frente se marca el porcentaje de avance:

- Realizar la actualización, publicación, divulgación e implementación de estrategias técnicas, educativas y organizacionales del PMAS 2020-2023 (54%).

- Implementar una campaña educativa integral, con enfoque sectorial para la ciudad orientada a la prevención y control del ruido (74%).

- Elaboración de Protocolo para el desarrollo de eventos masivos en escenarios habilitados y no habilitados de la ciudad (50%).

- Actualizar el inventario de fuentes fijas de emisión de ruido y de zonas de preservación acústica en el área urbana de Santiago de Cali (63%).

- Implementar la variable ruido en Geo portal (83%).

- Fortalecer las capacidades institucionales y del personal técnico encargado del control de la emisión de ruido y ruido ambiental en la ciudad (90%).

- Realizar monitoreo de ruido ambiental en las zonas identificadas en los Mapas Estratégicos de Ruido – MER (53%).

En conjunto el contrato tiene un porcentaje de ejecución del 67%, el documento Plan de mejora se encuentra en una versión cero donde actualmente lo revisan los miembros del comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de ruido en Santiago de Cali, para sus correcciones, ajustes y aprobación.

B. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A FUENTES FIJAS GENERADORES DE RUIDO.

- Campaña educativa

Se desarrollaron los bocetos de exploración de línea gráfica para el logo de la frase de campaña “Cali suena bien, Cali suena mejor” y su slogan “Bájale el volumen al ruido”,

- Gestión de merchandising

  Para reforzar el mensaje de la intervención teatral, se desarrollaron distintos entregables para el público. Siempre recordando el CALL TO ACTION - “Bájale el volumen al ruido”. Se cotizó y se trabajó con proveedores locales, los cuales brindaron un trabajo de calidad y a tiempo.

  - Stickers. Se solicitaron 2.600 stickers para entregar al público. Se tienen 4 estilos, (1) “Cali suena bien, Cali suena mejor” transparente. (2) “Cali suena bien, Cali suena mejor” en negro, (3) “Bájale el volumen al ruido” en negativo y (4) “Bájale el volumen al ruido” a color.

  - Audífonos. Con el fin de incentivar un ambiente sonoro ameno, se decidió entregar audífonos para que las personas escuchen su música o sonidos durante sus actividades cotidianas sin alterar el entorno para otros. El entregable viene en un estuche de pasta tipo llavero para que las personas no lo pierdan y siempre lo tengan a mano. 352 unidades.

  - Lapiceros. Para reforzar la frase de campaña, “Cali suena bien, Cali suena mejor” se entregaron lapiceros, los cuales, como elemento, hacen parte de la agenda cotidiana de las personas. El cual funciona como vehículo de recordación a la intervención teatral que vieron y en donde recibieron este elemento de merchandising. 1.000 unidades, amarillo, verde, azul, rojo, naranja, blanco y negro

- Construcción de Estrategias de Abordaje para las 18 Zonas de Especial Atención del PMAS

  Las discusiones técnicas relacionadas con esta actividad han resultado en las siguientes conclusiones las cuales modifican y/o complementan las subactividades propuestas:

  - El diseño de los planes de monitoreo e intervención al sector comercial y de servicios NO debe ser una actividad que se realice de manera puntual y de periodicidad limitada. Por el contrario, resulta indispensable establecer una estrategia que, con el uso de tecnología especializada, permita el procesamiento de información continua y en tiempo real de los sectores y/o lugares que la autoridad competente considere de interés. Esto a su vez, se enmarca de manera oportuna con los planes que tiene el municipio tenidentes a convertir a Santiago de Cali en una ciudad inteligente.

  - Para el monitoreo continuo, distribuido y simultáneo, en tiempo real, del ruido ambiental en los puntos priorizados de la ciudad, así como para la caracterización de fuentes o zonas de ruido en general, se proponen dos alternativas tecnológicas viables, a saber:

    - Uso de teléfonos inteligentes, con o sin micrófono externo, en conjunto de una aplicación de propósito específico.
    - Desarrollo de un dispositivo de bajo coste que incluya: hardware a medida y micrófono, así como software con posibilidades IoT y autogestión.

  - La ejecución de intervenciones en establecimientos comerciales NO debe supeditarse a acciones de inspección, información, educación y/o comunicación. Resulta imperativa la introducción de tecnologías que permitan mitigar de manera directa y eficaz los efectos nocivos del exceso de ruido en la ciudad. Como estrategia de intervención en el corto plazo, aunque fuera de las posibilidades del presente contrato, se PROPONE la implementación de sistemas limitadores de sonido.

- Visitas realizadas

  En lo corrido del año 2022 el grupo ha realizado 361 visitas a establecimientos de comercio.

- Procesos Educativos

  Actualmente se está desarrollando la campaña Cali suena bien, Cali suena mejor, donde se realizan intervenciones en diferentes sectores de la ciudad, las personas capacitadas o que les ha llegado el mensaje de la campaña es un estimado, información que puede variar con la entrega del informe de la campaña por parte de la universidad del Valle, adicionalmente se han realizado las capacitaciones a presuntos infractores y a diferentes gremios o sectores de la comunidad.

En lo corrido de la vigencia, año 2022, se han capacitado 1199 personas. Y se han efectuado un total de 22 capacitaciones.

LÍNEA **5305 GESTIÓN DEL RIESGO**

PROGRAMA **5305001 CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

INDICADOR **53050010005 REDES PARA LA VIGILANCIA E IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS SOCIO NATURALES GENERADORAS DE RIESGO, FORTALECIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Es importante resaltar que esta meta se enfoca en el cumplimiento de lo que establece la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, en los artículos 1 y 2: “De la gestión del riesgo de desastres y de la responsabilidad”, respectivamente y específicamente los artículos 30 y 31, parágrafo 4

Las acciones que se han desarrollado han aportado en el proceso social, que tiene como fin el conocimiento y la reducción del riesgo, contribuyendo a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, así como al desarrollo sostenible; las actividades planteadas por este organismo, tienen como finalidad la identificación, caracterización, análisis, monitoreo y planteamiento de alternativas para la reducción del riesgo de las zonas susceptibles a ser afectadas por fenómenos naturales y socionaturales asociados a movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales conjuntamente con la comunidad.

Además, esta meta se ha estructurado con un enfoque de sensibilización a la comunidad, dando a conocer conceptos básicos para la preparación y prevención ante amenazas de origen natural presentes en la ciudad, con el fin de generar conciencia y reducir los efectos causados por la inadecuada intervención en el territorio, en función de la prevención y respuesta adecuada ante eventos adversos con la consecuente reducción del impacto. Esto permite además organizar la comunidad, articularla con los organismos de respuesta y buscar participación dinámica y oportuna ante la ocurrencia de avenidas torrenciales o deslizamientos. El enfoque especifico se ha desarrollado en la quebrada Guarruz de la comuna 20, donde se presentan avenidas torrenciales y en el corregimiento de los Andes.

Ahora, el trabajo del DAGMA para esta Meta Plan de Desarrollo se orientado a ejecutar las siguientes actividades:

- Divulgación y apropiación del conocimiento de los factores generadores de amenaza y riesgo de origen natural

Con el propósito de buscar la apropiación del conocimiento y dar a conocer las acciones que desde DAGMA se están desarrollando para conformar el sistema de alertas comunitarios se seleccionaron dos lugares en el Distrito de Santiago de Cali en donde se han realizado 3 talleres con la comunidad; los sitios son en la Quebrada Guarruz, y el corregimiento los Andes. En ellos es frecuente la ocurrencia de fenómenos como las avenidas torrenciales en época de aguaceros fuertes y los incendios forestales en época de intensos calores respectivamente.

El equipo para esta actividad está conformado por tres (3) técnicos gestores de campo y una ingeniera ambiental quienes han realizado 88 recorridos en total en los sitios de interés como son la Quebrada Guarruz, toda la cuenca desde la parte alta hasta la desembocadura al rio Cañaveralejo y en algunas zonas de influencia de la quebrada para sensibilizar a la comunidad de la problemática y buscar que la misma comunidad conozca algunos elementos técnicos que pueden servir en el momento de la ocurrencia del evento adverso que puedan indicar la posibilidad de presentarse una avenida torrencial, durante aguaceros fuertes o en época de lluvias, en estos periodos la comunidad aledaña a la quebradas deben estar atentos al aumento o disminución de caudal o volumen de agua de la quebrada así como cambios en el color de la quebrada y lograr articular la comunicación desde la parte alta hasta la parte baja de este cuerpo de agua y así anunciar el comportamiento de la quebrada.

De otra parte, en el corregimiento de los Andes igualmente se realizaron recorridos para la identificación de la problemática y la sensibilización de la comunidad en el tema de incendios forestales y de cobertura vegetal

- Caracterización el comportamiento dinámico de los suelos ante los movimientos sísmicos que ocurren en Santiago de Cali.

  El DAGMA en el tema de Gestión del Riesgo, hasta el 30 de abril, ha realizado visitas motivadas por diferentes tipos de solicitudes, relacionadas con la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, procesos erosivos severos, avenidas torrenciales, desbordamientos, construcción de infraestructura para la reducción del riesgo, obras de manejo hidráulico, actividad antrópica generadora de riesgo, visitas de recolección de información primaria para la elaboración de documentos de apoyo en los diferentes procedimientos tales como: Concepto Ambiental de Obra, Ocupación de franjas Forestales, procesos sancionatorios, acciones populares y tutelas entre otros.

  El producto de esta actividad corresponde a seis (6) Documentos con lineamientos técnicos de riesgo sísmico realizados, para ello se han realizado ocho (8) visitas de identificación de situaciones que pueden generar alguna eventualidad como la ocurrencia o posibilidad de ocurrencia de movimientos en masa en las comunas, fenómenos de inundación fluvial y pluvial e incendios forestales. Sin embargo, hasta el momento solo dos (2) sitios cumplen requisitos técnicos que permiten seleccionarse para la reducción del riesgo y ellos son en el

rio Aguacatal y en el rio Meléndez. Para estos dos puntos se tiene informe técnico que contiene la localización del sitio, descripción de la problemática, registro fotográfico donde se ilustra lo más claro posible la situación encontrada y un aparte de conclusiones y recomendaciones.

Otras actividades complementarias para dar cumplimiento del producto son la identificación de factores generadores de riesgo en los ríos mediante visitas y recorridos en los ríos Aguacatal y Meléndez, a través de los guardaríos, en sus tramos de la zona urbana y sub-urbana del Distrito, haciendo recorridos diarios, permitiendo identificar los impactos y situaciones ambientales que tienen potencial de generar situaciones de amenaza como inundaciones, represamientos, incendios forestales, entre otros factores. Los impactos y situaciones ambientales que deben ser identificadas corresponden a vertimientos líquidos y sólidos, ocupación y uso irregular de las franjas de protección, quemas, extracción de agua, árboles caídos o en mal estado, obras deterioradas, erosión marginal y hormiga arriera en sectores aledaños. A la fecha se han realizado 176 recorridos.

Con la identificación de impactos ambientales se hace el reporte de algunas situaciones que deben ser intervenidas por diferentes entidades según su competencia, acorde con la situación encontrada. Entre los reportes realizados a otras dependencias se encuentran: la Secretaría de Seguridad y Justicia, a través de la Unidad Móvil de Protección de los Ecosistemas, que corresponden a asentamientos ilegales cerca de la ribera de los ríos y presencia de habitantes de calle que dispersan residuos sólidos debajo de puentes vehiculares.

INDICADOR **53050010008 EVALUACIÓN DE RIESGO POR INUNDACIONES PLUVIALES Y FLUVIALES DE LA COMUNA 22, ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA, CORREDOR CALI- JAMUNDÍ Y ÁREA SUBURBANA DE PANCE, ELABORADA**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA con el propósito de empezar a trabajar en la presente Meta Plan de Desarrollo, para la presente vigencia (2022) estructuró el proyecto denominado: “Estudios de Riesgo por Inundaciones Pluviales y Fluviales de la Comuna 22, Área de Expansión Urbana, Corredor Cali - Jamundí y Área suburbana de Pance de Santiago de Cali” identificado con BP-26003904 y una inversión programada de: $851.812.000.

Para avanzar en la ejecución de los recursos se realizaron los documentos precontractuales como son estudios previos y análisis del sector para el concurso de méritos; a la fecha se encuentra en la página del SECOP para la selección del proponente más idóneo. Con este concurso de méritos se avanza en un 60% el cumplimiento de la meta.

PROGRAMA **5305002 REDUCCIÓN DEL RIESGO**

INDICADOR **53050020005 OBRAS E INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS POR INUNDACIONES FLUVIALES Y PLUVIALES, MOVIMIENTOS EN MASA Y AVENIDAS TORRENCIALES DISEÑADAS Y EJECUTADAS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta se está trabajando con recurso de Sobretasa Ambiental y la está desarrollando directamente la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, para ello, este año (2022) se informó que ya tenían diseños para 16 puntos de intervención para reducción del riesgo por valor de: $29.830.560.519, y la interventoría por valor de: $3.819.917.850, se espera que con recursos de sobretasa 2022 y 2023 se puedan construir las obras para la ciudad de Cali.

53050020006 **PILOTOS DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS) Y SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN) IMPLEMENTADOS CON LA GENERACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL MANEJO DE ESCORRENTÍAS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta se encuentra desfinanciada, se han realizado reuniones de gestión para la revisión de alternativas de pilotos y costos que permitan el cumplimiento de la misma, se espera que se puedan solicitar recursos de sobretasa 2022 y 2023 para el cumplimiento de la meta.

LÍNEA **5402 GOBIERNO INTELIGENTE**

PROGRAMA **5402001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

INDICADOR **54020010008 PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES MEJORADOS**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se inició la etapa de implementación de los planes de acción de los procesos de Planeación Institucional, Racionalización de Trámites y Fortalecimiento Organizacional, y simplificación de

procesos; mediante la aplicación de acciones para mejorar la prestación de los servicios ambientales.

Se revisaron y actualizaron 85 documentos (procedimientos y formatos) que hacen parte de la caracterización del proceso sustentabilidad ambiental, mediante la plataforma DARUMA.

Se revisaron y actualizaron 24 hojas de vida de los trámites y servicios del DAGMA, los cuales fueron reportados mediante la plataforma Sistema de Gestión de Trámites, para su revisión y validación por parte del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – Subdirección de Trámites, Servicios y de Gestión Documental. A la fecha han sido validados 19 trámites, toda vez que, en cumplimiento del plan de racionalización suscrito por el organismo, se está adelantando el proceso de eliminación de cuatro (4) trámites y un (1) servicio.

Se inició la etapa de implementación del plan de trabajo de la política de talento humano.

En cumplimiento de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se han implementado estrategias encaminadas a mejorar la atención y oportunidad de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de trámites y servicios ambientales, realizando seguimiento a los radicados y entregando al nivel directivo informes sobre los avances al respecto.

PROGRAMA **5402002 GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

INDICADOR **54020020015 OBSERVATORIO AMBIENTAL, COMO UN INSTRUMENTO DE REPORTE, SEGUIMIENTO Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL, ACTUALIZADO Y OPERANDO**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Observatorio Ambiental de Santiago de Cali (OAC) es una herramienta para el seguimiento y evaluación de los recursos naturales de Santiago de Cali a través del procesamiento de datos para la generación de indicadores, mapas y documentos que son utilizados para realizar análisis que aportan a la toma de decisiones, facilitan la gestión ambiental, y permiten generar políticas públicas encaminadas a conservar el medio ambiente del territorio.

En el transcurso del tiempo el OAC se ha dado conocer como una fuente fiable de información, que cumple con estándares de calidad y que es consultado por diferentes sectores de la ciudadanía. Además, se ha trabajado fuertemente en la apertura de datos al público por medio de las plataformas de Datos Abiertos de la Alcaldía de Santiago de Cali, reduciendo la cantidad

de trámites que anteriormente el ciudadano debía realizar para acceder a la información ambiental de Santiago de Cali.

El OAC trabaja actualmente en los siguientes tres (3) procesos:

a) Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) como lo son el portal de datos abiertos y el aplicativo web que contienen datos, indicadores y cartografía.
b) Procesamiento estadístico y cartográfico de la información ambiental.
c) Elaboración de documentos y respuestas a solicitudes de información.

Cuadro 50. Procesos y Actividades Observatorio Ambiental DAGMA, vigencia 2022

Proceso s	Actividades				
1. TICs	1.1 Plataforma de Datos Abiertos.	1.2 Aplicativo Web del Observatorio Ambiental.	1.3 Actualización de Mapas ambientales en la IDESC.	1.4 Biblioteca Digital del DAGMA.	1.5 Desarrollo de módulos del Observatorio Ambiental
2. Operatividad	2.1 Gestión para la implementación del sistema de información ambiental.	2.2 Consolidación, validación, depuración y análisis de datos ambientales.	2.3 Georreferenciación de datos ambientales generados por el DAGMA.		
3. Documentos	3.1 Informe de Calidad de Vida (Red de ciudades Cómo Vamos – Cali Cómo Vamos).	3.2 Documento Ambiental Anual de Santiago de Cali. Reporte de indicadores del Observatorio Ambiental “Cali Ambiental”			

a) GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS) COMO LO SON EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y EL APLICATIVO WEB QUE CONTIENEN DATOS, INDICADORES Y CARTOGRAFÍA.

- Aplicativo Web del Observatorio Ambiental.

Durante el perído comprendido entre enero y abril del 2022 se trabajó en la mejora de la interfaz gráfica del home page (página inicial), así mismo, se cargaron datos de indicadores y mapas y se creó una nueva categoría en el aplicativo correspondiente a Fauna. Todo lo anterior, se ha realizado de manera paulatina buscando no saturar el sistema y monitoreando el comportamiento de la estabilidad del aplicativo a medida que aumenta la cantidad de

información que contenga para así poder registrar los errores que surgen que son los que se le reportan al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) para que pueda corregirse.

- Actualización de mapas ambientales en la IDESC

La Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC) brinda lineamientos sobre la producción, manejo y estandarización de información cartográfica que cada organismo de la alcaldía genera. De acuerdo a lo anterior, el Observatorio Ambiental de Santiago de Cali en su labor diaria de generar mapas temáticos que representen situaciones ambientales cumple los lineamientos impartidos por la IDESC donde desde el año 2018 carga y actualiza en el Geovisor de la IDESC, sección DAGMA los mapas que pueden consultarse a través del siguiente enlace:

http://idesc.cali.gov.co/geovisor.php?config=dagma&PHPSESSID=i3ed2nvmlqcrkhs79pnv1irho0&resetsession=groups

Durante el perído comprendido entre enero y abril del 2022 se generaron 8 mapas temáticos de diferentes campos relacionados con el medio ambiente del Distrito de Santiago de Cali y así mismo se colaboró para la actualización de algunos de los mapas ya existentes.

- Biblioteca Digital del DAGMA

A partir de la vigencia 2020 se inició el proceso de desarrollo e implementación de una biblioteca digital del DAGMA donde como su nombre lo indica pretende ser un espacio virtual que permita realizar búsquedas de la información que ha sido generada por el organismo o donde haya tenido participación (documentos, estudios, actos administrativos, etc.) y donde sea posible no solo el libre acceso para el público en general sino la descarga gratuita de la información.

En su primera etapa que fue en la que se avanzó durante el 2020 se realizó la definición de los componentes o temáticas en que estará subdividida la Biblioteca y en que se clasifican los documentos que se han ido recopilando de los diferentes grupos del DAGMA.

En el período comprendido entre enero y abril del 2022 se continuó con el trabajo de solicitud, recopilación y clasificación de documentos de la biblioteca. Actualmente, la biblioteca funciona a modo de repositorio de los documentos, los cuales cuentan cada uno con una ficha técnica y están almacenados y clasificados por temática en una carpeta de libre acceso de Google Drive que se puede acceder mediante el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1lX5iHMwffKpKwuHH3PFfmlXFml8r7ivD

A abril 30 de 2022 se encuentran clasificados más de 300 documentos de diferentes temáticas ambientales y se ha avanzado en la creación de una página web para la Biblioteca Digital que estará alojada inicialmente en la página web del DAGMA para facilitar el acceso al Drive de la Biblioteca Digital desde donde cualquier usuario podrá acceder y descargar los documentos. La página web se estima poner operativa en el segundo semestre de 2022.

- Desarrollo de módulo Observatorio Ambiental

Los actores sociales de la Comuna 22 de Santiago de Cali tramitaron ante la Administración Distrital, vía proyectos financiados con presupuesto participativo, el proyecto “Desarrollo del Observatorio Ambiental de la Comuna 22”, el cual tiene planificada su ejecución entre las vigencias 2021 y 2023 e inició su proceso de formulación e inscripción para el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2021 en el segundo semestre del 2020. En la etapa de formulación se contó con participación de los actores sociales interesados de la Comuna 22, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) y el Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Este proyecto del Observatorio Ambiental de la Comuna 22 de Santiago de Cali aporta al cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali en sus tres variables (fortalecimiento tecnológico, generación de conocimiento y difusión de información ambiental) ya que se constituye como un módulo que estará adscrito o interconectado al Observatorio Ambiental de Santiago de Cali.

Se proyecta que el Observatorio Ambiental de la Comuna 22 (OAC22) se constituya como un módulo adscrito al Observatorio Ambiental de Santiago de Cali y sea un instrumento sistémico y versátil de reporte del estado de los recursos naturales y del medio ambiente del territorio, que permita acceso público a información técnica de los aspectos ambientales de la comuna mediante el uso de un sistema de indicadores que contribuyan a la buena gestión ambiental, la acertada toma de decisiones, la eficaz formulación de políticas públicas ambientales, la planificación y el ordenamiento territorial, la eficiente inversión y asignación de recursos, la investigación, el empoderamiento de la comunidad en el territorio y en general para contribuir a solucionar problemáticas y orientar acciones para mejorar la calidad ambiental de la Comuna 22 de Santiago de Cali.

Durante el período comprendido entre enero y abril del 2022 se avanzó en la formulación de la primera etapa de implementación del Observatorio Ambiental de la Comuna 22 de Santiago de Cali que está planificada para iniciar en el segundo semestre de 2022. Lo anterior, implicó la concertación de las actividades a ejecutar del proyecto en la vigencia 2022 con el Comité de Planificación y la JAL de la Comuna 22, teniendo en cuenta los recursos disponibles y los recursos para adicionar que se tenían del balance, con el propósito de realizar las modificaciones presupuestales que se consideraran pertinentes.

b) PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y CARTOGRÁFICO DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.

El Observatorio Ambiental de Santiago de Cali (OAC) maneja una batería de aproximadamente 151 indicadores, que se calculan y actualizan de acuerdo a las solicitudes y necesidades que se presentan y que están repartidos entre los indicadores de manejo del OAC para aplicativos e informes, los indicadores presentes en el portal de datos abiertos y los indicadores reportados para el capítulo ambiental del informe anual de calidad de vida de "Cali Cómo Vamos".

De igual forma, la información espacial es una parte fundamental del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali, por su importancia para la planificación territorial pues permite analizar los datos en un contexto geográfico e identificar diferentes características del estado de los recursos naturales para la toma de decisiones y la implementación de acciones por parte de la autoridad ambiental, como por ejemplo determinar qué sectores de la ciudad presentan mayores impactos ambientales, cuáles gozan de una oferta ambiental abundante o identificar el deterioro de los recursos naturales por las afectaciones humanas.

Toda la anterior información es generada constantemente por el equipo del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali adscrito al área de Planeación del DAGMA a través de los sub-procesos de: gestión para la implementación del sistema de información ambiental; consolidación, validación, depuración y análisis de datos ambientales y georreferenciación de los datos ambientales generados, acciones que se realizan con el propósito de tener la información actualizada. Es así como durante el período comprendido entre enero y abril del 2022 se realizó la solicitud, recopilación y se avanzó en el procesamiento de información de los indicadores ambientales que reportan los grupos misionales del DAGMA y demás entidades que brindan información relevante a incluir en el documento anual del estado de los recursos naturales de Santiago de Cali que se genera desde el OAC.

c) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

- Capítulo Ambiental para el informe de calidad de vida "Cali Cómo Vamos 2022"

El Observatorio Ambiental de Santiago de Cali se ha venido consolidando a lo largo de los últimos años como una herramienta importante para entidades externas, que les permite encontrar información con estándares de calidad de manera sencilla. Un caso de resaltar es el programa Cali Cómo Vamos que anualmente solicita al DAGMA realizar un diagnóstico ambiental por medio de una serie de indicadores, que utiliza como insumo para la construcción del capítulo ambiental del "Informe anual de Calidad de Vida de los ciudadanos de Santiago de Cali", el cual es difundido por los principales medios de comunicación distrital y socializado al gabinete del alcalde.

A finales del mes de marzo de 2022, se recibió en el DAGMA el oficio de solicitud de información por parte del programa Cali Cómo Vamos (Radicado Orfeo No. 20224173010048263 2), por ende, durante el mes de abril de 2022 se avanzó en la solicitud de la información a cada uno de los diferentes grupos técnicos del DAGMA que tenían competencia con las temáticas solicitadas por la coordinación de Cali Cómo Vamos.

- Documento Cali Ambiental 2022

Anualmente el Observatorio Ambiental genera un documento que da cuenta del estado de los recursos naturales y en general del medio ambiente de Santiago de Cali. El documento "Cali Ambiental" se construye a partir de datos recopilados a través de los distintos sistemas de información del DAGMA y de sus grupos misionales, posteriormente en el OAC se calculan indicadores y se procesan mapas que sirven para realizar diferentes tipos de análisis acerca de la situación ambiental de Santiago de Cali por parte de cualquiera de los sectores de la población que lo consultan.

El documento de la vigencia 2022 contendrá información de temáticas como:

- Calidad del Aire de Santiago de Cali.
- Recurso Hídrico de Santiago de Cali.
- Ruido Ambiental de Santiago de Cali.
- Arbolado Urbano de Santiago de Cali.
- Residuos Sólidos de Santiago de Cali.
- Fauna Silvestre de Santiago de Cali.
- Parques y Zonas Verdes de Santiago de Cali.
- Conservación de Ecosistemas en Santiago de Cali.
- Gestión Ambiental Empresarial (GAE) en Santiago de Cali.
- Gestión Urbanística Ambiental (GUA) en Santiago de Cali.

Durante el período comprendido entre enero y abril del 2022 se realizó la correspondiente solicitud de información a los grupos misionales del DAGMA, revisión de la misma, reuniones con los grupos para aclarar dudas o inconsistencias, procesamiento de la información, actualización de gráficos, tablas, cartografía e inicio de la consolidación del informe Cali Ambiental 2022.

INDICADOR **54020020022 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO -SIG PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN EL MARCO DEL COTSA, BAJO EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL, ESTRUCTURADO Y EN IMPLEMENTACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

a. Se cuenta con propuesta preliminar con base a las experiencias determinadas por la mesa de sustancias químicas y residuos peligrosos del Concejo Territorial de Salud Ambiental COTSA.

b. Se tiene ficha técnica de proyecto y documento técnico de soporte ante planeación DAGMA.

c. Se realizó reunión con el área de informática del DAGMA para presentar viabilidad DATIC.

d. Se consiguió viabilidad de DATIC.



/DagmaCali @DagmaOficial @DagmaOficial

/DagmaPaginaOficial www.cali.gov.co/dagma